

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el jueves, 16 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000470. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000536. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre presuntas irregularidades detectadas en la gestión de los fondos públicos relativos a cursos de formación concedidos por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000499. Pregunta oral relativa a la visita de obispos a centros escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000558. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del Molino de los Montoro, en Priego de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000618. Pregunta oral relativa a las líneas educativas suprimidas en el curso 2014-2015, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000749. Pregunta oral relativa a los museos provinciales de gestión andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000750. Pregunta oral relativa a los plazos y fechas de construcción del nuevo IES del Rincón de la Victoria, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000754. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla, para eliminar las ocho aulas en caracolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000785. Pregunta oral relativa a las comunidades de aprendizaje en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000786. Pregunta oral relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico de Granada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la protección especial y adicional para las pinturas rupestres de la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000287. Proposición no de ley relativa a la solicitud para la declaración por la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba de Nueva Umbría, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día dieciséis de octubre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000470 y 9-14/APC-000536. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo (pág. 6).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000499. Pregunta oral relativa a la visita de obispos a centros escolares (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000618. Pregunta oral relativa a las líneas educativas suprimidas en el curso 2014-2015 (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000749. Pregunta oral relativa a los museos provinciales de gestión andaluza (pág. 32).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000750. Pregunta oral relativa a los plazos y fechas de construcción del nuevo IES del Rincón de la Victoria, Málaga (pág. 35).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

9-14/POC-000754. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla (pág. 38).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000785. Pregunta oral relativa a las comunidades de aprendizaje en Andalucía (pág. 42).

Interviene:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000786. Pregunta oral relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico de Granada (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

9-14/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la protección especial y adicional para las pinturas rupestres de la provincia de Jaén (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000287. Proposición no de ley relativa a la solicitud para la declaración por la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad (pág. 73).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba de Nueva Umbría (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por unanimidad. votación del punto 4: aprobado por 7 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil catorce.

9-13/APC-000470 y 9-14/APC-000536. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional para el Empleo

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a comenzar la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

El primer punto es la comparecencia, que lleva debate agrupado, que está solicitada esta comparecencia ante la comisión, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional para el Empleo.

Tiene la palabra el señor consejero, cuando lo tenga a bien.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, una año de gestión en la Formación para el Empleo, con una nueva hoja de ruta. Un nuevo tiempo marcado por el principio rector de la transparencia, mandatado por la presidencia de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, con una firme voluntad política en el refuerzo del control exhaustivo de los fondos públicos.

Señorías, son muchas las comparecencias, preguntas e interpelaciones a las que he dado respuesta, en estos meses, sobre la formación. Y en todas ellas, necesariamente, existen medidas comunes que son definitorias de nuestro trabajo, son constantes y son la base de nuestro modelo de gestión de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

Estas medidas, establecidas a raíz de decisiones políticas importantes y tras la adopción por parte de este Gobierno de nuevos criterios de funcionamiento, son los ejes vertebradores en los que sustentan el trabajo que en este ámbito venimos desarrollando cada día. Ejes vertebradores y fundamentales.

Permítanme que, antes de darles cuenta de la gestión a día de hoy, brevemente repase los elementos diferenciadores del nuevo modelo puesto en marcha por este Gobierno, y que es importante que la ciudadanía conozca.

Elementos como son: uno, la participación y el diálogo. Les recuerdo que ya el 20 de diciembre de 2013, apenas tres meses de tomar posesión, en el seno del Consejo Profesional de Andalucía, conformado por los agentes económicos y sociales, se presentó nuestra hoja de ruta y el nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional. La decisión política, en segundo lugar, de no exceptuar ni exonerar. En tercer lugar, la aprobación del Anteproyecto de Ley de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía. Cuarto, la reorientación de los criterios para las nuevas convocatorias e incentivos, que incorporan las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y además cumplen con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, la legislación vigente en materia de subvenciones, y con las recomendaciones y consideraciones generales recogidas en los informes de control financiero realizadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Unas nuevas convocatorias, señorías, que serán por concurrencia competitiva. Con una baremación más objetiva y de mayor concreción, primando la calidad de la formación y permitiendo que las entidades

beneficiarias garanticen la gestión de la formación, con solvencia y profesionalidad, y priorizando y valorando todos aquellos proyectos y acciones formativas conducentes a la inserción laboral y a la obtención del certificado de profesionalidad.

Pues bien, señorías, con esa hoja de ruta, hace un año comenzamos a gestionar y planificar la Formación Profesional. Unos meses de intensa actividad y una gestión de la que es imposible tener una foto fija. Porque, como ya les he dicho en alguna ocasión, el ritmo de trabajo que se mantiene es constante y todo lo ágil que se puede, tanto en la tramitación de la justificación de los expedientes de subvenciones de formación profesional para el empleo, y que fueron otorgadas en el pasado.

Como seguro que no han olvidado, en los primeros días de septiembre, comparecí en esta comisión para ofrecerles toda la información relativa a la gestión de la Formación para el Empleo hasta la fecha.

A partir de esos datos, ¿qué novedades puedo aportarles en el día de hoy? Pues bien, hay novedades significativas en dos ámbitos. Primero, desde el punto de vista cuantitativo, porque como les decía el análisis de expedientes es diario y por tanto su tramitación varía, al igual que el de los abonos que en esta materia se han materializado hasta la fecha. Y, segundo, también puedo hacerles partícipes de algunos elementos cualitativos, que sin duda van a afectar a la planificación del trabajo que estamos desarrollando.

Señorías, si empezamos por el primero de los ámbitos, y teniendo en cuenta los últimos datos que les ofrecí en esta cámara, ¿cuál es la situación hoy, 16 de octubre, de la tramitación de los expedientes pendientes de justificar? Pues bien, el esfuerzo en el análisis de expedientes continúa siendo extraordinario, como en todos esos meses pasados, y esto se refleja en los datos. Fíjense, porque si en los primeros días de septiembre se estaban analizando en torno a la mitad de los expedientes de subvenciones para cursos de formación, concretamente 4.375 expedientes de un total de los 8.505 expedientes que hay entre servicios centrales y delegaciones provinciales, hoy, ni un mes de trabajo después, hay que sumar un total de 788 expedientes más, sobre los que los técnicos ya están trabajando.

Paso a darles cuenta de la situación de estos 788 expedientes: 547 expedientes están en requerimiento de información, estudio o en fase de inicio de reintegro; 59 expedientes, de los que ya hay propuesta de resolución definitiva de reintegro, por un importe de 1.923.812,65 céntimos de euro, que tendrán que devolverse a las arcas públicas, en el momento de ser fiscalizados por la Intervención General y reclamados, posteriormente, por la Agencia Tributaria. Están resueltos un total de 182 expedientes, que se han justificado correctamente, y que una vez cerrada su tramitación administrativa se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono.

Es decir, desde que comenzó el trabajo de análisis de expedientes, podemos concluir que a día de hoy se han analizado un total de 5.153 expedientes, el 60,5 del total de expedientes de subvenciones pendientes de tramitar. Repito, no caben dudas sobre nuestra capacidad y nuestra voluntad. En solo un mes hemos pasado, de casi la mitad de los expedientes, al 60,5. Y no olviden que este trabajo se está llevando a cabo con un modelo de análisis de expedientes único en todo el territorio español, garantista y transparente, un sistema individualizado y completo de cada uno de los expedientes, documento a documento, factura a factura, curso a curso. Un análisis que se empezó con la convocatoria más antigua, con el objetivo de que no prescriban los expedientes; es decir, desde el 2007 hasta el día de hoy. Con la única excepción de los consorcios escuela, para evitar la pérdida tanto de empleo como de cursos, que son un referente en nuestra comunidad.

En el caso de los consorcios, señorías, sus expedientes de tramitación ya se han estudiado en su totalidad y están todos remitidos a la Intervención para su fiscalización.

Además, tal y como anuncié en la cámara, el pasado 25 de septiembre, el próximo 7 de enero comenzarán a funcionar con el nuevo modelo, que fijense: garantizará tanto la estabilidad de sus trabajadores como el buen servicio público formativo que están dando en la actualidad y por el que son un referente. Así como la viabilidad económica de los mismos, porque no se les hará depender de una subvención anual, sino que se asegurará desde lo público la formación de una forma más eficiente y con menos coste; es decir, aprovechando las economías de escala, el conjunto de recursos públicos que pondremos a su disposición, y promoviendo acuerdos de colaboración con el sector privado que garantice su posterior empleabilidad.

Ya les anuncio, en este sentido, que está previsto que el próximo martes el Consejo de Gobierno apruebe la autorización preceptiva para instar al procedimiento de disolución o, en su caso, separación de la Administración autonómica de los consorcios de Formación Profesional para el Empleo, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, paso previo e imprescindible, como ustedes saben, para la puesta en funcionamiento del nuevo modelo de gestión directa de dicha Formación Profesional de excelencia.

Y, si hablamos de gestión, tengo también que referirme a los abonos de los fondos de la Formación para el Empleo; es decir, lo que se ha abonado a entidades público-privadas y personas físicas que han justificado correctamente.

Señorías, ¿qué pagos ha materializado esta consejería en materia de Formación para el Empleo hasta la fecha? En el año 2013, desde que este Gobierno toma posesión, de septiembre a diciembre de 2013, se han materializado pagos por un importe total de 8.858.265,90 céntimos de euro, que se corresponde con pagos a consorcios y liquidación de sentencias.

Y, en 2014, los abonos han sido hasta la fecha de un total de 21.338.876,09 céntimos de euro; correspondiente al pago de 365 entidades beneficiarias, de subvenciones de servicios centrales y de todas las provincias, que, al igual que en el caso de los consorcios, están debidamente justificados y fiscalizados por la Intervención. En definitiva, señorías, rigor en la gestión y refuerzo de los controles exhaustivos de los recursos públicos.

Señorías, al principio de mi intervención les decía que desde primeros de septiembre, además de novedades desde el punto de vista cuantitativo, también iba a referirme a otros elementos cualitativos.

Respecto al primero de ellos, tengo que agradecer a los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista la propuesta que hicieron en la pasada comisión, con la petición de una medida extraordinariamente importante, como es la incorporación de un interventor específico, que se dedique en exclusiva a la fiscalización de los expedientes de Formación Profesional para el Empleo y que dependa directamente de la Intervención General.

Les informo con satisfacción de que desde ayer ya está incorporado dicho interventor y trabaja con un equipo específico de técnicos de Intervención para agilizar, dentro de la más absoluta rigurosidad, la tramitación de dichos expedientes. Vamos, por tanto, a sumar más eficacia y más eficiencia al buen trabajo que ya se estaba llevando a cabo.

Señorías, éramos conscientes de que para agilizar la tramitación de estos expedientes un interventor específico en este ámbito iba a ser una figura clave, y ya hoy es una realidad. Pero ustedes, desde el comienzo,

no solo han pedido agilidad en el trabajo, también han pedido algo más, han pedido colaboración con la justicia, algo que este Gobierno comparte desde el principio. Por ello, cuando les hablo de gestión, de control, de rigurosidad y de transparencia administrativa, una constante es la colaboración permanente con la justicia.

Señorías, les reitero que esta Administración es la primera interesada, como parte afectada, en que se puedan cuanto antes esclarecer todos aquellos casos en los que se hayan utilizado fondos públicos de manera delictiva, defraudando, estafando y engañando a esta Administración y, por tanto, a toda la ciudadanía.

Y si el pasado día 9 de septiembre les informaba de que esta consejería había solicitado al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía la personación de la misma como parte afectada e interesada en un total de seis procedimientos judiciales en curso, de los que pudieran derivarse perjuicios para la Administración de la Junta de Andalucía, a día de hoy, señorías, ya son once con la suma de cinco nuevas personaciones que son las siguientes: en las diligencias previas incoadas en relación con el NIF 915499/14, seguidos ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Almería; por la investigación de determinadas actuaciones delictivas relacionadas con subvenciones en materia de formación para el empleo; en las diligencias previas 4199/14, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Málaga; en las diligencias previas, 6755/13, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Sevilla, y, en las diligencias previas 919499/14, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Almería, y, las diligencias previas 2583/14, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Córdoba.

Pero ustedes también pidieron que, en el ámbito de la competencia que ostento, diga nombres, apellidos y montante de los expedientes de inicio de reintegro.

En este sentido, en su día, les trasladé que la CEA nos había solicitado que, por seguridad jurídica y por evitar daños y perjuicios no deseados a terceros, no hiciéramos públicos los datos de empresas que estaban siguiendo el procedimiento ordinario de inicio de reintegro hasta tanto dicho procedimiento no tuviera una resolución administrativa firme. Respetamos, como no podía ser de otra manera, este posicionamiento avalado jurídicamente, y pasé a darles cuenta del montante económico y del número de expedientes de las propuestas de resolución definitivas de reintegro.

Pero ustedes no querían solo los importes, también solicitaban nombres de entidades en su momento. Y siguiendo las medidas de transparencia, sin parangón, que este Gobierno ha puesto en marcha, les anuncié que lo haríamos no solo con las resoluciones económicas, sino que daríamos un paso más y publicaríamos el nombre de los beneficiarios y el motivo de reintegro. Era nuestro ánimo garantizar, desde la transparencia, que, a diferencia de ustedes, las entidades o personas a las que se solicita un reintegro definitivo no tienen por qué conllevar ninguna vinculación con un supuesto delito de corrupción o de estafa.

Con la publicación de ese listado se podría comprobar que la casuística es muy amplia y variada: desde reducciones parciales de un importe concedido, hasta minoraciones solicitadas incluso por las propias entidades.

Ustedes deberían de conocerlo, porque no seré yo el que insinúe que alcaldes del PSOE, del PP, de Izquierda Unida y de cualquier otro partido, que hayan recibido en algún momento una resolución de reintegro, sean estafadores del erario público.

Señorías, yo no creo en las listas negras ni en las listas de condenados. Y cuando haya indicios de que pudiera haber alguna actuación con carácter delictivo, ya les he explicado cómo actúa esta Administración con las personaciones.

Dicho esto, señorías, tengo que anunciarles que esta consejería, una vez que realizó dicho anuncio, ya recibido informe de gabinete jurídico de la Junta de Andalucía en el que se argumenta que esta publicación de nombres de beneficiarios, importes de reintegro y motivación del mismo puede conllevar vulneración en la normativa de protección de datos.

En primer lugar, advierte que había que distinguir entre personas físicas y personas jurídicas. Pues si bien la norma de protección de datos no es de aplicación a la información referida a las personas jurídicas, ello no significa que la publicación de información relativa a las mismas no pueda generar algún tipo de responsabilidad a la Administración autora de dicha publicación.

En segundo lugar, el gabinete jurídico pone de manifiesto que, una vez advertida esta distinción en lo que respecta a las personas físicas, sería preciso recabar su consentimiento con carácter previo a la publicación de datos de carácter personal, siendo así, en el caso de procederse a la disociación de datos a la que alude el artículo 15.4 de la Ley de Transparencia, que ello no estaría exento de problemas.

Tengan en cuenta también, señorías, que dichas resoluciones de reintegro no son firmes aún, ya que el tercero beneficiario tiene la opción siempre correspondiente del recurso contencioso-administrativo.

Asimismo, y previo a este informe jurídico, nos han llegado diversos escritos a la consejería por parte de empresas de formación profesional, donde nos instan a que no se publiquen dichas resoluciones, ya que pueden verse afectadas debido a la atención mediática negativa que, según sus palabras, se está produciendo sobre la materia de la formación profesional para el empleo. Su publicación afirma que sería un perjuicio para la imagen de dichas empresas, las cuales basan su negocio, fundamentalmente, en la confianza y la seguridad de la prestación de servicios de formación a la ciudadanía.

Pero hay más, señorías, a su vez también, previo al informe del gabinete jurídico, recibí una carta del presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía en la que me transmite que, una vez conocido el anuncio de la pretensión de dicha publicación en esta comisión, consideraba que la misma, por una parte, podría conllevar graves efectos en la imagen y, por tanto, en la supervivencia de las empresas del sector de la formación profesional en Andalucía y, por otra parte, pudiera conllevar la posible vulneración de la protección de datos. Por lo tanto, nos solicitaba, en el mismo sentido que las peticiones anteriores, la no publicación de las mismas.

Resumiendo, tenemos un informe jurídico que desaconseja la publicación, a lo que se suma la petición expresa de las entidades y empresas afectadas. Entenderán que no proceda dicha publicación, porque, una vez más, prevalece la seguridad de terceros y el interés general.

Además, y en definitiva, señorías, tienen ustedes los datos actualizados, en la tramitación de justificación, relativos a este último mes; los datos de los abonos ya realizados de aquellos expedientes que ya se han fiscalizado, correspondientes a los ejercicios desde septiembre del 2013 y 2014; la novedad importante, gracias a la petición de Izquierda Unida y del PSOE, de la incorporación de un interventor específico para el área de la formación profesional para el empleo, y cinco personaciones más por parte de la Junta de Andalucía, como Administración afectada, relativas a esta materia.

Estos son los datos, señorías, que a día de hoy puedo ofrecerles de ordenar el pasado. Somos transparentes en ordenar el pasado, modernizar la nueva oferta de gestión y planificar el futuro con una nueva ley de formación para el empleo.

Invito, señorías, al Gobierno de la Nación y al resto de las comunidades autónomas de este país a que ordenen el pasado, a que gestionen el presente y planifiquen el futuro con nuestros criterios de transparencia, de modernización y de innovación.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Como ven, una comparecencia en mor de la transparencia y de la utilización de aquellos elementos y recursos humanos que pueden llevar a cabo esa transparencia y, sobre todo, una comparecencia donde se resguarda la privacidad.

Estamos ante un debate en el que yo les voy a rogar que se cumplan los acuerdos de la comisión, a un turno único. Y el acuerdo fue de siete minutos, dada la profusión de orden del día de esta comisión, tanto para las comparecencias como para, en este caso solo una, como para las PNL que, si no recuerdo mal, son cinco.

Con lo cual, les ruego a los portavoces de cada grupo parlamentario en el debate rigor en control del tiempo, pero también les anuncio, dada la importancia del tema y la petición que se me ha hecho, que, como siempre, habrá flexibilidad. Pero ya les advierto de que no será más allá de un minuto y medio, dos minutos, y eso será para todos y para todas igual y lo cumpliré con rigor.

Bien, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, con brevedad, expresar mi profunda disconformidad con el acuerdo que se ha realizado, en el sentido de que una comparecencia de un tema de este estilo y de esta importancia no puede sustanciarse con una intervención de, únicamente, siete minutos. Por tanto, creo que para futuras comparecencias, si las hay, ténganse en cuenta esto, aunque haya que meter un orden del día más pequeño, con menos iniciativas y demás. Pero es que así degradamos el concepto de comparecencia. Y, además, incluso, advierto que, reglamentariamente, podría ser hasta discutible porque el Reglamento plantea posibilidad de turnos de 10 minutos al menos.

Me voy a atener al acuerdo porque en él han participado, al parecer, todos los grupos.

Bien, en este sentido, quiero, ante todo, bueno, reconocer el esfuerzo que se ha hecho o se está haciendo por parte de la Consejería, en este caso, de Educación, Cultura y Deporte, en conocer la situación de los expedientes vivos, que abarcan un importante periodo de tiempo, concretamente, desde el año 2007 hasta la actualidad.

Creo que es un esfuerzo que nos permite pensar que, corrijame si me equivoco, a este ritmo en diez meses podremos conocer la realidad del conjunto de los ocho mil y pico expedientes que más o menos hay, teniendo en cuenta la delegación central y las delegaciones provinciales. Es un esfuerzo que nos lleva a que en este momento, y si no me equivoco, se ha hablado de que de los expedientes finalizados, 55 ya, digamos, finalizados firmes, 55 están en fase de reintegro, y 189, convenientemente justificados en fase de abono. Eso

significa un total de 244 expedientes, de los cuales, 55 estarían en fase de reintegro total o parcial. Esto es un 22,5%. Creemos que sigue siendo una cifra importante.

Queremos también celebrar, de manera expresa, el anuncio del consejero sobre el futuro de los consorcios para la formación, que afecta fundamentalmente a escuelas de hostelería y otras escuelas profesionales. Esto es lo que veníamos pidiendo, lo que veníamos pidiendo es que se les diera continuidad a estos consorcios, que no dependieran del mecanismo propio de una subvención que lleva a estar en el aire cada curso en función de la concesión de la subvención o no, sino que tuvieran una continuidad y una estabilidad que les permitiera planificar su futuro. Nos parece, por tanto, que el anuncio de gestión directa, que se confirmará en el próximo Consejo de Gobierno, es positivo y, sobre todo, va a dar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras y a los proveedores con los que se tiene que relacionar cada uno de los consorcios de escuela de formación.

Confiamos plenamente en la colaboración con la justicia de esta consejería. Y por tanto, señor consejero, le animamos a que siga en esta línea. Le animamos a que siga en esta línea para conocer..., bueno, qué ocurre con esos expedientes desde 2007.

Dicho esto, y siendo conscientes de que, bueno, quizás las preguntas excedan del ámbito de esta consejería, yo tengo que repetir las preguntas que formulamos en su momento, y que entendemos que aun siendo importante esta investigación que se está haciendo, no se están respondiendo, o al menos no se han respondido todavía.

La primera es por qué hay expedientes pendientes de estudiar desde 2007. Es mucho tiempo, son siete años. Yo no sé si cuando hablamos desde 2007 nos referimos a la fecha de la convocatoria o nos referimos a la fecha de la realización de los cursos, o a la fecha de la debida justificación. No lo sé, pero en cualquier caso es mucho tiempo. Porque cuando hablamos de exceptuación, estamos hablando de que la exceptuación significa retrasar un poco el tema, retrasar un poco la justificación, pero hay que hacerla. A este ritmo, a dónde se pensaba llegar y por qué. La siguiente pregunta que entendemos que se debe contestar es con qué criterios, con carácter general, se concedían las subvenciones en unos casos y en otros. Porque sí sabemos que..., ejemplos concretos donde a escuelas municipales de formación se les tardaba en homologar, valga la expresión, y por tanto conceder la oportuna subvención, y sin embargo este proceso era mucho más ágil para determinadas escuelas privadas. Hablo del pasado, y esto es importante. Esto es importante porque sabemos que este gobierno ha decidido que a partir de ahora las subvenciones se conceden por concurrencia competitiva y, por tanto, entendemos que esto no va a volver a ocurrir. Pero hay que explicar y eliminar cualquier sospecha que surja de una posible discrecionalidad o arbitrariedad en la concesión de las subvenciones, que lleva a esa tercera pregunta, que es relativa a por qué, al parecer, y habrá que verlo con datos, aparecía un número importante de personas relacionadas con el Partido Socialista en el pasado, como receptoras de fondos. No sabemos si es que entre la militancia del Partido Socialista hay una especial tendencia a dedicarse a la formación; y entonces sería lógico. O esto es un fenómeno, repito, que habrá que explicar.

Tengo también que expresar cierta discrepancia con el tema de la protección de datos. Bueno, una vez que los expedientes son firmes, la resolución del expediente es firme, debe ser conocida. Estamos hablando de una convocatoria pública. Y una vez que sea firme la decisión de solicitar reintegro o la decisión de ir al pago, no hay protección de datos. Mire usted, habrá que explicar si es un reintegro parcial para que no afecte a su imagen, por qué si está justificado o no. Pero no digamos de esto no se va a saber nada, porque eso

no lo vamos a aceptar, en primer lugar, como parlamentarios y, en segundo lugar, como ciudadanos. Voy muy rápido por las exigencias de tiempo, y, por tanto, permítame que vaya un poco telegráficamente. Pero entendemos que quedan preguntas, insisto, por responder.

Ha hablado usted, y es una noticia importante, y nos parece muy bien, que haya un nuevo interventor específico, una persona, no sé si interventor o interventora, específico para este tema, porque entendemos, fundamentalmente, que esto permitirá agilizar los pagos.

Señor consejero, la pregunta es por qué hemos llegado a una situación... o ¿cuánto se debe teóricamente en concepto del 25% pendiente del pago? Porque si estamos hablando de expedientes de 2007, estamos hablando del futuro de bastantes empresas. Y la pregunta es también, creo recordar que usted habló el otro día de 64 personas, ahora a las que se ha añadido una persona interventora, dedicadas a la verificación de estos expedientes, 64 personas, ¿son suficientes? Lo digo porque han aparecido últimamente unas informaciones de que en algún momento en la Delegación Provincial de Sevilla —si el dato es erróneo me lo dicen y en paz—, en la Delegación Provincial de Sevilla, llegó a haber hasta 30 personas. Si multiplicamos por ocho, aproximadamente estamos hablando de 240. Pongamos 200, teniendo en cuenta el distinto tamaño de las provincias. De 200 a 64 hay una diferencia apreciable. Si intentamos precisamente verificar con rapidez, no parece razonable que se haya reducido a bastante menos de la mitad el número de personal dedicado a esto.

Quedarían más preguntas, que voy a formular muy telegráficamente. Una de ellas, que nos gustaría que se anunciase o que se intentase investigar también, es en relación con los cursos que deberían conducir a una certificación profesional. ¿Qué está ocurriendo?, ¿por qué estas certificaciones profesionales están paradas?

Otra cuestión que nos parece que merece una separata, digamos, de la investigación, es qué ocurre en relación con los cursos, digamos, de contratación obligatoria, cuando se sabe que en muchos casos esa contratación no se ha presumido..., no se ha producido, perdón. ¿Se está procediendo a investigar este tema? Es decir, cursos de contratación obligatoria, en prácticas, o durante un tiempo determinado, ¿se está comprobando si la contratación se realizó, o si la contratación realizada se correspondía con las características del puesto para la formación?

Y, bueno, había también una investigación especial sobre el grupo Ojeda en concreto, que nos gustaría que explicase si hay algún dato para..., bueno, poder ver que también se está avanzando en esta cuestión.

En definitiva, y termino, señora presidenta, nosotros reconocemos el esfuerzo que se está haciendo desde la consejería. No acabamos de entender que se estén dedicando todos los medios convenientes —esto quizás es una cuestión de gobierno— para que esto se lleve a cabo. Entendemos que hay una clara diferenciación entre el gobierno actual, que está poniendo medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Pero eso no excluye la obligatoriedad o la responsabilidad de investigar el pasado, y de que si alguien tiene responsabilidades, por supuesto penales, pero también políticas, sobre por qué se ha llegado a esta situación, que cargue con ellas. Por tanto, señor consejero, le animamos a que en la medida de lo posible responda a estas preguntas. Pero, bueno, si no, transmita al gobierno la necesidad que tenga de ayuda o de intervención de otros elementos para investigar el pasado. Nosotros queremos conocer la verdad, como Izquierda Unida. Y vamos a poner todos los medios para conocer la verdad.

Nada más y muchas gracias. Lamento haber tenido que ser así, pero bueno... Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. He tenido en cuenta la condescendencia que por la importancia del tema ya le advertía. Y no le he tenido en cuenta el tiempo en el que usted no estaba..., estaba en desacuerdo con la forma de llevar a cabo el debate en cuanto a los tiempos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Igual que ha hecho el portavoz, en este caso, de Izquierda Unida, quisiera decir que tenemos que ser un poco serios. Es decir, nosotros, en las comisiones..., en las mesas, perdón, en las mesas, decimos que más tiempo, más tiempo, pero menos propuestas. Al final resulta que los demás grupos han dicho que no, meter muchas propuestas, y por unanimidad, por unanimidad, se queda en lo que se ha quedado. Por lo tanto, no vale venir aquí ahora a decir que en un tema tan importante tengamos más tiempo. Por supuesto, pero es lo que nosotros planteamos en las mesas. Al final, porque hay un consenso pues lo aprobamos por todos. Por tanto, que vaya eso por delante.

Señor consejero, una vez más, gracias por venir aquí, gracias por la información detallada, gracias por su transparencia y, sobre todo, por las novedades que hoy nos ha anunciado. Es la sexta comparecencia en un año, en un año seis veces ha comparecido usted para hablar de la Formación para el Empleo, y, de las seis veces, dos a petición propia. El Partido Popular, que suele repetir mucho aquello que le interesa... Yo también voy a ser un poco martillo pilón y, una vez más, creo que la tercera, traigo aquí las palabras pronunciadas por la ministra de Empleo, la señora Báñez, el 6 de mayo en el Senado: «El fraude en los cursos de formación no conoce de territorios, lo cometen personas o empresas concretas». Creemos que estamos ante algo que no es solamente en Andalucía sino que se está dando en toda España, y tenemos el caso Aneri, en Madrid. El caso de Castilla-La Mancha, la lideresa del Partido Popular... en la que hace una trampa en la que a los parados de larga duración los quita de en medio de la lista del paro, les da un curso obligatorio en el que no solamente les da el curso sino que tienen que pagarse los alumnos el transporte y los libros, y a los dos años todavía no les han pagado siquiera esto. Yo esa frase que dice mucho el Partido Popular en todas las comisiones de: «¿Dónde está el dinero de los parados?»..., pues habría que preguntarle a la señora De Cospedal esos alumnos que han tenido que pagar de su propio bolsillo el transporte y eso..., dónde está ese dinero. Pero, en fin, yo creo que eso lo tendrán que explicar allí.

O ayer supimos también en Galicia..., ayer supimos en Galicia cómo, precisamente, el 7 de septiembre — hasta ayer no se hizo público— hubo siete detenidos y 61 imputados por fraude en los cursos de formación, un director general imputado, un director general de Trabajo imputado. Y fijaos bien lo que dice la Policía..., no un testigo, lo que dice la Policía en el atestado, dice: «Varias de las entidades subvencionadas, algunas de discapacitados, eran presuntamente ficticias en su actividad y estructura, eran subcontratas que se llevaban un porcentaje ilegal del dinero público». Pues bien, esto lo hemos escuchado aquí también y era como el acabose el mundo, fijaos bien cómo se está actuando, por eso digo lo de las palabras de la ministra. Es de-

cir, que es algo lamentable que se ha dado en toda España y que hay que acabar con ello no solamente para que no vuelva a ocurrir sino investigando lo que haya pasado.

Porque aquí estamos ante un mismo problema, el tema de los cursos de la Formación para el Empleo, pero ante ese mismo problema hay distintos objetivos. El objetivo que nos plantea a nosotros el Partido Socialista..., no solamente aquí, el grupo parlamentario, sino en las distintas comunidades autónomas, en las que hemos pedido comparecencias del consejero o consejera y hemos pedido también..., puesta en mano de la justicia para saber la verdad y, caso de que haya habido de fraude, pues se recupere hasta el último euro de dinero público. Eso es lo que nosotros hemos pretendido y lo que vamos a seguir haciendo.

Ante eso, tenemos la actitud del Partido Popular, que no quiere saber la verdad, lo que quiere es hacer una causa general de la Formación para el Empleo en Andalucía. Porque, si quisiera saber la verdad, después de toda la información que he dicho que se ha dado aquí, en las distintas comisiones, de haber tenido una sala con todos los expedientes ahí a disposición de ellos, a la que han ido cinco veces, yo les pregunté por qué todavía no han ido ni una vez a los juzgados, por qué no han puesto esto en manos de la justicia si hay tanta corrupción. Yo lo único que he escuchado al Partido Popular —espero que hoy traiga alguna novedad— es decir lo que hemos leído en estos días en la prensa, por lo tanto, pocas novedades o poco trabajo después de tanto tiempo.

Pero no solamente ante un mismo problema hay dos objetivos sino también hay dos formas distintas de actuar. La forma de actuar de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que dan la información tarde y mal y siempre arrastrada por los acontecimientos. Tenemos el caso de Madrid, tres meses tardó la consejera en comparecer, a pesar de muchas peticiones de todos los grupos parlamentarios. Hemos sabido esta mañana, hemos oído en la radio, en los medios de comunicación, cómo ante un problema grave en Castilla-La Mancha, de un problema de alimentación en no muy buen estado en comedores de escuelas infantiles..., y se ha pedido la comparecencia del consejero y fijaos bien lo que ha dicho: que cuando esté el expediente resuelto comparecerá. Esas son las dos formas de actuar ante un mismo problema. Cuando hay algo, se actúa a petición propia, y el otro seguro que tendrá..., que el consejero de Castilla-La Mancha tendrá que comparecer en los próximos días pero arrastrado ya por los acontecimientos, por la presión popular.

Y aquí, en Andalucía, ¿cómo se está haciendo? Pues se está haciendo, primero, con transparencia e información. He dicho antes cómo en un año ha habido más de noventa iniciativas parlamentarias, he dicho antes, más de noventa, entre comparecencias, mociones, interpelaciones, preguntas, es decir, más de noventa. Por lo tanto, yo creo que ha habido información..., toda la que se ha querido y puesta a disposición de los expedientes a los distintos grupos. Ha habido la revisión de los 8.505 expedientes, uno a uno, y no como se hace en las distintas comunidades en el gobierno de una forma aleatoria. Y, bueno, es satisfactorio haber oído de usted, señor consejero, cómo en este mes de..., desde el 4 de septiembre, en que estuvo aquí, compareció a petición propia, ha habido 788 expedientes más, es decir, el 60,5%. Yo creo que es el objetivo que se prometió aquí y que se está dando a..., se está realizando. Por lo tanto, revisión de los expedientes uno a uno para recuperar aquel dinero que haya sido posiblemente mal utilizado.

Nos tenemos que sentir satisfechos también por la incorporación del interventor específico, petición que le hicimos tanto el portavoz de Izquierda Unida como desde el Grupo Socialista, con el fin de aligerar la revisión de los expedientes, porque creemos que no solamente hay en sus palabras que ordenar el pasado y gestionar el presente, sino que hay planificar el futuro, hay que hacer propuestas de futuro. Por ahí yo creo

que es importante esta propuesta del interventor. Y una que hoy nos alegra también, y es la solución definitiva a los consorcios-escuelas, consorcios-escuelas de los que forman parte los ayuntamientos nada más para reclamar pero nunca para pagar, y creo que con esta solución que usted ha dicho hoy van a tener garantizada la estabilidad.

También es distinto, porque aquí, cuando hay algún atisbo de que haya alguna irregularidad, nos personamos en las causas judiciales. Usted ha dado hoy ya las cifras de..., en 11 procedimientos judiciales se ha presentado la Junta de Andalucía. Y nosotros, sea quien sea, el señor Ojeda, que era militante del Partido Socialista, está expulsado hoy, está expulsado, pero el responsable del señor Ojeda, que alquilaba las naves y compraba todo el material para los cursos, pues sigue siendo concejal de El Puerto de Santa María y, encima, de la comisión ejecutiva local, o como lo llaméis vosotros, de El Puerto de Santa María. Esa es la forma de actuar, a uno se le expulsa y a otro se le sube.

También tenemos que decir que ha habido aquí más control que en ninguna otra comunidad. Tenemos la Cámara de Cuentas, que es la que..., desde el año 2001 ha habido cuatro fiscalizaciones, la última en el año 2014, en la que nosotros hemos hecho caso, o la consejería ha hecho caso, a las tres recomendaciones fundamentalmente: concurrencia competitiva, los cursos orientados a la consecución de certificados de profesionalidad y no exceptuaciones. Por lo tanto, yo creo que aquí también no se ha paralizado la formación, hay alrededor de más de diez mil alumnos y, usted también ha dicho hoy, siguen pagando, concretamente en 2014 ha dado usted la cifra de más de veintiún millones de euros, cosa que no ocurre por ejemplo en Madrid, en que se ha parado todo.

A nosotros nos preocupa la formación, nos preocupa la formación para el empleo, nos preocupa el pasado y el presente, conocer todo lo que haya pasado y tomar las medidas, como dije antes, para que se recupere todo el dinero que haya podido ser defraudado, si es que ha sido así, por eso la revisión de expediente a expediente. Pero también nos preocupa el futuro, de ahí la próxima orden, a la que usted ha hecho también mención, y la ley de formación andaluza, en la que se recogen todas las sugerencias que se habían hecho por parte de la Cámara de Andalucía.

Es curioso —y voy terminando, señora presidenta— que, después de 90 iniciativas parlamentarias, no hemos oído ni una sola propuesta del Partido Popular en positivo para ver qué quiere hacer de la Formación para el Empleo en Andalucía, porque al Partido Popular no le interesa la formación. Le interesa el barullo, le interesa la confusión, para que piensen que todo el mundo es igual, y no, señorías, no somos iguales, porque lo hemos visto. Aquí investigamos y pedimos las responsabilidades administrativas y políticas, sea quien sea. Y aquí el Partido Popular se dedica a aplaudir no solamente esto, sino lo que dice su ministro con la LOMCE, la LOMCE, que tiene una Formación Profesional básica que va a echar en España a más de treinta mil alumnos al paro y mano de obra barata. Eso es lo que hace, y, sin embargo, no solamente están en silencio sino que aplauden.

Por tanto, señorías, yo creo que hay suficiente información, yo creo que está a disposición de todos los grupos todo lo que hay hasta ahora. Y, consejero, yo creo que la línea que ha seguido...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias...

El señor MENACHO VILLALBA

—... tiene que seguir, de cada mes, informando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Estafa, eso es lo que ha ocurrido hoy aquí, en esta comparecencia. Prometió, en aras de la transparencia, y por orden de la presidenta de la Junta de Andalucía, según decía el consejero, que iba a publicar el listado de las resoluciones definitivas de reintegro. Lo dijo el 4 de septiembre, lo dijo el 10 de septiembre en sede parlamentaria. Estafa.

Hoy se desdice. Miente la presidenta de la Junta de Andalucía; miente el consejero de Educación; miente, por tanto, todo el Gobierno de la Junta de Andalucía; miente el Partido Socialista, y miente Izquierda Unida. Y les pregunto a los diputados de Izquierda Unida, que están aquí presentes, en esta sala: ¿esto no es motivo suficiente para que ya se apruebe una comisión de investigación sobre los fondos de formación? Es el momento.

Mire, no sé por qué ahora le preocupa la Ley de Protección de Datos. Cuando publicó ese listado de exoneraciones de más de dos mil quinientas entidades, con CIF y número de expediente, ¿no estaban sujetas a la Ley de Protección de Datos? ¿No había informe jurídico?

Utilizan los informes jurídicos a la pura conveniencia del Gobierno bipartito, a la pura conveniencia del Partido Socialista e Izquierda Unida. Si estaba sujeta a la Ley de Protección de Datos esa publicación de resoluciones de exoneraciones, ¿ahora no lo debería de estar? Por tanto, la publicación de esas resoluciones... Pero es más, le voy a decir: las que afectan no a entidades privadas sino a entidades públicas, como los agentes sociales, los sindicatos, o las propias entidades de la propia Junta de Andalucía, ¿por qué no se publican? Y le cito nombres: la FAFPE. Y le hago la pregunta concreta: ¿cuántas resoluciones de reintegro ha recibido la FAFPE? 48 millones de euros, dice el informe de la Cámara de Cuentas que se dieron sin los requisitos legales.

Los consorcios de formación de la Junta de Andalucía. Y le pregunto: ¿hay alguna resolución de reintegro, firme, a algún consorcio? ¿Sí o no? Es muy fácil, ¿la hay o no?

¿Hay algún convenio firmado entre la FAFPE y los consorcios de formación y las empresas del entramado Ojeda? ¿Sí o no? ¿Ha firmado —lo repito— la FAFPE, los consorcios de formación dependientes de la Junta de Andalucía, algún convenio de colaboración y de utilización de los propios consorcios con las empresas del entramado Ojeda? ¿Sí o no?

Señor consejero, falta información. Y le digo, están sin contestar las preguntas formuladas desde el mes de marzo sobre revisión de oficio de la construcción de los centros de UGT en Huelva, Comisiones Obreras

en Granada, y de la subvención excepcional de FAFPE. Sin contestar desde el mes de marzo. Reclamada en el 1 de octubre, sin contestar.

Señor consejero, le pregunto sobre las homologaciones de los centros y de los cursos de Arede, Fademur y UPA, vinculadas a UGT. Y me contesta, fuera del plazo reglamentario, que lo consulte en la página web. Aquí tienen un agujero tremendo. Homologación de centros y homologación de cursos, dos niveles para medir: a las entidades privadas, todo; a las entidades públicas vinculadas al círculo socialista no se les exige nada.

Quiero respuestas concretas sobre homologación de centros, cursos, fechas, de las entidades que le he preguntado.

Señor consejero, sigue sin contestar a las preguntas que le he formulado en las interpelaciones y en la comparecencia: plazos de pago del 25% de las liquidaciones a las entidades que han obrado correctamente. Quiero explicaciones concretas sobre el reintegro a todo el entramado de las empresas de Ojeda.

Le vuelvo a repreguntar sobre los expediente Faasa Aviación, que dijo el informe de la Cámara de Cuentas que había un desvío de medio millón de euros. Le vuelvo a preguntar que dónde están los 583 millones de euros no pagados del 25% no liquidado. Le vuelvo a preguntar, señor consejero, sobre el expediente de UGT, con una resolución parada de reintegro, que no llegó a firmar el consejero Ávila, según consta en el informe de la Cámara de Cuentas. Le pregunto sobre la renovación del Plan de Choque —terminó en el mes de junio, y había 74 personas—: ¿qué personas se han contratado nuevamente, si son funcionarios o no? Se ha hecho una oferta genérica del SAE, ¿cuál es el coste?

Señor consejero, le vuelvo a preguntar en relación con los consorcios, que ha dado aquí una noticia que va causar muchos problemas sobre la disolución o liquidación de..., o desvinculación de la Junta de Andalucía de todos los consorcios de formación: ¿qué va a pasar con todas las deudas que mantienen esos consorcios de formación, en Seguridad Social, en Hacienda, con proveedores y con nóminas de los trabajadores? No les vaya a dejar esas deudas a los ayuntamientos, que sabe ya que usted, de mala manera, abandonó el consorcio CTI de San Fernando, y tiene un contencioso-administrativo, precisamente por ese abandono del CTI. Y aprovecho y le pregunto: usted habrá visto publicadas en prensa las imágenes escalofrantes de cómo se encuentra el CTI de San Fernando, con abandono de instalaciones, abandono de documentación, ¿por qué no se ha recuperado esa documentación? ¿A quién pertenece la documentación? Tengo aquí las fotos, que las habrá visto... ¿A quién pertenece esa documentación abandonada? ¿A quién pertenecen esas instalaciones abandonadas?

Señor consejero, muchísimas dudas, nada de contestaciones. Es el momento de una creación de comisión de investigación.

Izquierda Unida es prisionera de la corrupción, al igual que el Partido Socialista. Es cómplice de lo que está aquí aconteciendo. No hay ninguna respuesta de nada.

Y acabo, porque estoy ya en el límite del tiempo.

Señor consejero, la última pregunta: ¿cuándo va a publicar las exoneraciones individuales que existen, y tampoco las han publicado, y que se había comprometido?

Y una última cuestión, señor consejero, no voy a admitir ninguna agresión verbal más de su parte.

Señora presidenta, muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Hay una realidad incuestionable: desde el 10 de septiembre de 2013, cuando tomé posesión como consejero de Educación, Cultura y Deporte, hemos trabajado intensamente en formación profesional para el empleo, dando, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, tanta importancia al pasado como al presente y al futuro.

Nuestra motivación es hacer bien las cosas y sobre todo impulsar el futuro de Andalucía, que necesita una población activa cualificada en sectores competitivos. Aquí se actúa, mientras otros se empeñan solo en mirar de lado los problemas.

Para mí es un honor trabajar en un Gobierno de progreso, capaz de hacer de la transparencia su bandera, que toma medidas extraordinarias para el resto de este país, que pone orden, que mejora los procedimientos y las normas que regulan la formación profesional para el empleo.

Para un gestor público, sin embargo, ha de ser muy desalentador trabajar en el Gobierno del señor Rajoy, donde la inactividad es la bandera, y parece que no interesa llevar a cabo medidas como la concurrencia competitiva, a pesar de haberse demostrado la debilidad de este sistema.

Compare: trabajo o inactividad, compromiso y afrontar las cosas de frente o mirar hacia un lado y dejar pasar las oportunidades de cambiar las cosas.

No es casualidad, señorías, que el resto de las comunidades autónomas estén mirando el ejemplo andaluz. Y lo hacen no por el pasado, sino por el futuro. Porque buscan un modelo de referencia que no ofrece el Gobierno de Rajoy. Y respecto a ello nos consultan.

Frente a la inactividad de algunos, estos son nuestros hechos en una doble dirección: uno, datos cuantitativos; y, dos, datos desde el punto de vista cualitativo.

Fíjese en el control de la acción del Gobierno: además de responder a esta, la sexta comparecencia, tres interpelaciones, más de veinte preguntas orales en pleno y en comisión, más de trescientas diecisiete iniciativas escritas, solicitudes de información sobre esta materia. Hemos puesto a su disposición los expedientes solicitados en la Dirección General de Formación para el Empleo hasta en cinco ocasiones. ¿Qué hacen ustedes donde gobiernan? Nada ni remotamente parecido.

En la gestión de la tramitación de la justificación de los expedientes, señorías, antes les daba los datos del último mes: del total de 8.505 expedientes a día de hoy —le repito que a día de hoy—, un total de 5.153 expedientes se están analizando. De los cuales hay un total de 3.051 expedientes de requerimiento de documentación, estudio o inicio de reintegro; un total de 1.462 expedientes resueltos —es decir, que se han justificado correctamente—, y 640 expedientes, para los que se han propuesto resoluciones definitivas de reintegro. También le recuerdo que un total de 1.381 expedientes originales se aportaron, y se encuentran desde mayo en sede judicial.

Respecto a los pagos realizados hasta la fecha —que el portavoz de Izquierda Unida, el señor García, se interesaba—: de septiembre a diciembre de 2013 se han materializado —repito— pagos con un importe total de 8.558.265,90 céntimos de euro en pagos a consorcios y liquidación de sentencias.

En 2014, los abonos han sido, hasta la fecha, de un total de 21.338.876,09 céntimos de euro, correspondientes al pago de 365 entidades beneficiarias de subvenciones, de servicios centrales y de todas las provincias, que, al igual que en el caso de los consorcios, están debidamente justificados y fiscalizados por la Intervención.

Fíjense, señorías, pago a 365 entidades de toda Andalucía.

Solo por provincias: Almería, cuatro millones de euros a 123 entidades. Cádiz, 223.579 euros a seis entidades. Córdoba, 1.059.700 euros a 13 entidades. Granada, 10,5 millones de euros a 100 entidades. Huelva, 75.806 euros a dos entidades. Jaén, 1,7 millones de euros a 79 entidades. Málaga, 1,7 millones de euros a 7 entidades. Sevilla, 1,3 millones de euros a 22 entidades.

En lo que respecta a la personación de procesos judiciales, esta consejería ha solicitado al gabinete jurídico personarse como parte afectada e interesada en un total de 11 procedimientos judiciales en curso, de los que pudieran derivarse perjuicios para la Administración de la Junta de Andalucía.

Datos cualitativos, señorías, son muchos también los datos que yo les puedo ofrecer. Hemos tomado la decisión política de no exceptuar, ¿la han tomado los demás: el gobierno de la Nación y las comunidades autónomas? Y tengan en cuenta que en el año de trabajo que llevo como competente en esta materia, yo no he exceptuado ni he exonerado nunca. Repito: no he exceptuado ni he exonerado nunca desde que soy en esta materia consejero de Educación, Cultura y Deporte. Y no se ha abierto ninguna convocatoria de ayuda, aunque trabajamos por tener en breve una que incorpore ya el aumento de control del nuevo modelo propuesto por la Cámara de Cuentas de Andalucía, aquella que ustedes constantemente apelan aquí, en esta comunidad, y dismantelan allí donde gobiernan, ¿le preguntamos a Cospedal? Y el modelo también seguido por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Y les recuerdo que las exceptuaciones conocidas hasta este momento ascienden a un total de 2.550 entidades públicas y privadas, que ya se han publicado en un ejercicio de transparencia. Hecho que no conozco que se hayan llevado a cabo, ni siquiera exigido en el resto del país. Exceptuaciones que, como se ha explicado en más de una ocasión, no están exentas de justificar el dinero público adjudicado, y, de hecho, muchas de ellas están en tramitación.

A su vez, otra novedad y exclusividad en Andalucía, más allá de los requisitos reglados es el trámite de la justificación de los expedientes. Uno a uno, a través de un sistema individualizado, garantista y completo de expedientes, documento a documento, factura a factura, curso a curso. Desechamos el muestreo que tanto pide el Partido Popular, que el gobierno de la Nación y otras comunidades emplean, ¿no están de acuerdo en que lo hagamos así?, ¿no quieren que sea uno a uno?, ¿por qué no les interesa un procedimiento que aunque conlleva un doble esfuerzo técnico y temporal, sin embargo, hemos sido capaces de poner en marcha? Para ustedes, sin embargo, señorías del Partido Popular, cuanto peor, mejor, que nada me estropee un buen titular. Por eso, omiten interesadamente del dato que les di antes, hoy el 60,5% de los expedientes están en tramitación.

Pero es que también tenemos medidas cualitativas importantes como el compromiso del Gobierno andaluz de dar una respuesta rigurosa y eficaz al montante de expedientes en trámite, es decir, expedientes vivos.

Y hacerlo para que no prescriban, por eso, empezamos, señor García, por los primeros del año 2007 hasta la actualidad, con la única excepción de los consorcios escuela. Esa es la razón, la seguridad jurídica del tercero y el cumplimiento administrativo, señor García, pero es que además usted sabe, ahí tiene que tener en cuenta que cuando hablamos de expedientes de 2007, hablamos normalmente de la convocatoria de 2007, es decir, dichos expedientes empiezan a ejecutarse, a impartirse los cursos en el periodo 2008-2009, y la presentación de la documentación justificativa se tiene que realizar a posteriori, como es normal, es decir, mínimo año 2010. Sin tener en cuenta expedientes que por varias razones pueden haber solicitado prórroga para su ejecución, también los hay, y usted los conoce.

Señor García, sabemos que no ha habido convocatoria durante los años 2012 y 2013, y actualmente, sin embargo, todavía se están realizando cursos en el año 2014 que corresponden a las convocatorias de 2011.

Usted me pregunta por el 25% restante. No se pueden abonar hasta que el beneficiario tenga perfectamente justificada la totalidad de los expedientes previos. A quien los tiene, se le paga el 25% pendiente de forma inmediata. Me plantea usted y me plantea con buen criterio, el cumplimiento de informes de gabinete jurídico. Yo, de todas formas, le voy a decir a usted una cosa que usted sabe. Usted, como parlamentario, me puede solicitar ver los expedientes que considere oportuno. Y, por tanto, su información, si luego se hace pública, no será responsabilidad jurídica de quien se la dio, pero usted los puede pedir perfectamente.

Los expedientes del señor Ojeda, usted sabe que fueron requeridos por el juzgado número 6, todos los servicios centrales. No queda un solo expediente.

Señoría, quisiera darle otro dato cualitativo para valorar y no denostar. Repito: que nada me estropee un buen titular. Usted también me ha preguntado por ello. El trabajo profesional y riguroso que se está realizando, tal y como siempre he defendido por parte de..., creía que se sabía, 288 personas provenientes de Empleo y adscritas a los servicios territoriales de provincias. Estos están desde el primer día, en la..., cuando pasan las competencias, pasan. Los que no pasan son los servicios centrales, y por eso se contrata a 64 personas, que trabajan en servicios centrales, y que fueron contratadas por la bolsa de empleo tras aprobarse el plan de choque, al no producirse el traspaso de personal. No queríamos estar parados, por tanto, usted sume 288, que están desde el primer día en las provincias, que son funcionarios, y 64 personas, porque en los servicios centrales no se produjo esa transferencia.

Yo tengo que decirle que para mí son unos magníficos profesionales públicos, que trabajan al servicio de la ciudadanía, y a los que ustedes, el Partido Popular, los calumnia, los difama, los injuria, a los que una vez más les agradezco, mire usted, el trabajo riguroso y eficaz que están haciendo.

Otro dato cualitativo que agradezco al grupo de Izquierda Unida y al PSOE, la incorporación de un intervector específico, que ya está trabajando, como antes le anuncié, y que sin duda va a agilizar la tramitación de la justificación de expedientes.

Pongan en la balanza estos elementos, decisiones y medidas, y comparen con lo que hacen otros. Prefieren causa general, que apuesta por el cuanto peor, mejor, y por injuriar, porque piensan que algo queda, que nos piden que paguemos los consorcios, usted lo ha escuchado, portavoces de Izquierda Unida, saltándonos la ley, y, al mismo tiempo, nos exigen que no exoneremos. Ustedes, miembros del Partido Popular, que piden insistentemente la lista de exceptuados, luego, criminalizan la publicación de las exceptuaciones como si de condenados se tratara. Ustedes, los del Partido Popular, a los que se les llena la boca hablando de con-

currencia competitiva, no valoran que en la próxima orden para la concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, en Andalucía, será al ciento por ciento en concurrencia competitiva. Y, sin embargo, allí donde gobiernan, el servicio público de Empleo estatal se queda a medias en su convocatoria de subvenciones para los planes de formación para ocupados en 2014. Les recuerdo que solo tendrán libre concurrencia al 50%. Y encima, tienen la osadía de venderlo como una gran medida de transparencia, lo cuenta el gobierno de Rajoy. No he escuchado a nadie del Partido Popular ni del Ministerio del Interior poner esto en cuestión, como tampoco..., como poco, señoría, sería curioso.

Déjeme que platee una pregunta, ¿cómo es posible que se exija con tanta contundencia lo que después ustedes no ponen en práctica? Habla de convocatorias en 2012 y 2013 a sabiendas que no han existido, y sabiendo además que la nueva orden saldrá, como no paro de informarles, con los nuevos criterios a los que antes hacía referencia.

Hablan también de subvenciones excepcionales, y le aseguro que desde que soy consejero no se ha dado ninguna subvención excepcional en materia de formación para el empleo, a nadie, señorías. Pero siempre vuelven a la injuria, que algo queda, y de nuevo vuelvo a repetirles su mantra: que la verdad no estropee un buen titular. Me parece penoso que insistan en más de lo mismo, que el nuevo tiempo del Partido Popular Andaluz siga siendo el fango y la injuria que ostenta el gobierno, y que nunca miren o se centren en la solución de los problemas de los ciudadanos, pero quizás sea porque en el Partido Popular de Andalucía el nuevo tiempo sea mentira, siguen estando en el que siempre ha perdido.

El martes irá a Consejo de Gobierno lo de los consorcios y ya se pidió una devolución a la Cónsula y la Fonda. Les preocupa mucho el tema de los alcaldes. En 20 años ningún alcalde de ningún municipio ha pagado nada en los consorcios, en 20 años, nada, absolutamente nada. Ahora está muy preocupada la portavoz del Partido Popular con los alcaldes del PP. A nosotros nos interesa una solución definitiva para ese personal. Y la disolución se hará, pues, igual que se ha hecho la disolución del auditorio de Málaga. Hay una ley estatal que ya la cité el otro día en la comparecencia de cómo se hará.

Señorías, para nosotros, la transparencia no es una opción, es una necesidad y una obligación para quienes gestionamos los recursos públicos, pero para todos por igual. Y, además de transparencia, quisiera pedirles responsabilidad, la misma que este gobierno ha tenido siempre con la ciudadanía, con las entidades y con los agentes económicos y sociales, haciéndoles partícipes desde el primer día de la hoja de ruta y del nuevo modelo, e informándoles puntualmente sobre el procedimiento administrativo que se está llevando a cabo, garantizando en todo momento la seguridad jurídica a terceros. La mejor prueba de ello son las últimas decisiones adoptadas de no publicar los listados de las resoluciones de inicio del reintegro y de las definitivas, pero, insisto, usted como parlamentario me las puede pedir.

Y colaborando con la Administración de Justicia en todos los procedimientos judiciales en curso y personándonos en aquellos en los que somos parte afectada e interesada porque hay sospecha de acciones delictivas con fondos públicos.

¿Afirman, señoría, que los beneficiarios de las ayudas están vinculados a un partido, a unas siglas determinadas? Doy por hecho, señorías, que en el pasado quienes ostentaban la responsabilidad de otorgar las ayudas lo hacían con sentido y con criterio. Un hecho incontestable que puede servir de ejemplo son las excepciones. Señoría, fíjese, de las 615 actuaciones de entidades locales estos años, las hay de todos los

partidos. Le doy cifras: 176 del Partido Popular, 239 del PSOE, 39 de Izquierda Unida y 111 de otros partidos —PA, partidos independientes, coaliciones de gobierno—. Por tanto, no ha habido beneficiarios vinculados a unas siglas, no, no es así. Lo que había es un sistema de formación para el empleo que posiblemente no sea el más idóneo. No solo en esta comunidad, sino a nivel nacional. Un sistema en el que estábamos todos, partidos, agentes económicos y sociales, ONG, entidades públicas y privadas, fundaciones... Todos participando del mismo sistema, aunque parece, por los ataques partidistas, que solo hay un responsable, y no es así. Con la diferencia de que esta comunidad sí ha reaccionado y ya tiene un nuevo modelo, con nuevos criterios. Esta comunidad andaluza sí está tomando decisiones para construir el futuro, mientras otros, que no dan un paso para construir, se empeñan en únicamente derribar y enfangarlo todo.

También preguntaban por los criterios que seguían para otorgar las ayudas a unas entidades sí y a otras no. Yo les puedo decir, señorías, porque yo no estaba al frente de las competencias de formación para el empleo, que es que imagino, y cojo como ejemplo la Resolución de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del SAE, que la evaluación de las entidades se realizaba por el órgano colegiado y, desde luego, siguiendo los criterios objetivos establecidos en la orden, cumpliéndose los plazos de resolución y notificando a las entidades interesadas.

Y si es una necesidad y una obligación la transparencia y la responsabilidad, también lo es el respeto, señoría. Siempre que se trabaja al servicio de la ciudadanía hay que hacerlo con un plus de transparencia, de responsabilidad y de respeto, que ustedes, desde el Partido Popular, no quieren asumir. Respeto para el trabajo que se está llevando a cabo. Dejen las condenas previas, los juicios y los procedimientos administrativos a la carta, y súmense a la Formación para el Empleo, que los estamos esperando. Hay mucho trabajo que hacer para dar soluciones a los ciudadanos. Por ello, transparencia, responsabilidad y respeto escrupuloso a la legalidad, colaboración con la Administración de justicia, como siempre se ha hecho, y lo que ustedes no quieren que hagamos: trabajar sin descanso por los retos del futuro.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000499. Pregunta oral relativa a la visita de obispos a centros escolares

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, terminado el debate de esta comparecencia, interesante, evidentemente, como así lo cree esta Mesa y ustedes, señorías, lo han manifestado, pasamos a la segunda cuestión, que son preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y la primera pregunta con ruego de respuesta oral es relativa a visita de obispos a los centros escolares. Proponente, por el Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Hemos rescatado esta pregunta del inventario porque, bueno, aunque son unos hechos que ocurrieron en diciembre del año pasado, a nosotros nos parecía importante que no se dejara pasar y se diera explicación en esta comisión.

Como usted bien conoce, en diciembre del año pasado un grupo de padres y de madres, acompañados de la asociación Andalucía Laica, denunciaron las visitas pastorales de los obispos a distintos centros educativos públicos de nuestra comunidad. Hasta el momento, que nosotros sepamos, no han tenido respuesta, salvo que usted nos informe de lo contrario. Y nosotros, pues, queríamos conocer qué medidas ha adoptado la Consejería de Educación ante esas denuncias, para que se respete y se haga respetar la aconfesionalidad de los centros educativos públicos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, el pasado mes de septiembre daba respuesta por escrito a dos iniciativas que, en este sentido, me planteaba su compañera de grupo, la diputada Carmen Pérez.

Mire, en primer lugar, voy a aclararle cómo actúa esta consejería cuando llega alguna consulta o denuncia en relación con la visita de un obispo católico a un centro educativo.

Primero, se ha solicitado al centro el informe correspondiente, recabando información sobre el objeto y contenido de esa actividad y detalles sobre la organización de la misma.

Segundo, se recuerda la obligación de actuar con rigor en la organización de actividades extraescolares o complementarias.

Y tercero, se hace hincapié en la necesidad de respetar el carácter laico de la educación pública, tal como establece la Constitución Española y de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Pues bien, aclarado el procedimiento que sigue la inspección educativa, le informo que el órgano administrativo competente en primera instancia en cada centro es, como usted sabe, el Consejo Escolar. Cualquier decisión sobre símbolos, visitas o actividades de tipo religioso ha de tener previamente el visto bueno de este órgano representativo y de participación de la comunidad escolar, sin perjuicio de que la Administración actúe como garante de la legalidad y de que, en último término, se pueda recurrir a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Señoría, la comunidad escolar, en la mayoría de los casos, ha resuelto, con bastante eficacia y con aceptación mayoritaria de las familias afectadas, los problemas que se hayan podido generar en torno al papel de la religión en los centros. Y, en los casos en los que ha existido un posible conflicto, los mecanismos de asesoramiento, control y salvaguarda de la legalidad vigente han actuado y resuelto desde el diálogo la situación.

A las denuncias y reclamaciones recibidas de entidades y familias que, desde la inspección me informan, son cuatro en total, no sé si usted tiene otra, se ha respondido con la intervención de los servicios competentes y se han abordado de un modo integral. Es decir, se han acotado los hechos y se ha asesorado a los órganos administrativos implicados sobre la normativa de aplicación. También han actuado las delegaciones territoriales con instrucciones encaminadas a recordar a los órganos directivos de los centros las necesidades de garantizar los derechos de todo el alumnado y de todas las familias.

Así mismo, se han producido actuaciones de determinados servicios centrales, entre otros, la Secretaría General Técnica, cuando las circunstancias y la especificidad y complejidad del tema lo requerían.

Por tanto, tenga la seguridad de que la Administración educativa en su conjunto se ha mostrado sensible, ágil y eficiente a la hora de garantizar, primero, el ejercicio de la autonomía reconocido en los centros públicos andaluces; segundo, la aconfesionalidad institucional en materia religiosa, aconfesionalidad, y tercero, la salvaguarda de los derechos de todas las familias y de todo el alumnado.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría, señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le restan cuatro minutos.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

En este caso, bueno, se trataba de visitas con un objetivo claramente pastoral, que está enmarcado en un programa de la diócesis de la parroquia correspondiente y que nosotros entendemos que la Iglesia está, en este sentido, utilizando los espacios públicos y educativos para una actividad proselitista y, por tanto, que no debería ser permitida, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, bajo ningún concepto por parte de la Administración.

Pero es que, en el caso concreto del Colegio Andalucía, esta visita no cumplió ni con las instrucciones de la propia consejera para la...

[Intervención no registrada.]

No se respetó la opción religiosa o no religiosa del alumnado porque se preparó un acto conjunto del alumnado, donde se convocó a todos los cursos, tanto los niños que estaban en religión como los que no estaban en religión. No se enmarcó en las clases de religión, no se aprobó por el consejo escolar y supuso, además, una alteración de la planificación docente.

Nosotros, señor consejero, con este tema estamos muy indignados, con este asunto, porque mientras nosotros vemos que a la Iglesia se le permite la apertura de los centros, se le abren las puertas de los centros, a otros colectivos vecinales, estudiantiles, culturales, sindicales, que no pretenden adoctrinar, incluso a esta diputada, la inspección les niega la entrada a los colegios públicos.

Para Izquierda Unida, los hechos son muy graves y son inadmisibles. Son un ataque, como usted bien ha dicho, a la aconfesionalidad del Estado que recogen la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en el artículo 21, y un desprecio a la libertad de conciencia de los alumnos, de los profesores y de las familias que no compartimos la fe católica.

No solamente estamos hablando de las visitas de los obispos, no es una realidad aislada. Hay otras muchas cosas: ofrendas florales donde se obliga a todo el centro a desplazarse a la iglesia a hacer rezos, a hacer cánticos. Estamos hablando de imágenes religiosas, todavía, en los pasillos de nuestros centros educativos. Estamos hablando de que se les obliga a participar a niños que no están en religión en actividades religiosas, y si no, se les discrimina. Estamos hablando, también, de directores que hacen todo lo posible, y hace dos o tres semanas hemos tenido ese caso, por impedir que un alumno se cambie de la religión a la alternativa en periodo habilitado para el cambio de matrícula. Hablamos de un conjunto de atropellos a la laicidad en nuestro sistema educativo y de un abuso continuado de la Iglesia católica, que está utilizando, como digo, nuestros centros públicos fuera del horario de religión para someter la *[fallo en la grabación]* crítica al adoctrinamiento religioso, y que entendemos que la consejería no puede tolerar.

Señor consejero, y termino con esto, los que nos sentimos laicos, a veces nos sentimos muy desprotegidos en muchísimas ocasiones, y creemos que la Administración debe actuar. Si en este caso se ha actuado de forma férrea y contundente, nosotros lo agradecemos y lo valoramos. Creemos que tenemos que estar amparados, pero no porque seamos los más bonitos, sino porque es que nos ampara la norma. Por eso nosotros le pedimos que siga en este camino, que se abran los expedientes ante el incumplimiento de las instrucciones de las consejerías, que se depuren las responsabilidades, si hay irregularidades, y que se adopten

medidas como esa que usted acaba de anunciar: seguir recordando en los centros educativos cómo tienen que actuar y cómo son los protocolos ante este tipo de visitas y la obligación de respetar la aconfesionalidad, evitando las situaciones que hemos estado hablando en estos minutos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Mire, los centros educativos, le voy a insistir, sabe usted que tienen sus propios órganos de participación. Bueno, la LOMCE quiere cargárselos, los consejos escolares, usted lo conoce muy bien. En tanto que las familias, como cualquier otro miembro de la comunidad educativa, pueden expresar su acuerdo o desacuerdo con medidas o decisiones que el centro quiera adoptar. Eso sí, siempre, siempre deben producirse dentro de la normativa vigente establecida.

En este caso concreto solo podría plantearse en el marco de una actividad complementaria dirigida al alumnado que cursa la asignatura de Religión y, desde luego, nunca con una obligatoria dirigida a todo el alumnado. Y en caso de que se compruebe con la inspección que no se cumple con lo establecido, no tenga usted ninguna duda de que, como hasta ahora, se tomarán las medidas para salvaguardar los derechos de todo el alumnado, los que procesan alguna religión y los que no.

Y finalizo haciendo mía la propuesta de resolución del Grupo Socialista, que se aprobó en el pasado debate del estado de la comunidad, y por la que se mandataba a este Gobierno para que instemos al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha todas las medidas que permitan que en un futuro próximo y de manera progresiva las distintas religiones que profesen los alumnos y alumnas andaluces, si es que la profesan, se queden en el ámbito familiar privado y, por tanto, no se cursen como asignatura en las aulas de los centros. Porque lamentamos que la LOMCE haya dado un paso más en el excesivo espacio que ocupa la religión en la educación y la haya incluido, además, como curricular y evaluable, equiparándola en el expediente académico a Lengua o Matemáticas, por ejemplo.

Ante tanto retroceso, señorías, esperamos que el Gobierno de la Nación sea, al menos, receptivo a esta petición de este Parlamento.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000618. Pregunta oral relativa a las líneas educativas suprimidas en el curso 2014-2015

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a rehabilitación del...

[Intervención no registrada.]

¿Está retirada?

Bien, pues pasamos a la pregunta con respuesta oral relativa a líneas educativas suprimidas, curso 2014-2015, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, el proceso de escolarización de este curso 2014-2015, lo he dicho en otras ocasiones, aunque usted lo niegue, ha sido un auténtico caos. La incertidumbre ha primado en todo el proceso de escolarización. En el preproceso, los meses anteriores, y también después. Las familias, los centros desconocían cuál iba a ser la oferta y, desde luego, que eso sumió en un caos tremendo a toda la comunidad educativa.

Fíjese, consejero, hoy quiero preguntarle por esa supresión de líneas educativas, pues le decía que antes del periodo de escolarización existían rumores, no se confirmaba a los centros, las familias no sabían de qué oferta iban a disponer, y después, desgraciadamente, se ha confirmado que se han suprimido ofertas educativas en todos los niveles educativos, desde Infantil, desde abajo, pasando por la Formación Profesional y también en Bachillerato.

Yo he tenido que escuchar a la delegada en Granada decir que, como no es una enseñanza obligatoria el Bachillerato, por eso se suprime, como así se ha hecho en algunos institutos de la provincia de Granada.

Pero las denuncias se han multiplicado, consejero, las han hecho los sindicatos educativos, las han hecho las familias, movilizaciones, concentraciones. Y con alguna presión pues ustedes, a través de sus delegados, han cambiado, han cambiado sus planes trazados de suprimir algunas líneas.

Pero hoy quiero, consejero, que me detalle, exhaustivamente, cuántas líneas han suprimido, en qué niveles educativos y cuál es la hoja que tiene trazada este Gobierno andaluz, el que predica que no recorta en la educación pública, el que predica que es fundamental y que de nuevo anuncia que en los presupuestos del 2015 no va a reducir las inversiones en la educación pública andaluza; pero que, como vemos, suprimiendo líneas educativas se recorta en la educación pública su oferta y también se reduce el número de docentes.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, indicar que esta consejería no suprime líneas en su planificación educativa. Planificamos la oferta educativa ajustándonos a la demanda de los puestos escolares y de sus enseñanzas, consecuencia del proceso de admisión y matriculación del alumnado de cada curso escolar.

También le informo de que la política educativa de esta consejería es la no supresión de ninguna línea pública, tal y como le voy a demostrar con datos. Fíjese, el número de unidades autorizadas sostenidas con fondos públicos ha pasado de 56.036 el pasado curso, a 56.045 este curso 2014-2015, lo que significa un incremento de nueve unidades en el conjunto de unidades en centros sufragados con fondos públicos. Nada de disminución, por tanto, señorías, los datos están ahí y usted los puede comprobar.

Las unidades en centros públicos para el curso escolar 2014-2015 se han incrementado en diecisiete con respecto al curso pasado, mientras que el número de unidades privadas concertadas han disminuido en ocho.

El incremento global en nueve unidades se ha llevado a cabo a pesar del descenso de natalidad en esta comunidad autónoma, descenso que, como comprenderá, ha supuesto una disminución en las unidades para escolarizar alumnos en la enseñanza de Educación Infantil de segundo ciclo, pero no en la globalidad del sistema.

Señorías, tras finalizarse el procedimiento de admisión y matriculación en Educación Infantil de segundo ciclo, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2014-2015, los datos de las unidades autorizadas descritas por provincias son los siguientes: Almería, tenía 4.865, el curso pasado 4.830 —las voy a dar provincia por provincia—; Cádiz, 8.393, el curso pasado 8.360; Córdoba, 5.370, el curso pasado 5.396; Granada, 6.479, el curso pasado 6.510; Huelva, 3.596, el curso pasado 3.608; Jaén, 4.548, 4.600 el curso pasado; Málaga, 9.978, 9.950 el curso pasado; y Sevilla, 10.304, curso pasado 12.763.

Señorías, todo alumno o alumna tiene su plaza garantizada y la oferta en centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía se ajusta a las necesidades.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría, tiene usted dos minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señor consejero, su respuesta no nos vale. Hoy habla usted de demanda y nunca reconoce ese derecho a las familias. Usted siempre mantiene que prevalece el criterio de escolarización. También lo ha empleado. Nos dice que las plazas están garantizadas y que se ajusta la oferta a la demanda en todas las provincias en Andalucía. Pero eso no nos vale.

Se han suprimido líneas educativas en todos los niveles educativos. Y le decía que, sobre todo, en los de abajo, sobre todo en Infantil. Eso nos preocupa. ¿Qué va a ocurrir en el futuro? ¿Van a desaparecer ya no solo

líneas, también unidades en la escuela pública andaluza, consejero? ¿Eso es lo que va a ocurrir? Eso es recortar. Eso supone menos docentes, supone más desplazamientos para estos docentes, pero supone problemas para las familias, consejero. ¿Cómo puede entender una familia que, una vez que ha matriculado a su hijo y ha terminado el periodo de matriculación, ahora le dicen que tiene que escolarizarle en otro centro educativo? Y han perjudicado a muchas familias estas decisiones y nefasta planificación, consejero. Se les deriva a otros centros, sí, otra plaza escolar, como usted dice, pero a otro centro que no elige esa familia. Y para el Partido Popular es fundamental la elección de las familias, consejero, junto a la escolarización, por supuesto. Centros que, en muchos casos, prestan diferentes servicios educativos, algunos de ellos en comedor, por ejemplo.

Separan a hermanos, consejero. Y los problemas se han multiplicado, es que no los puede obviar. Tiene quejas, se han movilizado las familias. En algunas decisiones han rectificado, pero las concentraciones en todos los municipios grandes andaluces y ciudades medias y capitales se multiplican.

Yo le puedo dar todo un listado, pero usted lo conoce muy bien. Lo han denunciado las mareas verdes, lo han denunciado los sindicatos educativos. ¿Y me dice usted que no suprime líneas educativas en nuestra comunidad autónoma, consejero?

Yo no sé qué datos me facilita usted esta mañana, pero, desde luego, que le repito, esto ya no nos lo tragamos, no se lo tragan ni las familias ni los docentes y, desde luego, que mucho menos todos los afectados. Porque usted no sabe las dificultades y el estrés al que somete a todas estas familias, que, repito, una vez terminado el proceso de escolarización aún no sabían qué iban a hacer con sus hijos. Aún no sabían, como en el caso de Santa Fe, del instituto, a qué centro les tenían que llevar, de qué municipio, a la capital o dónde. Porque la supresión del Bachillerato en ese instituto representaba, incluso, que no contasen con oferta de bachiller en un municipio de más de 18.000 habitantes, consejero. Y a eso es a lo que derivan decisiones como esta.

Y, repito, suprimir líneas es recortar y empezar desde abajo es acabar suprimiendo, incluso, unidades completas y reducir la oferta, multiplicar los problemas. Y, si de verdad su compromiso es la escuela pública, que no se repitan situaciones como esta. Porque las familias no lo entienden, y más cuando hay demanda. En Motril, en Loja, en Cádiz, en todos los casos que se han denunciado, en San Fernando, aquí en Sevilla, hay demanda suficiente en esas líneas. Las familias no pueden entender que, con suficiente demanda, el Gobierno andaluz, pasado el periodo de matriculación, decida suprimir una línea educativa, perjudicándoles enormemente y teniendo que derivar a sus hijos a otros centros que no han escogido, consejero. Que, repito, que para el Partido Popular es un derecho que tienen las familias, contemplado en nuestra Constitución, y que el Gobierno andaluz también tiene que proteger y velar por él.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Difiero totalmente de esa interpretación. Ha sido titánico el esfuerzo para que el sistema educativo público andaluz haya sido capaz de iniciar este curso sin incidencias. Es el mejor inicio de curso de los últimos cinco años, a pesar de ver..., de los recortes, de su Lomce impuesta. ¿Sabe usted que todavía no tenemos la financiación de la formación profesional básica? ¿Lo sabe? ¿Sabe que todavía no hemos firmado nada? ¿Le preocupa?

Le voy a decir datos de Andalucía, señorita: 117.685 profesores de 6.817 centros entre públicos, concertados y privados atienden a más de un millón ochocientos ochenta mil alumnos, unos mil más que el año pasado, de los cuales, en torno a un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil alumnos están cursando estudios en 4.567 centros públicos. Pero a usted no le interesa esto y juega a la confusión con cifras fuera de rigor y de contexto. La población escolar no es la misma todos los años, usted debería saberlo.

En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas de Andalucía tienen garantizada su plaza, pero usted prefiere hablar de líneas suprimidas, sea cierto o no. No le interesan los esfuerzos de esta comunidad por tratar de ofrecer respuestas y certezas a un alumnado y a sus familias en la comunidad educativa. Pero yo le voy a contar algunos de esos esfuerzos, como con la reciente aprobación de la firma de nuevos convenios de financiación, con 42 escuelas municipales, lo que supone 3.250 nuevas plazas de Infantil de cero a tres años. De hecho, desde el curso 2008-2009, la oferta pública de plazas infantiles bonificadas se ha incrementado en un 46%, pasando de 62.728 a las 91.593 para el presente curso.

¿Y qué otras cosas hemos hecho desde la Consejería de Educación? Pues pagar, en lo que va de año, por ejemplo, en convenios de escuelas infantiles más de 111,5 millones de euros, casi sesenta y tres millones de euros para comedores, más de sesenta y un millones de euros para transportes. Mire, si a usted lo que le interesa es que hablemos de supresión, hablemos, yo le voy a explicar en su política educativa, la de Rajoy, todo lo que se ha suprimido. Se ha suprimido el consenso, y se ha puesto una ley que nadie quiere. Se ha suprimido su financiación, le recuerdo que el año tiene memoria económica. Se han suprimido los programas de compensación educativa, que Andalucía sostiene a pulmón, el PROA, la atención a alumnos extranjeros.

Pero también han suprimido los programas de la profundización de conocimiento, aprendizaje de lenguas extranjeras, lectura y bibliotecas escolares o gratuidad de los libros de texto, pues, sabe, en Andalucía continúan y lo hacen porque, aunque solos, seguiremos defendiendo la igualdad de oportunidades y la equidad en el sistema educativo.

Señora Carazo, ¿usted me va a hablar de supresión? Si le acabo de decir todo lo que nos ha quitado su gobierno. Le repito, a pesar del descenso en la natalidad para el curso 2014-2015, el número de unidades autorizadas en centros sostenidos con fondos públicos se ha incrementado con respecto al curso pasado. Supresiones, las de su gobierno.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000749. Pregunta oral relativa a los museos provinciales de gestión andaluza

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Popular, en esta ocasión relativa a museos provinciales de gestión andaluza.

Tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías.

A nadie se le oculta que la red de museos de gestión de la comunidad autónoma es uno de los..., de las columnas, de los ejes fundamentales del patrimonio de Andalucía. Esta red de museos, este conjunto de museos forma parte, de una manera eminente, de la imagen de Andalucía en el exterior.

Por eso le pregunto: ¿Qué acciones coordinadas se están realizando para la difusión del patrimonio de los museos provinciales de gestión de la Comunidad Autónoma andaluza?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, la difusión del patrimonio museístico andaluz siempre ha estado entre las prioridades de la política de la Junta de Andalucía. Usted lo conoce muy bien, el Gobierno andaluz asumió en 1984 la gestión de los museos estatales. Desde entonces, se han redoblado los esfuerzos para que la ciudadanía conociera los museos de titularidad estatal y gestión autonómica a los que usted se refiere, supongo, como museos provinciales, denominación que ya..., usted mismo lo explica muy bien, ya está superada.

En los últimos años, dicho trabajo se ha intensificado bajo una denominación: museos de Andalucía, una marca registrada en la que se incluyen todos los museos públicos al completo. Como sabe su señoría, a través de esta marca se creó una identidad gráfica propia, con colores diferentes para cada tipo de museo, pero siempre entendiendo el conjunto de los museos como una red.

En este contexto, se creó el portal en Internet www.museosdeandalucia, que aloja 27 páginas de los museos y conjuntos culturales gestionados por la consejería, y que el año pasado registró más de trescientas cuarenta y tres mil visitas.

Entre las acciones conjuntas de la red de museos, se organizan anualmente tres campañas de difusión para hacer más visible el patrimonio y las actividades de estos espacios. Estas campañas son: por el Día de Andalucía, con el lema «Celebra Andalucía. Ven al museo»; con motivo del Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, bajo el lema «¿Museas? Ven al museo», y una campaña general en Navidad bajo el lema «Celebra otra Navidad. Ven al museo».

Otro medio para dar a conocer las actividades de los museos son las redes sociales, a las que damos mucha importancia. El portal de museos de Andalucía cuenta con perfiles en las principales redes como Facebook, Twitter y Pinterest. Asimismo, son numerosos los museos que, individualmente, están en las redes.

Igualmente, se desarrolla un programa de publicaciones que materializa la interpretación del patrimonio cultural de los museos. Se trata de folletos, guías oficiales, materiales para el público infantil —que esto es muy importante— y catálogos de exposiciones.

Estas son, señorías, algunas de las actuaciones que lleva a cabo la Junta para difundir el patrimonio de los museos de titularidad estatal que gestiona la comunidad autónoma, mucho trabajo que, a pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, hemos tratado siempre de mejorarlo cada año.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.
Señor consejero. Señorías.

Insisto en la idea, en la que creo que estamos todos de acuerdo, de la enorme importancia de los museos como marca de Andalucía. Esta pregunta tiene el objeto de plantear una serie de acciones que quizás puedan, quizás, creemos que sí, pueden mejorar y ayudar a estas acciones coordinadas de los antiguos museos provinciales.

Sabemos que hay reuniones periódicas de directores. Sabemos que hay formación del personal, pero nos gustaría que eso se incrementara, es decir, que pudiera aumentar sobre todo los cursos de formación del personal administrativo y técnico, que es de gran calidad, indiscutiblemente. Eso es muy cierto, pero nos gustaría que eso se pudiera aumentar dentro de lo posible.

Y también, aunque, efectivamente, existe el portal de museos de Andalucía, que es un portal eficaz y es un portal ágil, se podría renovar periódicamente por una razón muy sencilla: porque ya sabemos que las nuevas tecnologías, una de las características que tiene es la necesidad, aunque no sea necesidad en sí, de renovar la imagen exterior, es una cosa curiosa pero es así. Entonces, ver la posibilidad... Los contenidos son

muy correctos, ahora mismo lo estoy viendo, con las publicaciones, con las actividades en concreto. Si entran ustedes en el portal, verán que en el Metropolitan de Nueva York se van a exponer una serie de piezas del patrimonio, entre ellas, tres del Tesoro del Carambolo. Es decir, que estamos al día. Pero esa forma externa, quizás, fuera bueno verla en función del tiempo.

Y también el incremento de la rotación, eso seguramente será para materia de otra comisión, pero nosotros pensamos, por ejemplo, de una manera muy sencilla —y termino—. Cuarenta y ocho obras, esas 48 obras que pueden rotar y que en Sevilla se hace, pero incrementarlo a lo largo del año para que en Sevilla se vea Huelva; Huelva se vea en Jaén; Jaén se vea en Almería...

Y hay un aspecto, que ya le anuncio al consejero, que es el tema de horarios, que creo que debemos verlo, porque las últimas cifras me preocupan. Son cifras que me han llegado esta mañana de nuestro..., de mi compañero, el señor Gázquez, su señoría, sobre incremento de turistas, visitas y una disfunción potencial, que ya tendremos ocasión de analizar.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias por su brevedad, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor Garrido, mi primera palabra es gratitud por su espíritu constructivo.

Me parece extraordinariamente importante, estamos haciendo las reuniones con los directores, usted lo sabe, continuamente. Me parece muy interesante el tema de la formación no solo para los directores, que tiene usted razón, y por tanto, las hacemos nuestras, y las vamos a incorporar inmediatamente.

La página web, usted lo ha dicho, el año pasado fue impresionante, sinceramente, antes he dado el dato, en torno a trescientos cuarenta y dos mil.

Y la tercera reflexión que usted hace la hemos puesto en marcha con «Los Museos viajan», pero como sé, usted eso lo conoce..., eso hay que intensificarlo. A mí me parece que es extraordinariamente importante que invitemos a esa interconexión, esa fluidez entre los distintos museos. Se han hecho cosas muy interesantes y estamos pensando en potenciarlas.

Por lo tanto, hago más las reflexiones que usted hace, e intentaremos dar respuesta positiva a su demanda.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000750. Pregunta oral relativa a los plazos y fechas de construcción del nuevo IES del Rincón de la Victoria, Málaga

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también a petición del Grupo Popular, en esta ocasión relativa a plazos y fechas de construcción del nuevo IES del Rincón de la Victoria, Málaga.

El señor Garrido también es el portavoz del Partido Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías.

No voy a hacer aquí un relato pormenorizado de las reclamaciones que el pueblo del Rincón de la Victoria ha hecho a lo largo del tiempo, en los últimos tiempos, para la construcción del nuevo instituto.

Usted sabe muy bien que el instituto de Bezmiliana es un instituto ya desbordado, absolutamente desbordado. Y que Rincón de la Victoria, desde el año 2005, ha experimentado un crecimiento demográfico enorme. Ya se ha anunciado por parte de la consejería la construcción de este instituto nuevo, y que estaba pendiente de un tema de resolución de inundaciones, de posibles inundaciones, y también de la parcela por parte del municipio. Las noticias que yo tengo son que esto está resuelto..., son las que yo tengo. Y mi pregunta es: ¿qué plazos y fechas de ejecución tiene la construcción del nuevo IES, institución de Rincón de la Victoria, de Málaga?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En esta misma comisión, se acordará usted, el pasado mes de abril tuvimos ocasión de hablar de las infraestructuras educativas de Rincón de la Victoria. Usted lo conoce muy bien. Hace una década, este municipio malagueño —que se compone de los cuatro núcleos: Benagalbón, Torre de Benagalbón, La Cala del Moral y Rincón de la Victoria—, y lo ha dicho usted con palabras muy claras, ha experimentado un gran incremento de la población. La tasa creciente de escolarización en la zona ha requerido actuaciones por parte de la consejería para aumentar el número de plazas escolares. Y, fíjese, la construcción y ampliación de ins-

talaciones educativas ha movilizado una inversión superior a los 26 millones de euros en esta última década, para la creación de más de 2.200 plazas escolares.

En el caso concreto de la Educación Secundaria, a la que se refiere usted en su pregunta, como sabe tres son los institutos en este municipio: el IES Puerta de la Axarquía, el IES Ben Al Jatib y el IES Bezmiliana. Es cierto que este último está al límite de su capacidad y, por lo tanto, está planificado un nuevo centro en Torre de Benagalbón. Pero, para hacer realidad esta nueva infraestructura, era necesario que el ayuntamiento pusiera a disposición de la Junta el terreno adecuado. La parcela que ofreció el consistorio presentaba riesgos de inundabilidad, por lo que fue necesario realizar una consulta a Medio Ambiente, que determinó que el suelo podría ser finalmente apto para la construcción de la infraestructura pero cumpliendo una serie de condiciones. Es decir, que los terrenos deben ser sometidos a determinados acondicionamientos por cuenta del ayuntamiento. En este momento del proceso nos encontramos.

Créame, la Junta, y en este caso este consejero, estoy extremadamente interesado en hacer realidad el nuevo instituto de esta localidad. Le quiero decir, señoría, permítame que le haga esta pregunta: 26 millones de euros invertidos en nuevas plazas educativas yo creo que es una apuesta por la atención educativa en ese municipio. Ojalá yo lo pudiera hacer en toda Andalucía. Le insisto, los terrenos que se ponen a disposición del ayuntamiento para construir el nuevo instituto en Torre de Benagalbón deben ser sometidos previamente a un necesario acondicionamiento, en virtud de lo que ha establecido la Consejería de Medio Ambiente, debido al riesgo de inundabilidad que presentaban. Le recuerdo que esos trabajos tiene que realizarlos el ayuntamiento.

Pero, en cualquier caso, le aseguro que contamos con 3,9 millones de presupuesto para el proyecto. Y les anuncio que se va a sacar a licitación este mismo mes de octubre la redacción del proyecto de obra. Como ve, señoría, nosotros seguimos dando pasos al frente y le aseguro que solo en la colaboración con las instituciones competentes daremos condiciones adecuadas para dar respuesta a una necesidad y a una idea muy urgente: la construcción de ese instituto.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido, le restan todavía cuatro minutos.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, la noticia de que ya se va a redactar el proyecto y de que se va a iniciar el instituto es una noticia buena. Pero llevamos mucho tiempo hablando de este instituto, de esta infraestructura tan necesaria.

Yo haría un matiz. No dudo en absoluto de que se han invertido 26 millones de euros en infraestructuras educativas; ahora, hay un aspecto que me parece muy importante, que es la planificación. Es decir, se han ampliado infraestructuras, utilizando, por ejemplo, espacios como laboratorios, como patios..., no se ha

acometido de una manera rigurosa, sería en mi opinión, la solución al problema. Durante años se han ido buscando soluciones muy parciales, que nos llevan a esta congestión en Rincón de la Victoria. Y usted es consciente, además lo ha dicho, de la urgentísima necesidad de este centro en Rincón de la Victoria. Porque, ya sabe usted, la Plataforma para la Educación en Rincón, los problemas que esto tiene para desplazamientos de los alumnos. Usted mismo ha hablado de los núcleos que forman el municipio, y recuerdo lo que usted ha dicho ahora, y queda aquí, en octubre se encargará el proyecto, y que se inicien las obras lo antes posible.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

¿Señor consejero? ¿No? Bien.

9-14/POC-000754. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla, para eliminar las ocho aulas de caracolas, también a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía le voy a hacer una pregunta que es clara, simple y fácil de contestar, si hay voluntad para ello, evidentemente. La pregunta simplemente dice: ¿en qué fecha tiene la Consejería de Educación previsto construir el nuevo centro, el centro Al-Ándalus, en Utrera, y ponerlo en funcionamiento? En qué fecha será eso posible.

La pregunta se hace porque hay distintas fechas, que ya se han hecho públicas, por parte no de la consejería pero sí de otras personas y de otras entidades; se conoce la delegación provincial de Educación en más de una ocasión, es verdad que a título privado, pero han hablado de que estaría en funcionamiento para 2020; 2020. Por parte del representante del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Utrera, y candidato a la alcaldía en las próximas elecciones, que ya lo ha anunciado, pues se han acordado esos plazos de una manera muy importante. Se ha hablado de 2016, es decir, se ha hecho una rebaja de cuatro años. Parece que es que estamos ya en campaña electoral. Evidentemente, algunas personas han elegido hacer tsunamis..., hacer un surf encima de esa ola de tsunami de la indignación de muchos padres de Utrera. Es su responsabilidad. Ante toda esta confusión que hay en el municipio, y por respeto a los padres, nosotros le pedimos a usted, como responsable y como titular de la consejería, pues que hoy decida de qué lado se pone, si del lado efectivamente de esa estrategia, a nuestro juicio falaz y errónea, de utilizarlo todo en campaña electoral, o del lado de la verdad, de la sinceridad y de la política seria, y decir la verdad. Con lo cual la pregunta es así de simple, señor consejero: ¿hay algún documento, según ha dicho el portavoz de su partido en ese municipio, algún documento que haya firmado su consejería con la Diputación Provincial de Sevilla, la entidad Sevilla Activa, hay algo, algún compromiso presupuestario, hay algo que usted pueda mostrar para decir que eso es cierto, que eso es verdad? En definitiva, señor consejero: ¿hasta cuándo va a permitir que haya en Utrera alumnos de primera y alumnos de segunda? ¿Cuál es la fecha para la construcción de ese nuevo colegio?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone, señor consejero. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta. Su avanzado estado no tiene nada que ver con esto, ¿verdad? Muchas gracias.

Señoría, como usted bien sabe, las infraestructuras educativas son una prioridad de la Junta de Andalucía. Yo creo que son un elemento esencial, ¿no?, que redunde, usted lo ha dicho, en la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos y nuestras alumnas. La localidad de Utrera es verdad que cuenta con una red de nueve centros docentes públicos, que usted conoce muy bien, y cuatro centros docentes privados concertados, que dan cobertura al alumnado de este hermoso municipio sevillano, ¿no?

Si analizamos los datos de admisión y matriculación de Utrera, se observa que el censo de esta localidad ha sufrido un significativo ascenso en los últimos años, de manera que queda garantizada una oferta suficiente de puestos escolares para atender a todo el alumnado en los próximos cursos escolares. Lo digo como planificación, y me gusta darle ese dato porque sé que usted lo sigue. Fíjese, por ejemplo, que para el presente curso escolar se han ofertado en esta localidad un total de 23 unidades de Educación Infantil de segundo ciclo, que constituyen el nivel de entrada en escolarización, equivalente a 575 puestos escolares, de los que han solicitado plaza 565. Con lo que han quedado vacantes diez puestos escolares que no se han cubierto. El centro de Educación Infantil y Primaria Al-Ándalus, al que se refiere usted en su pregunta, y que usted conoce mejor que yo, consta de un edificio principal y otro secundario, compuesto por un módulo de instalaciones provisionales. Dichos módulos, usted lo sabe también, cumplen los requisitos exigidos para albergar al alumnado en condiciones de calidad, y el desarrollo de las actividades docentes y la atención al alumnado es absolutamente normal dentro del centro.

Como sabe, señoría, la consejería tiene prevista la construcción de un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en Utrera, para sustituir al colegio de Educación Infantil y Primaria Al-Ándalus, con ampliación de espacios educativos. Dicha ejecución está prevista en varias fases y tendrá como resultado la ampliación de tres líneas de Educación Infantil y Primaria, es decir, una ampliación de 27 unidades. En concreto, le anuncio que, durante el ejercicio 2015, tenemos previsto contratar la redacción del proyecto básico y de ejecución del nuevo edificio que sustituirá a la actual sede de este centro educativo.

El nuevo centro ha sido, y es —si usted me lo permite— para este consejero, una prioridad de la Junta, y su ejecución se irá materializando dentro de la disponibilidad presupuestaria, pero lo antes posible.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias.

Algo tenemos, señor consejero. Ha dicho usted que, para 2015, se iniciará la redacción del proyecto. Esperemos verlo en el presupuesto, porque, si no, será otra vez una promesa vana. Espero que no sea así, espero que vengan provincializados y que su compromiso sea algo material.

De todas formas, ha dicho usted que hay 27 unidades actualmente de Infantil de segundo ciclo, y 7 de ellas en caracolas, que es como se llaman estas instalaciones provisionales, que ha dicho usted, y es su palabra, que cumplen con todos los requisitos. Yo eso, señor consejero, se lo pongo en cuarentena, se lo pongo en cuarentena. Simplemente, con algo tan simple como medir los metros cuadrados por los alumnos que hay en esas aulas prefabricadas, o caracolas, como les llamamos todos, simplemente. Y vea usted si cumplen con los requisitos o no cumplen con los requisitos.

Ha hecho un relato rápido de esa magnífica localidad de Utrera, en su aspecto educativo, de los centros que hay. Pero bien sabe usted que es lamentable la situación de los centros educativos. No tengo tiempo, le podría relatar cómo se ha caído, se caen las fachadas del Tierno Galván, un problema que hay con las plazas de comedores escolares. La planificación de oferta educativa es un verdadero desastre en este municipio: alumnos de un barrio tienen que ir al barrio absolutamente distante, en el otro extremo del municipio... Es decir, podríamos estar aquí relatando el desastre organizativo que hay en Utrera.

Pero hoy se trata precisamente de sacar, al menos, un compromiso de sustituir esas aulas prefabricadas por la construcción del nuevo centro Al-Ándalus. Problema no hay, en el ayuntamiento no hay problemas, la parcela está dispuesta, está todo preparado. O sea, lo que hace falta es el compromiso presupuestario.

Yo espero..., como ya les he escuchado en alguna ocasión a usted y a la presidenta Díaz, les he escuchado alguna vez, cuando hablamos de las caracolas, hablar del porcentaje mínimo que representa, yo espero no escuchárselo esta tarde..., esta mañana, por respeto a los padres. Espero que no diga que solo sea un cero coma cero no sé cuánto, los casi doscientos padres, doscientas familias que están soportando esa injusta situación. Es más —y yo con esto acabo para cumplir el tiempo—, yo, si me permite, le aconsejaría que el próximo curso escolar vayan ustedes, lo inicien en el colegio Al-Ándalus, porque la política comprometida va unida de la sinceridad, de la honestidad y de la valentía, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

Señoría, yo no sé por qué le molesta, usted que es una persona tan extraordinariamente correcta, que digamos con satisfacción que solo hay el 00,4. Yo espero que cuando comience el curso escolar —también lo ha dicho la presidenta—, estemos en el 00,2. Y a mí me gustaría que no hubiera ninguna, pero supongo que usted también es consciente del tema presupuestario.

Mire usted, yo le tengo que citar alguna comunidad, como Valencia: sale un 3% de prefabricadas.

Y yo le voy a decir también a usted una cosa, porque usted es parlamentario por Sevilla y prepara muy bien los temas. Mire usted, en el Plan OLA, en Sevilla, hay que contemplar un total de 213 obras. Mire usted, le doy datos al cierre de septiembre: 118 se encuentran ya finalizadas, 21 en construcción, 48 en proceso de contratación, 9 de ellas ya adjudicadas y próximas a comenzar, y las 25 restantes están en distinta fase de redacción del proyecto. ¿Sabe usted cuánto hemos movilizado en esta inversión, a pesar de la crisis, de los recortes, de todo? Son 65,9 millones de euros para la provincia de Sevilla.

Por tanto, yo espero y deseo, señoría, como usted, que se vayan reduciendo al máximo, y que, ojalá, Utrera tenga una realidad. Pondré todo mi interés posible en esa solución.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000785. Pregunta oral relativa a las comunidades de aprendizaje en Andalucía

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a comunidades de aprendizaje en Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora Segura, que se ha suscrito también a la pregunta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, antes de comenzar a formular la pregunta del Grupo Socialista, quiero, en nombre de mi grupo, trasladar la felicitación por el Premio Nacional de Poesía a Antonio Hernández. Bien.

Andalucía, señor consejero, cuenta ya con interesantes experiencias participativas a través de las comunidades de aprendizaje en centros educativos, verdaderos proyectos de transformación que, con la participación e implicación del alumnado, de las familias, de asociaciones y del voluntariado, están consiguiendo transformar la realidad socioeducativa de muchas escuelas y de sus entornos.

Las comunidades de aprendizaje surgen como una respuesta a esas necesidades y retos de la educación del siglo XXI, que podemos resumir como la necesidad de superación de las desigualdades. Es necesaria una apuesta por la igualdad educativa en la sociedad de la información, para combatir las situaciones de desigualdad y los procesos de exclusión social en la que se encuentran muchas personas, invirtiendo así la tendencia al fracaso del alumnado, perteneciendo a familias donde ninguno de sus miembros tiene estudios superiores, o proporcionar a todas las personas una educación de calidad que responda a las necesidades actuales. La escuela es un espacio donde todas las personas pasan unos años, por lo que se puede considerar el espacio clave para desarrollar las capacidades, los instrumentos, que permitan a todos y a todas enfrentarse a las nuevas situaciones, dentro de la sociedad informacional, como procesar, seleccionar, crear y aplicar la información que reciben; la flexibilidad, el trabajo en equipo, toma de decisión, autonomía... Es por lo que, en la sesión de hoy, el Grupo Socialista le quiere preguntar qué actividades hay previstas para seguir impulsando estas experiencias y buenas prácticas, que están contribuyendo, en otras cosas, al éxito escolar, y cuántos centros educativos, sostenidos con fondos públicos, forman ya parte de la Red Andaluza de Comunidades de Aprendizaje.

Gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que le diga que me alegra poder hacer participe hoy, a los miembros de esta comisión, de un proyecto, que aunque joven —usted lo ha dicho—, ha demostrado ya buenos resultados.

Las comunidades de aprendizaje suponen para mí una interesante experiencia que pone a Andalucía, una vez más, a la vanguardia de España en el ámbito del fomento de la participación e implicación de los distintos agentes en el proceso educativo.

A través de estas comunidades se busca implicar a todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en el aprendizaje y en el desarrollo del alumnado. Precisamente, el curso pasado, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa realizó un estudio sobre el impacto del proyecto en los resultados del alumnado, y en todos los casos obtuvieron resultados más elevados en todos los indicadores. Como, por ejemplo, el impacto en los rendimientos en todas las áreas, mejora en la convivencia o satisfacción de los participantes.

Alumnado, profesorado, familiares, amistades, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales o locales, y personas voluntarias, forman parte de estas experiencias, que se convierten, sin duda, en un factor de excelencia educativa.

Fue en 2012 cuando las comunidades de aprendizaje se regularon a través de una orden en Andalucía, que se convirtió en la primera comunidad autónoma en regular este tipo de proyectos, cuyos buenos resultados están avalados por investigaciones reconocidas, como usted sabe, internacionalmente. De hecho, la propia Comisión Europea sitúa a la comunidad de aprendizaje como experiencia educativa de éxito, que contribuye a superar el fracaso escolar.

Y como le decía, señoría, las comunidades de aprendizaje y la red andaluza que se creó en virtud de dicha orden, constituyen una iniciativa pionera en nuestro país. Además, en poco tiempo, estos proyectos han tenido un importante desarrollo en Andalucía, donde existe, en la actualidad, un total de 70 centros con comunidades de aprendizaje reconocidas. Además, hay, fíjese el dato, 2.000 personas que trabajan voluntariamente en dichos proyectos. Esta cifra no es baladí, ya que, fíjese, en total existen a nivel mundial solo 188 centros que tienen implantado este sistema. O lo que es lo mismo, Andalucía representa el 37% de todos los que existen en el mundo.

¿Y cuáles son los objetivos de las comunidades de aprendizaje? Pues lograr el éxito escolar para todos y para todas; eliminar el absentismo escolar, asegurando la permanencia y continuidad del alumnado; normalizar y mejorar la convivencia resolviendo los conflictos con el diálogo; fomentar la participación de la comunidad escolar y de toda la sociedad civil en el proyecto educativo.

Voy más allá, señoría, las comunidades de aprendizaje son un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno.

Apostamos por estas experiencias porque estamos convencidos de que, desde la escuela, se contribuye a afrontar los retos que se plantean a las personas y colectivos en el marco de las transformaciones de nuestra sociedad.

Señoría, la escuela —usted lo sabe muy bien— tiene un importante papel en la lucha contra la desigualdad, en proporcionar a las personas, a todos y a todas, las capacidades para no quedar excluido y, por ello,

desde esta perspectiva de equidad seguiremos apoyando las comunidades de aprendizaje en nuestra comunidad autónoma.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, brevemente, quiero insistir en la valoración que usted ha hecho en cuanto a las personas que influyen en la educación del alumnado, porque la escuela es un espacio de socialización clave para desarrollar la capacidad de diálogo. El diálogo entre distintos grupos, entre distintas culturas, a través del diálogo de los distintos agentes que forman parte de la comunidad: alumnado, profesorado, familia, personal no docente, asociaciones, educadoras, y le agradezco la explicación de esas experiencias innovadoras.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

9-14/POC-000786. Pregunta oral relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente y última pregunta con respuesta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.

Y creo que para ello tiene la palabra la señora Rocío Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabemos que esta consejería para este curso escolar se ha marcado una serie de prioridades y de objetivos que están comprometidos con la educación de calidad, con la equidad y con la igualdad.

El sistema educativo andaluz afronta este año un curso diferente, que viene marcado por los duros recortes económicos en educación por parte del Gobierno central y también por la aplicación de la Lomce, como se ha ido diciendo aquí. Aun así, y como usted bien ha dicho en solitario, la Consejería de Educación invertirá sus recursos en recuperar y mantener programas educativos que han demostrado su capacidad para mejorar el rendimiento escolar o reducir el abandono educativo. La Junta de Andalucía asumirá en solitario, como digo, la financiación de programas de refuerzo y apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, donde el Gobierno central dio la espalda a la colaboración que mantenía desde 2006 en esta política de igualdad de oportunidades, sumándose así a otros recortes en educación, usted lo ha dicho, como es el caso de la gratuidad de los libros de texto, que ha supuesto cubrir un recorte estatal de 40 millones de euros en los dos últimos cursos, o el programa de Escuelas Tic 2.0, que dejó de financiar el gobierno en 2012.

Por otro lado, el endurecimiento de los requisitos académicos para las becas del ministerio, con lo que la Junta de Andalucía lo ha contrarrestado poniendo en marcha la beca Adriano, para evitar el abandono educativo de los que no pueden estudiar sin beca y de los que menos recursos tienen.

Señor consejero, está claro, la comunidad educativa lo sabe y la comunidad educativa lo percibe, en Andalucía, certezas —usted lo ha dicho—, frente a los recortes del Gobierno central. En Andalucía, a pesar de los pesares, respondemos a los recortes de Rajoy manteniendo las becas, la gratuidad de los libros de texto, el transporte escolar gratuito, incluso en la postobligatoria, los comedores escolares, los centros bilingües, el apoyo a las familias. Respondemos con más infraestructuras educativas y con más profesionales de la educación. Respondemos con una apuesta clara por una educación de calidad, que no deja a nadie en el camino, con una escuela donde caben todos y todas. Y todo ello porque la educación para este gobierno es y sigue siendo una prioridad, porque a pesar de la crisis, el Gobierno andaluz siempre entendió que la educación no es un gasto sino una inversión, una inversión que viene a garantizar la igualdad de oportunidades y que ese es nuestro modelo.

En este sentido, el Gobierno andaluz, en su apuesta indiscutible por un modelo de inclusión educativa en Andalucía, va a mantener en este curso 2014-2015 los casi ocho mil profesionales especialistas que se van a dedicar a atender y a enseñar al alumnado con necesidades educativas especiales.

Por eso, quiero preguntarle hoy, señor consejero, ¿qué otras medidas ha previsto el Consejo de Gobierno para este curso además de esa apuesta firme por el personal docente especializado para seguir favoreciendo esta inclusión en el alumnado en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, usted lo ha dicho, en Andalucía continuamos avanzando en el modelo de escuela inclusiva que defendemos y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Y lo hacemos con una apuesta decidida por la dotación de recursos personales y materiales que permitan el ajuste en la respuesta educativa a dichas necesidades.

Permítame darle algunas cifras de la fotografía que la atención a este alumnado representa en Andalucía. En los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos se escolariza un total de 50.482 alumnos y alumnas con unidades educativas especiales. Estos datos son del curso 2013-2014. Si sumamos los maestros y maestras de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, los monitores y monitoras de educación especial así como los educadores y educadoras que ya ha dicho usted la cifra, casi alcanzamos los ocho mil profesionales dedicados a atender a diario al alumnado con unidades educativas especiales. Como saben, y usted muy bien, señoría, esta escolarización se lleva a cabo preferentemente en centros ordinarios, desde la idea de una escuela inclusiva que defendemos. De este modo, más del 90% de este alumnado se escolariza en centros ordinarios, en alguna de sus modalidades.

Como novedad, quiero destacar que este curso se pone en marcha un nuevo protocolo de atención temprana para detectar, intervenir y escolarizar a niños de cero a seis años con unidades educativas especiales. A través de él se unificarán procedimientos y criterios de colaboración entre el ámbito sanitario y el educativo en esta tarea. Como saben, en la detección precoz de esta necesidad está implicado todo el profesorado, pero, específicamente, contamos con 156 equipos de orientación educativa y ocho equipos de orientación educativa especializados.

En relación a las ayudas técnicas para este alumnado, que van desde mobiliario adaptado hasta dispositivos de ordenador, pasando por ayudas para el desplazamiento o la comunicación, se da un paso que repercutirá en una mejor gestión. En concreto, se habilitará en el sistema de información Séneca un módulo para registrar y solicitar los recursos necesarios de las delegaciones territoriales de la consejería, de manera que se agilice la dotación de los mismos. Durante este curso escolar, señoría, se destinará medio millón de euros a ayudas técnicas destinadas a alumnado con unidades especiales.

En los centros específicos de educación especial se escolarizará menos del 10% de este alumnado. A este respecto seguiremos avanzando en el plan de actuación para su mejora vigente hasta 2016, y en la interlocución con el movimiento asociativo vinculado a las personas con discapacidad.

Y no puedo dejar pasar una fructífera iniciativa. Desde hace varios años se vienen desarrollando experiencias de escolarización combinada con este alumnado, de forma que el alumno o alumna se escolariza simultáneamente en dos centros diferentes: uno específico, de educación especial, y uno ordinario. Estas experiencias permiten al alumnado recibir atenciones y recursos muy específicos, no disponibles en los centros ordinarios, como usted sabe, al tiempo que favorece su integración en un entorno más normalizado, asistiendo a clases ordinarias. Durante el presente curso dictaron instrucciones que regularán el procedimiento para la solicitud, planificación, autorización y desarrollo de estas experiencias de escolarización combinada. Con ello se da un nuevo impulso al fomento de interacción de los centros específicos de educación especial con su entorno. Igualmente, señoría, seguiremos con las aulas hospitalarias, con la actividad de las unidades de salud mental infantil y juvenil, con las que se busca dar a cada niño la atención que requiere.

En suma, Andalucía avanza en la mejora a la atención al alumnado con unidades educativas especiales, y lo hace desde la perspectiva de una escuela inclusiva y de una escuela de equidad.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchísimas gracias por su respuesta y, por supuesto, quiero felicitaros por vuestro trabajo. Estoy segura de que la comunidad educativa sabrá ponerlo en valor; que los ciudadanos y ciudadanas sabrán valorar el esfuerzo que está haciendo este gobierno. No me cabe la menor duda. Animaros a seguir por ese camino, a seguir demostrando que aunque les pese a otros, trabajamos por una Andalucía con futuro y una Andalucía de progreso. Y que hay otras formas de hacer las cosas y que en Andalucía sabemos perfectamente hacerlo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y, una vez terminada, empezando por las proposiciones no de ley, despedimos al consejero.

Un receso de un minutillo.

[Receso.]

9-14/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues si les parece vamos a reanudar la sesión. Y comenzamos por el tercer punto, proposiciones no de ley en comisión.

La primera es a propuesta del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla.

Cuando quiera, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en el curso 2008-2009, el Instituto de Educación Secundaria Fuente Nueva, de Morón de la Frontera, solicitó a la Consejería de Educación implantar en su centro un ciclo formativo de grado superior, que estuviera relacionado directa o indirectamente con el sector aeronáutico.

Esta petición, a lo largo de estos seis años, pues ha contado con el apoyo de toda la comunidad educativa y la ciudadanía de Morón, tal y como se ha manifestado en las miles de firmas que se recogieron en su momento; ha sido también apoyado por la propia corporación local, por el consenso y la unanimidad de todas las fuerzas políticas que la componen, que se han expresado en varios acuerdos plenarios. También ha sido apoyado por el sector empresarial del municipio y por la propia base área española, que está ubicada en Morón de la Frontera.

También fue una propuesta que fue muy bien recibida por la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, por el entonces delegado señor Mougán, quien declaró en una rueda de prensa, en diciembre del 2008, la intención que tenía la Consejería de Educación de crear un ciclo formativo de Aviónica, en la provincia de Sevilla, a cuenta pues del auge que estaba teniendo la industria de la aviónica y de la aeronáutica.

En 2012, nuestro grupo parlamentario preguntó sobre este asunto, en esta misma Comisión de Educación, y la respuesta de la anterior consejera, la señora Mar Moreno, pues fue muy clara y muy nítida en este sentido. Ella declaró que había una intención de ampliar esta oferta educativa a otros centros, entre los que se incluía de manera muy prioritaria, de manera muy prioritaria, al Instituto de Educación Secundaria Fuente Nueva, de Morón.

Si bien parece que ha existido siempre esta intención, lo cierto es que han ido transcurriendo los cursos sin tener noticias al respecto y sin que el ciclo pues a día de hoy todavía esté implantado, por una serie de dificultades que nosotros desde Izquierda Unida siempre hemos sido comprensivos con la consejería, en este sentido.

Estamos hablando de un sector que está en auge, que demanda profesionales cualificados. De hecho, en Sevilla, en la industria aeronáutica, pues hay muchos profesionales cualificados que han tenido que venir de otra parte, de otros territorios del Estado español. Es un interesante yacimiento de empleo, tanto directo

como a través del desarrollo de la industria auxiliar, que tiene además muy buena cabida en el municipio de Morón y en toda su comarca, porque, además de que hay gente que lleva ya muchísimos años trabajando en este proyecto y en esta propuesta, y son buenos conocedores de este sector, sobre todo en el municipio de Morón y también en el municipio de Arahal.

Además, lo bueno que tenemos en esta zona es que contamos con la infraestructura de la base aérea, la cual parece que siempre ha manifestado que ha estado dispuesta a firmar convenios de colaboración en materia de formación con la Consejería de Educación.

Esta formación, junto a todas las actuaciones que se contemplen para la zona en el protocolo general para el desarrollo del Programa de Formación Profesional para el Empleo en el Sector Aeronáutico de Andalucía, que se firmó el pasado 26 de enero, con el que se pretende facilitar la formación profesional en esta materia y cubrir las necesidades del personal cualificado de las empresas tractoras y auxiliares del sector, puede ser un gran beneficio para el empleo y el desarrollo de esta zona de la comarca, ya que lo que nosotros pretendemos, desde Izquierda Unida, en la zona no es solo que se implante un ciclo formativo en el municipio de Morón, sino que se impulse un desarrollo de la formación de la industria en toda la zona y en la comarca en relación con el sector aeronáutico.

Por ello es por lo que nosotros traemos a esta comisión la voluntad del pueblo de Morón de incluir en su oferta formativa pública el sector aeronáutico para el próximo curso, a través de la implantación de este ciclo. Se ha hecho en otras zonas de Andalucía, como por ejemplo en Puerto Real, y creemos, pues, que ya va siendo el momento de empezar también por la provincia de Sevilla y empezar por el municipio que la propia consejería definió como prioritario, el municipio y el centro educativo, que es el Instituto de Educación Secundaria Fuentenueva, de Morón de la Frontera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura, por su brevedad.

Y antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Socialista, asesorada, evidentemente, por el letrado, hay, como ustedes saben, con arreglo a lo previsto en el Reglamento, una enmienda de modificación que, prácticamente, me asesora el señor letrado, que es una cuestión técnica, puesto que hay una referencia al curso 2014-2015 y, evidentemente, a las alturas en que se está debatiendo esta PNL, es 2015-2016. Con lo cual, simplemente, hacer esa aclaración.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Esta propuesta de Ciclo Superior en Mantenimiento Mecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera es una propuesta acorde con la línea que el Partido Socialista ha defendido tanto en Morón de la Frontera como en el resto de los sitios que creíamos conveniente, por los recursos que se encontraban en sus proximidades, de desarrollar ciclos formativos equivalentes.

Por lo tanto, decir que la oferta de los ciclos formativos del sector aeronáutico, ya desde hace años competencia de la Junta de Andalucía en su Consejería de Educación, ha estado principalmente localizada en el Instituto de Enseñanza Secundaria Antonio Gala, de Palma del Río, en Córdoba. Y esta oferta se hacía específicamente en este centro educativo porque estaba soportada por una empresa del sector, Faasa, que era la que cedía las instalaciones y también la que cedía a los profesionales especializados.

Desde hace algunos años, aproximadamente desde 2008, otras localizaciones en Andalucía proponen ampliar esta oferta. Ese es el caso, por ejemplo, de San José de la Rinconada, donde está el parque Aerópolis, y también el caso que hoy estamos tratando, de Morón de la Frontera, donde se encuentra la base aérea por todos conocida.

Desde el primer momento en el que se plantean estas nuevas ubicaciones, por parte de la Consejería de Educación se trabaja con los colectivos económicos de la zona y también con la Administración pertinente para ver la viabilidad de poder llevar a cabo estos ciclos formativos en estos dos lugares. Sabemos y entendemos que, en el caso de San José de la Rinconada, ha habido contactos, y además fructuosos en el futuro, con Aerópolis, pero, sin embargo, en el caso de Morón de la Frontera los esfuerzos por contactar, por parte de la Consejería de Educación, con los responsables de la base militar han sido infructuosos, no se han podido llevar a cabo.

Y esto va en la línea de que entendemos que se tienen que aprovechar los recursos aeronáuticos para poder desarrollar estos ciclos formativos. Encontramos un lugar donde se pone a disposición, como es San José de la Rinconada, con Aerópolis, y encontramos un lugar que en el año 2008, con el Gobierno de España del Partido Socialista, estaba por la labor de los encuentros en esta línea, pero que, en este momento, en el año 2014, y con un Gobierno de España dirigido por el Partido Popular, no están por la labor de levantar el teléfono y escuchar la propuesta de sintonía para un ciclo formativo de estas características en Morón de la Frontera.

Por lo tanto, me consta, y así traslado —y nosotros lo apoyamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista—, que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte está interesada en ampliar esta oferta de enseñanza, por lo que significa en el ámbito laboral y en el ámbito educativo, pero que se necesita, como no podría ser de otra forma, la conjunción de otras administraciones para llevarlo a cabo.

Por lo tanto, yo voy a presentar una enmienda *in voce*. Una de ellas, añadir un nuevo punto, una enmienda de adición, y otra sería una transaccional al punto existente. Ahora se lo hago llegar al letrado.

El primer punto sería que el Parlamento de Andalucía instara a la Consejería de Educación para que inste, a su vez, al Ministerio de Defensa del Gobierno central, del Gobierno de España, a la elaboración de un acuerdo de colaboración entre el propio Ministerio de Defensa y la consejería para la disposición de las instalaciones de la base militar de Morón de la Frontera en el desarrollo del Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en el Instituto de Enseñanza Secundaria —en este instituto, específicamente, que es el que queremos— de Fuentenueva, en Morón de la Frontera.

Y, en el segundo punto, se quedaría tal como está, con ese compromiso, pero entendemos que sujeto al primer punto, sujeto a que se cumpla en tiempo para la planificación educativa el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación, asegurando así una formación de calidad.

Muchas gracias, señoría. Le hago llegar al letrado la propuesta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es una enmienda de sustitución.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Un texto único, un texto con dos puntos, aunque está relacionado. Eso da igual, además.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

Toma nota la portavoz de Izquierda Unida y continuamos con la intervención del Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, cuando los argumentos se exageran y se retuercen de la manera que acabamos de escuchar, se cae en el descrédito más absoluto. Porque la intervención que ha hecho el portavoz, en este caso, del Partido Socialista, pues, efectivamente, está fuera de tono y no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver con la moción que estamos hoy debatiendo, la iniciativa de Izquierda Unida.

Aquí estamos hablando de Morón de la Frontera, de la base aérea de Morón de la Frontera, que es algo que ya está unido en el imaginario sociológico nacional y, por supuesto, sevillano y andaluz, está unido. Hablar de Morón de la Frontera es hablar de la base y es hablar de esa realidad, por muchísimos motivos. Pero para nosotros, hoy queremos resaltar, evidentemente, la condición que tiene, en este caso, de futuro, de oportunidades para el futuro, para los jóvenes, para las personas de Morón, ligado a la formación y ligado al empleo. En ese sentido, nos parece que debemos seguir —nuestro punto lo tenemos clarísimo— apoyando esa iniciativa que ya, en varias ocasiones, ha manifestado el consistorio, el Ayuntamiento de Morón, de poder contar con este grado superior del Ciclo Formativo de Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en su municipio.

Esa es la cuestión, esa es la cuestión. Cuando se exagera y nos vamos por las ramas, pues, evidentemente, perdemos los principios y perdemos la óptica y, sobre todo, la dirección hacia dónde tendríamos que llevar nuestra iniciativa política. Pero, en fin, cada uno es dueño de su destino.

Y es algo que no es nuevo, porque en Morón de la Frontera, a mí me consta... Soy diputado por la provincia de Sevilla, afortunadamente, y con todo el orgullo, desde hace bastantes años ya, desde el año 2004. Y, ya por entonces, con un Gobierno del Partido Popular en Morón de la Frontera, pues ya se empezaron a hacer las gestiones para que este municipio pudiera contar con ese grado superior de ciclo formativo. Y se hicieron contactos con la asociación de empresarios, que hay que darle hoy su sitio, porque ha sido uno de los grandes motores de esta iniciativa, de los que han apostado desde el principio, han apostado por que Morón

contara con este ciclo formativo. La asociación de empresarios que hoy sigue estando respaldando esta iniciativa, sigue estando detrás.

En aquel momento, el Gobierno municipal, como digo, gobernado por el Partido Popular, también hicieron contacto los subtitulares con las consejerías, con las distintas consejerías, con los mandos de la base, y había una buena disposición también con los centros educativos del municipio porque estaban también interesados.

Con lo cual, yo creo que lo que nos corresponde aquí es seguir respaldando esa iniciativa social, esa iniciativa municipal del municipio del Ayuntamiento de Morón, y pedirle a quien lo tiene que hacer, que es la Consejería de Educación. No hay más, señoría, no hay más. Es la Consejería de Educación quien tiene que autorizar esto. La oferta pública la aprueba, la hace la Consejería de Educación, el Gobierno, doña Susana Díaz, es quien tiene que decir sí o no a esta iniciativa. Todo lo demás, como decimos por esta buena zona, que además hay mucha, es marear la perdiz, todo lo demás es marear la perdiz. Y se pierde el crédito, y eso sí que es malo.

Y aquí se ha introducido... Básicamente estamos de acuerdo con la iniciativa de Izquierda Unida, básicamente digo, aunque hay un matiz que yo tengo que decirlo, en nombre de mi grupo, pues nos parece que no es adecuado, aunque lo respetamos, porque digamos que en la premisa mayor estamos de acuerdo, pero algo que tengo que decir. Se introduce un matiz que no compartimos, que respetamos, que tiene que ser en uno de los centros, el centro Fuente Nueva, de Morón de la Frontera, un centro público, evidentemente, y se vuelve a traer. Yo creo que se contamina este debate, que es muy bonito, y ojalá saliera apoyado por todos. Se contamina de una cuestión puramente ideológica, puramente ideológica y, si me permite, desde el respeto, sectaria. Ideológica y sectaria. ¿Por qué? Porque lo importante para los moronenses es que tengan sus ciclos formativos.

Da igual, como decía algún líder de algún partido por aquí presente, que sea gato negro o gato blanco, lo importante es que cace ratones, ¿verdad? Eso se decía antiguamente. Pues qué más da, señorías, qué más da que sea público, que sea concertado, qué más da, si lo importante es que sea un centro de calidad, que haya una buena oferta educativa, que sea competitivo, que forme a los jóvenes para que estén capacitados para ese puesto de trabajo. Esa es la clave, esa es la clave.

Pero bueno, Izquierda Unida..., lo respetamos, no lo compartimos. Insisto, tiene esa visión de todo en la vida, en la educación, lo público es magnífico, aunque después ya sabemos, cuando gobiernan, o en los países donde gobiernan, cómo es, y lo concertado es poco menos que despreciable.

Pues, mire usted, no. No es así, no lo creo. Bajo nuestro punto de vista pensamos que lo importante son los moronenses, el futuro que se les ofrece a los jóvenes, chicos y chicas de Morón. Eso es lo importante. Después, pues la Consejería de Educación tiene suficientes instrumentos, personal, inspectores, organismos, mecanismos de sobra para poder hacer una evaluación, en caso de que se diga que sí, que ojalá, para hacer una evaluación del centro que estuviera mejor capacitado para ofrecer la mejor enseñanza a esos jóvenes. Con lo cual, nos hubiera gustado que no hubiera existido ese matiz, el matiz de que sea específicamente uno de los centros.

Cuando, señoría, la portavoz de Izquierda Unida conoce que también hay otros centros concertados, que es, lo siento mucho, señora Segura, es concertado y de una orden religiosa. Es de los salesianos, qué le vamos a hacer, San Juan Bosco, qué le vamos a hacer. Pero es que eso no es malo, ni bueno ni malo. Es una oferta educativa, una oferta de calidad que tendrá que entrar en buena competencia, en compe-

tencia de excelencia, porque se piensa en el producto final, que es la formación de los jóvenes, quien la dé mejor, ojo, que estoy hablando de un centro concertado, que a veces perdemos esa orientación. Quien la dé mejor que se lo lleve.

Pero eso no es lo más importante, para nosotros, para el Partido Popular, para el grupo parlamentario, lo importante es que de una vez ese ciclo formativo se pueda impartir en Morón de la Frontera, porque está ligado al mundo aeronáutico y porque es algo a lo que no debemos darle la espalda ni un minuto más. Doña Susana Díaz tendrá que decir sí o no.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, la señora Segura, y le ruego que se manifieste en cuanto a...

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, Izquierda Unida trae esta iniciativa aquí porque nos preocupó muchísimo una noticia que vimos en la prensa comarcal, a finales de septiembre, en la que se informaba, pues de la intención... Bueno, había habido una visita de algunos empresarios de la dirección de un centro privado, de un centro educativo privado-concertado en Morón, donde visitaron las instalaciones aeronáuticas y donde manifestaron su intención de pedir ese ciclo formativo para ese centro privado.

Nos preocupó también muchísimo que vimos en esa foto al alcalde de nuestro municipio, y nosotros, bueno, pues de ahí entendíamos que el alcalde todavía no nos lo ha manifestado, pero se entendió en el pueblo... No sabemos todavía en el pueblo si todavía sigue con el acuerdo, el consenso, o se ha desmarcado.

El Partido Popular tampoco se ha manifestado, pero, bueno, entiendo que, por las palabras del portavoz, también deja clara su postura en este sentido.

Nosotros seguimos apostando por que esta información se imparta en el instituto público de Fuente Nueva. No es una cuestión de despreciar a otro centro, sino que es que nosotros lo consideramos de justicia por varias razones. Este instituto fue el promotor de esta propuesta. Sí, sí, fue el promotor de esta propuesta, junto con el equipo de gobierno, pero fue el director, en concreto, la dirección del centro educativo el que manifestó la propuesta al ayuntamiento, y a partir de ahí es cuando se empezó el trabajo, la dirección y la comunidad educativa fueron los promotores. Y, luego, tienen un proyecto muy elaborado, muy trabajado, un proyecto viable. Nosotros entendemos que si la consejería se ha manifestado en varias ocasiones de que esa era la prioridad, pues creemos que hay que seguir apostando por ello, y no es una cuestión de despreciar, sino una cuestión de que nosotros pues creemos en lo público. Nos lo creemos.

Si el dinero es público y si hay centros de nuestra titularidad, centros educativos públicos, pues nosotros entendemos que lo que hay que intentar es fortalecer lo que es de nuestra titularidad, de nuestra propiedad, y fortalecer, en ese sentido, la oferta educativa pública.

Y, en este sentido, nosotros también coincidimos con la Consejería de Educación en que una de las bases del nuevo modelo de Formación Profesional debe ser la de reorganizar la red de centros de Formación Profesional aprovechando la sinergia con los institutos de Educación Secundaria en los que se imparte la Formación Profesional inicial, y garantizar, así, la oferta formativa mediante la gestión directa y una red pública de centros de Formación Profesional incrementando la eficacia del esfuerzo y del presupuesto invertido. Esto son palabras que pronunció el consejero en una de sus comparecencias en los últimos meses.

Por eso, nosotros creemos que el camino debe ser mantener el consenso que se dio en este municipio, en Morón de la Frontera. El consenso era en torno a la instalación del IES Fuente Nueva de Morón de este ciclo superior y seguir pues caminando sobre esos pasos que se han dado durante todos estos años y que van de acuerdo con la orientación de la planificación formativa de la consejería.

Respecto a las enmiendas que plantea el Partido Socialista, la primera enmienda, que es instar al ministerio que se haga ese acuerdo de colaboración. Pues, nosotros la aceptamos porque, evidentemente, es algo necesario para poder implantar ese ciclo en Morón de la Frontera, no necesario, sino que sería muy positivo contar con las instalaciones de la base española para este aspecto.

Pero, respecto a la segunda enmienda, pues no la aceptamos porque no la compartimos. Creemos que con esa primera indicación que se hace en la primera enmienda se queda ya bastante claro, y creemos pues que no hay que poner más condiciones a la PNL y a la iniciativa.

Creo que lo importante es que quede claro que esta comisión se une al consenso y a la voluntad del municipio de Morón de que se implante el ciclo en un centro público. Y, bueno, y si la base pues no quisiera lo que tenemos que hacer, es intentar desbloquear esta situación, pero creo que lo importante es que salga de aquí el consenso para que nuestra Consejería de Educación pueda negociar, con mucha más fuerza, esa utilización y ese convenio con la base norteamericana, perdón, española.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

[*Intervención no registrada.*]

Bien, como no aceptan la segunda parte, ¿el texto original cómo quedaría? Porque el 1 sí se acepta. Es decir, que instar... ¿Sí? Claro, habría que ponernos de acuerdo en cuál es el punto número 1. Porque el texto original, con el cambio de 2014-2015 a 2015-2016, el texto que está en la PNL es: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a incluir en la oferta formativa para el sector aeronáutico para el curso 2015-2016 un Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en el IES Fuente Nueva, de Morón de la Frontera». Con la propuesta *in voce* de enmienda, a esa..., a esa redacción, sería: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para que a su vez inste al Ministerio de Defensa del Gobierno central a la elaboración de un acuerdo de colaboración entre el propio Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para la disposición de las instalaciones de la base militar de Morón de la Frontera, en el desarrollo del Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en el IES Fuente Nueva, de Morón de la Frontera». Es decir, esta modificación, en cuanto... Porque quedaríamos con dos puntos. El primero sería esta modificación, que parece ser que el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

Grupo de Izquierda Unida acepta, ¿no? El que no acepta es que esté sujeto a que se cumpla en tiempo para la planificación educativa, de acuerdo a la colaboración con el ministerio y la consejería que proponía el portavoz del Grupo Socialista. Me gustaría que...

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, señora presidenta. No importa el orden. El orden de los sumandos no afecta el producto. Como eso va ahí reflejado, pues tal cual lo dejamos entonces.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya tenemos trabajo adelantado a la hora de la votación. Bien.

9-14/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico de Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, terminada esta iniciativa, pasamos a la segunda proposición no de ley, en esta ocasión a propuesta del Grupo Popular, relativa a Museo Arqueológico de Granada.

Tiene la palabra la portavoz..., la portavoz del Grupo Popular, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues en esta mañana traemos una iniciativa, una iniciativa para impulsar la reapertura del Museo Arqueológico de Granada. Esta iniciativa la registró el Grupo Parlamentario Popular el pasado mes de abril, donde tan solo pedimos al Gobierno andaluz que cumpla con el acuerdo que tiene firmado desde el año 2011 con el Gobierno de la Nación. Tan sencillo como eso, algo que debería ser obvio, pues hay que traerlo al Parlamento de Andalucía para materializar todos nuestros compromisos y renovar institucionalmente también, y en sede parlamentaria, este acuerdo.

Hay decisiones tomadas con respecto a este museo, señorías, y han sido tomadas en 2011. Aunque parezca que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, los grupos, parezca que en este asunto, pues, como en tantos otros, sufran de amnesia. Parece que no se acuerden de ese acuerdo de 2011. Desde luego que estoy escuchando además que se está intentando responsabilizar tan solo al Gobierno de España de este asunto. Y el cierre temporal fue una decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, en el año 2010, por unas obras de reforma que hemos llegado en Granada, y a la ciudad de Granada, a un cierre temporal del Museo Arqueológico, a una clausura total.

Miren ustedes, la intención del Grupo Parlamentario Socialista como la de Izquierda Unida con este asunto se plasma en las proposiciones no de ley que ustedes registraron también hace unos meses. Únicamente exigían al Gobierno de España que aportase inversión en el Museo Arqueológico para su reapertura. Ayer también veía una nota de prensa del Partido Socialista de Granada, solo responsabilizando al Gobierno de España de la reapertura de este museo. Desde luego que no están teniendo ustedes buenas intenciones. Espero que en esta mañana, y con esta iniciativa que, repito, es bienintencionada, pues podamos sacar de acuerdo este..., con acuerdo y con consenso, esta iniciativa y que podamos, entre todos, cada uno desde donde le corresponde, pues producir esa reapertura parcial, en primer lugar, tal y como estaba establecido en el convenio, de nuestro querido Museo Arqueológico. Introducen al Gobierno de España en 2011, señorías, lo introduce el Gobierno andaluz, pero lo introduce en agosto, a tres meses de unas elecciones generales, diciendo que el Gobierno de Zapatero iba a consignar dinero para el Museo Arqueológico de Granada. Porque ustedes ya no podían hacerse cargo y hacer frente a los gastos de las obras que necesita el Museo Arqueológico de Granada. Es muy fácil comprometerse con un dinero cuando todo presagiaba que iban a perder ustedes las elecciones generales, como así fue, como así fue. Y desde luego que la primera intención del Gobierno de España, y así lo ha trans-

mitido, ha sido seguir colaborando con el Museo Arqueológico. Y en cuanto ha podido lo ha hecho. Lo ha hecho en el presupuesto de 2014 y en el presupuesto de 2015 ha consignado 200.000 euros para el Museo Arqueológico de Granada. Escuchaba al diputado Ignacio García el otro día, cuando hablaba de los Presupuestos Generales del Estado, irrisorios 200.000 euros. ¿Y cuánto va a poner el Gobierno andaluz, señoría, cuánto va a poner la presidenta, la señora Díaz, para el Museo Arqueológico de Granada? Es que a ustedes les toca ahora mover ficha, es que ahora no pueden inventarse otro convenio, es que ahora no pueden inventarse otro acuerdo. Está firmado desde el año 2011. Y el Gobierno andaluz ahora tiene que aportar presupuesto de inversión en el Museo Arqueológico de Granada para acometer las obras necesarias en la planta baja y vestíbulo del Museo Arqueológico para esa apertura parcial. Y para que el Gobierno de España pueda invertir esos 200.000 euros en la redacción del proyecto museístico para poder poner en funcionamiento y abrir el Museo Arqueológico de Granada. Ustedes lo conocen bien, no acusen al Partido Popular de engañar a los ciudadanos y dejen de confundir a la opinión pública. Hoy tienen la ocasión de comprometerse con el Museo Arqueológico de Granada.

El acuerdo que plantea el Partido Popular en esta iniciativa es muy sencillo: cumplir un acuerdo que está firmado desde el año 2011. Y que cada uno, Junta de Andalucía y Gobierno de España, cumplan con su parte del acuerdo. Es muy sencillo. Y no desaprovechen esta ocasión. También lo decía ayer, espero altura de miras de los diputados granadinos, defiendan el Museo Arqueológico, defiendan su tierra. Vamos a conseguir entre todos que sea una realidad esa apertura y que podamos disfrutar del Museo Arqueológico, que va a incrementar la oferta cultural, la oferta de nuestro patrimonio, la oferta turística también. Es, desde luego, para la ciudad de Granada fundamental la apertura de este Museo Arqueológico. Es una cuestión de voluntad política.

No pido ni tan siquiera en esta iniciativa que se comprometa el Gobierno de la Junta de Andalucía en los presupuestos del ejercicio 2015 con el Museo Arqueológico, como así debería ser. Únicamente pido el cumplimiento de un acuerdo, que cada uno cumpla con su parte. Pero, desde luego, que la voluntad se traduce en los presupuestos, la voluntad se traduce en inversiones. Y ojalá, y no me equivoque, el Gobierno andaluz presupueste para el ejercicio 2015 la parte que le corresponde para esa reapertura parcial del museo y para comenzar entre todos a dar solución a un Museo Arqueológico en pleno corazón del Albaicín, que lleva cerrado desde el año 2010. Con un proyecto ya finalizado, aprobado por la Comisión de Patrimonio, de recuperación de la planta baja, desde el año 2012. Y que ustedes, y que este Gobierno bipartito, de Partido Socialista y de Izquierda Unida, ha sido incapaz de acometer su ejecución en lo que llevamos de legislatura. No desaprovechen esta ocasión, comprométanse. Y el año 2015 puede ser un año importante para nuestro Museo Arqueológico y para todos los granadinos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, por su brevedad. Ha estado en tiempo.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, Izquierda Unida lleva ya muchísimo tiempo trabajando en defensa del Museo Arqueológico de Granada, formamos parte de la Plataforma Arqueológico ya. Hemos traído este tema en varias ocasiones a esta cámara, a este parlamento, a través de preguntas orales, preguntas escritas, proposiciones no de ley, que ha presentado nuestra diputada provincial de Granada, la señora Pérez. Y, bueno, pues lo cierto es que después de cuatro años todo sigue igual y todo sigue en el mismo sitio.

Esta iniciativa del Partido Popular, nosotros, desde Izquierda Unida, la consideramos una iniciativa oportunista. Y lo voy a explicar. La consideramos oportunista porque entendemos que le está pidiendo a la Junta lo que no le exige a su Gobierno central, porque pide partidas presupuestarias para el museo, cuando los Presupuestos Generales del Estado para el 2015 no contemplan un euro... Sí es verdad que contemplan 200.000 euros, pero son los mismos que el año pasado, que no se han gastado y que usted bien sabe que son insuficientes, porque las instalaciones tienen una serie de daños estructurales que necesitan una mayor inversión, y teniendo en cuenta que la competencia es del Ministerio de Cultura... Y, bueno, pues esta es la realidad, que el Arqueológico de Granada está cerrado y está desmantelado.

Señorías, en mayo del año 2010, la Dirección General de Museos y Promoción del Arte decidió el cierre temporal del museo por causa de una serie de desperfectos en los edificios que lo conforman, y en aquel momento se hablaba de dos meses de cierre, tal y como recogen las noticias publicadas por la prensa local en dichas fechas. Posteriormente, en agosto del 2011, la Junta de Andalucía anunciaba que el Gobierno central aportaría 150.000 euros, que sumados a los 60.000 euros de aportación autonómica, permitirían y garantizarían la rehabilitación y la reapertura del Museo Arqueológico de Granada. Sin embargo, dos años después, en el 2013, el Ministerio de Cultura aún no había recibido, por parte de la Junta, el informe que reflejaba las necesidades de actuación del edificio y que, dado el largo recorrido administrativo del asunto, no se preveía la reapertura del museo hasta antes de finales de 2014. En la actualidad, el Museo Arqueológico continúa sin visos de apertura, con un proyecto básico aprobado en la Comisión Provincial de Cultura y atascado en el Ministerio de Cultura, donde no se contempla asignación presupuestaria. Un proyecto que no contempla medidas estructurales del edificio, sino que más bien se trata de un proyecto de reforma museística.

El pasado mes de mayo, se adelantaba la apertura de la planta baja mientras continuaran las obras de rehabilitación, pero ni una cosa ni la otra, y los 200.000 euros comprometidos por el Partido Popular, nosotros entendemos que han desaparecido del presupuesto de 2015, porque son los mismos del año pasado que no se han invertido y no se han ejecutado.

Desde nuestro grupo, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lo que pedimos es seriedad con este asunto, porque se reafirma de manera evidente que uno de los potenciales económicos más importantes de Granada y su provincia es el interés cultural y turístico que posee, atractivo cuyo desarrollo y fomento debe ser y es objetivo primordial para nuestro desarrollo económico y social, por lo que cuanto más recursos pongamos al servicio de este propósito, más estaremos invirtiendo en nuestra ciudadanía y en la superación de esta crisis estafa.

Nosotros seguimos compartiendo los acuerdos que planteamos en la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, y estaríamos dispuestos a aprobar esta iniciativa si hubiera traído otra propuesta de acuerdo en otro sentido, que es la de instar a ambas administraciones a comprometerse en la firma de un acuerdo que permita la rehabilitación y la reapertura del Museo Arqueológico de Granada en el menor tiempo posible,

y que las administraciones competentes cumplan con lo que firmaron en su momento y no eludan sus responsabilidades. Y como la propuesta de acuerdo no se recoge en tal sentido, nosotros nos negamos a entrar en este juego deshonesto y engañoso que nos plantea el Partido Popular con esta iniciativa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, también por su brevedad.

Tiene la palabra la señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos los presentes... Buenas tardes ya.

Bueno, me llama la atención, en primer lugar, lo vaga, inocente y escueta que es la propuesta que nos trae el Partido Popular a esta comisión, que no se corresponde, en absoluto, ni con la exposición que ha hecho ahora su portavoz ni con la rueda de prensa que hizo días atrás.

Hace una valoración previa, en esa rueda de prensa, la señora Carazo, donde, en mi opinión —siempre me llama la atención— y en mi opinión valorar lo que todavía no ha pasado, pues tiene sus peligros y, desde luego, mucho de precipitación.

Pero, como decía, hace una valoración previa, donde exige al Gobierno de la Junta que ponga dinero en los presupuestos del 2015, cosa que no hace en la propuesta porque, en mi opinión, no lo pueden hacer, porque no van a dejar por escrito algo que saben que no tiene ninguna sustentación.

El cierre temporal, que decía la señora Carazo, que lo cuenta con una frivolidad que parece que decide con muy mala voluntad la Junta. Un día pasa y dice: «Pues, mire usted, que vamos a cerrar el museo para que no lo puedan disfrutar los granadinos, granadinas y visitantes». Esa decisión obedece, no a la frivolidad ni a la mala voluntad, sino que obedece a una decisión de responsabilidad por algo muy obvio: no poner en peligro la vida de personas que transiten unos locales que no están en condiciones de recibir visitas, porque no reúnen las condiciones mínimas de seguridad para esos visitantes.

Le quiere achacar y hacer asumir a la Junta de Andalucía algo que le corresponde desde el año 1994, en que se firmaron originalmente los convenios entre el Ministerio de Cultura y la consejería pertinente... Y desde ese año —y leo, textualmente—, en el punto 4.1, se dice: «El Estado conserva la titularidad de los edificios e instalaciones de los archivos y museos objeto de este convenio». En el punto 4.2: «Las inversiones que se realicen en los edificios de los referidos archivos y museos que no supongan la mera conservación — porque ese edificio no necesita una mano de pintura, como parecen dar a entender cada vez que hablan del museo— de los mismos, serán programados por el Ministerio de Cultura, y estas inversiones se realizarán con cargo a las partidas que se habiliten al efecto de los Presupuestos Generales del Estado, o, subsidiariamente, en las de la comunidad autónoma». Subsidiariamente. El principal valedor de esas inversiones debe de ser el Gobierno. Y se comprende muy fácilmente, no necesita una segunda lectura ni una reflexión, ni ir a que nos lo explique un pedagogo.

En segundo lugar, la Junta de Andalucía, pese a no tener ninguna competencia, tiene la sensibilidad suficiente y la responsabilidad suficiente como para hacer una inversión de casi ochenta mil euros para evitar que estas magníficas instalaciones se derrumben. Sin tener ninguna obligación, lo hace.

Hasta la fecha y hasta lo que llevo relatado, Junta de Andalucía, casi ochenta mil euros; Ministerio de Cultura, cero, ni un euro, ni un céntimo.

Mientras tanto, el Ministerio de Cultura, responsable de esa rehabilitación, no pone un duro, y el Partido Popular calla. En ese momento, no hay dolor ni hay sensibilidad para con este museo.

En tercer lugar, la señora Carazo habla con desdén de la gestión del Ministerio de Cultura, gobernado por el Partido Socialista en ese momento, porque dice que se compromete a dar una cantidad a la Junta de 210.000 euros en total para el arreglo y puesta en funcionamiento del museo. Y, sin embargo, nunca llegó. Pero, sin embargo, no hace mención alguna a que esta es la segunda vez que ustedes ponen sobre el papel, en un presupuesto, 200.000 euros, que nunca se han hecho realidad. Eso yo le diría, de donde yo vengo... En mi ciudad le dirían que eso es como el que tiene un tío en *Graná*, que ni tiene tío ni tiene *ná*. Porque el papel lo soporta todo. En el momento en que el ministerio ponga a disposición de la Junta esos 200.000 euros, pues, entonces, será el momento de instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que se ponga las pilas e, inmediatamente y con urgencia, apliquen esos 200.000 euros, a todas luces insuficientes para el arreglo y puesta en marcha de ese museo, pero, al menos, esos 200.000 euros, que el papel sujeta, los hagan realidad, para que nosotros podamos instar al Gobierno de la Junta a que haga lo que pueda hacer y hasta donde pueda llegar con esos 200.000 euros.

Pero, sin embargo, usted no habla de eso en sus declaraciones. Tiene muy buena memoria, como pasa con el alzhéimer, para cosas que pasan años antes, pero, para algo tan reciente como lo del año pasado y este, usted no tiene nada que recriminar ni nada qué decir.

Ojalá, aparte de la voluntad... O sea, ojalá solo la voluntad fuera necesaria para poner en marcha ese Museo Arqueológico, porque estoy convencida que ni la Junta, ni el Gobierno, ni usted, ni yo, ni ninguno de los presentes, tenemos otra voluntad, salvo que se ponga en marcha y pueda ser disfrutado por todos los visitantes.

Sin embargo, por la misma razón que nosotros —ni usted, señora Carazo, ni yo— lo vamos a hacer de la herencia de nuestros padres, porque no nos corresponde, tampoco tiene por qué hacerlo la Junta de Andalucía, porque no le corresponde.

Obras son amores y no buenas razones, y arremeter contra el Gobierno de la Junta, en algo que es tan obvio a quién le corresponde, me parece que es simplemente sacar las manos del plato. Y me parece que es no tener ninguna amplitud de miras ni de mirar hacia arriba para ver todo el campo. Me parece simplemente que hay una intención partidista muy lejana, muy lejana al servicio público y al disfrute de granadinos, granadinas y visitantes.

Hay otra cosa que es todavía más llamativa —y que no podía dejar de comentar aquí— y es que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista ha llevado a Madrid propuestas que sus compañeros de filas, que sus compañeros diputados de la provincia de Granada no han votado a favor. Sin embargo, sí han votado a favor de otras inversiones en otras provincias, por ejemplo, en el museo de la Aduana en Málaga, museo de Cádiz, la ampliación de la casa de los Pinillos en Sevilla, ahora se está proyectando la restauración del mismo... En todas esas ocasiones, en todas esas ocasiones, sus compañeros han levantado la mano. Sin

embargo, no lo han hecho cuando hemos hablado del Museo Arqueológico de Granada, ¿dónde está la altura de miras?, ¿dónde está la coherencia? y ¿dónde estaban sus palabras emocionadas por la preocupación del Museo Arqueológico? No las vimos ni las escuchamos, ni de usted ni de ningún compañero suyo del Partido Popular en la provincia de Granada.

Eso tampoco le llama la atención y le parece digno de resaltar ni en la intervención de hoy ni en la rueda de prensa del otro día. En mi opinión, sus declaraciones el otro día en la rueda de prensa y hoy aquí han deslegitimado totalmente esta moción que traen ustedes hoy aquí.

La propuesta escrita es escueta, es ambigua y es vaga. Y, sin embargo, rueda litros y litros de tinta ahora y en la rueda de prensa. Nos parece una moción claramente partidista, subjetiva y al servicio de sus propios intereses, y en absoluto al servicio del museo y, mucho menos, con respecto ni con respeto a los granadinos y granadinas.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo..., pasado.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Un segundo y termino, si es usted tan amable.

Si en algún momento hubiera habido esa vocación de servicio público de dar a conocer ese museo y que se hubiera convertido en centro, en otro reclamo turístico añadido a la ciudad de Granada, hubieran votado ustedes que sí a las propuestas socialistas que llevamos al Parlamento, aquí en Andalucía y al de Granada. Le vuelvo a repetir: obras son amores y no buenas razones, y quien tiene la única competencia es el Ministerio de Cultura.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Deshonesto y engañoso es el debate como lo está planteando aquí, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista. Y me pedía seriedad Izquierda Unida, y les exijo seriedad a los dos grupos parlamentarios, porque están volviendo a engañar a los ciudadanos.

Mire usted, señora Segura, pero si es que el candidato de Izquierda Unida, y concejal hoy del ayuntamiento de Granada, el señor Puenteadura, dijo en el mes de septiembre, conociendo los presupuestos, que no ha-

bía ni un solo euro presupuestado para este museo. Usted ha arrancado así también su exposición, 200.000 euros. Dicen que no los hemos gastado este año, no los hemos gastado porque ustedes no han cumplido, porque el Gobierno andaluz, PSOE e Izquierda Unida, no ha cumplido con su parte del acuerdo. No puede usted seguir engañando. He dicho que cumplan con un acuerdo que está firmado. La señora Almón hacía alusión a un acuerdo muy anterior. En 2011 se firma un acuerdo, y ese es el que estamos exigiendo en esta moción que se cumpla. Es algo tan obvio y tan evidente... Hace mucha referencia a mi rueda de prensa, qué daño les ha hecho. Me dice que está..., que eso deslegitima esta iniciativa. Lo que les deslegitima a ustedes es la nota de prensa que firma ayer su compañero Castellano, que ha sido director general de la Junta de Andalucía de Museos. Y vergüenza tendría que tener, por eso no está defendiendo ya aquí la moción, venir a hablar del Museo Arqueológico cuando ha sido responsable y no ha hecho nada por el Museo Arqueológico de Granada. Y, por eso, le han encasquetado a usted esa iniciativa, pero la nota de prensa la firmó su compañero Castellano ayer por la tarde. Eso les deslegitima, señora Almón, y no me venga a dar lecciones de quién está deslegitimado o quién puede hacer una iniciativa como esta, en positivo, como la que presenta el Partido Popular. Siete años ha estado gobernando José Luis Rodríguez Zapatero en este país, y el gobierno de España no se ha comprometido nunca con el Museo Arqueológico de Granada, nunca. Lo hace en 2011, tres meses antes de unas elecciones generales, pero ¿de qué estamos hablando hoy aquí, señora Almón?, ¿que no tengo legitimidad? Tengo legitimidad porque el gobierno de España, cuando ha podido, en una situación económica muy complicada de crisis, se ha comprometido con el Museo Arqueológico de Granada y aporta 200.000 euros, señora Almón. Por eso, estoy legitimada para exigir que la Junta de Andalucía aporte también. Y estoy legitimada porque hay un acuerdo, porque no lo dice el Partido Popular, porque lo dice la Dirección General de Instituciones Museísticas. Si es que la hoja de ruta está trazada. Dejen de engañar a los ciudadanos, dejen de engañar a los granadinos. La plataforma Arqueológico ya lo conoce y lo sabe perfectamente, que Izquierda Unida presume que está y que forma parte de ella. Lo tiene en su página web, este mismo acuerdo. Pero si está muy claro, la consejería como administración gestora realizará las obras de emergencia, reparación de cubiertas y asumirá el encargo de ejecución del proyecto arquitectónico, proyecto que está encargado, aprobado en 2012, que en una respuesta parlamentaria, porque también el Partido Popular ha hecho su trabajo y se ha molestado por saber qué ocurre con el museo arqueológico. Reconoce el propio consejero, Luciano Alonso, el pasado 18 de julio, que este proyecto estima una previsión de coste de ejecución de 143.960 euros; reconoce que la crisis económica generalizada que sufren todas las administraciones y debido a la falta de disponibilidad presupuestaria, la consejería hasta ahora no ha podido afrontar la ejecución de este proyecto, que es lo que le corresponde, que es lo que les toca. Y, además, finaliza en su respuesta tanto a la Subdelegación de Gobierno como a mí misma cuando demando información a la Junta de Andalucía, a este gobierno, que una vez ejecutado el proyecto arquitectónico, este que ustedes no han podido pagar porque no tienen disponibilidad presupuestaria, este que estiman en un coste de 143.000 euros, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deberá afrontar el museo, el proyecto museográfico, según acuerdos establecidos entre las dos administraciones del año 2011. Señora Almón, ¿usted desconoce ese acuerdo? Señora Segura, ¿usted no sabe que hay un acuerdo firmado desde el año 2011?, que es lo que hoy pide el Partido Popular que se cumpla, pero que está aquí, en la respuesta del propio consejero. Es que voy a traer una pregunta al propio consejero en la siguiente comisión, porque no entiendo cómo los grupos

parlamentarios desconocen este acuerdo, y me habla usted de no sé qué de 2004. Pero vamos a ver, señora Almón, que hay un acuerdo, una hoja de ruta trazada, la tiene muy clara el Gobierno andaluz, que tiene que cumplir su parte, que tiene que ejecutar el proyecto de la planta baja, y que una vez que se ejecute ese proyecto de la planta baja, el gobierno de España tendrá que encargar el museo museográfico, si está muy claro y es su respuesta oficial. Se la pasaré por si no la desconoce.

Y, por cierto, señora Almón, en la rueda de prensa la entregué a los medios de comunicación, y, por eso, lo han reflejado en las páginas de nuestros medios locales, y eso es a ustedes lo que les molesta. Lo siento mucho, pero son documentos oficiales del Gobierno andaluz y de la Junta de Andalucía. No pueden engañar a los ciudadanos. Los medios conocen el convenio, conocen el acuerdo, y saben que les toca a ustedes mover ficha. Saben que les toca a ustedes presupuestar en 2015 la parte para poner en marcha y ejecutar este proyecto, que reconoce el consejero en su respuesta que hasta ahora no ha podido, 143.000 euros. Miren ustedes, ya es poner menos que el gobierno de España, que pone 200.000, pero aporten ese presupuesto. Dejen de responsabilizar a los demás. También me ha dicho que yo me adelanto. Pues mire, ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, y el Gobierno andaluz aporte la parte que le corresponde en este convenio y ejecute estas obras de la parte baja del museo. Ojalá me equivoque, pero es que usted me lo está dejando muy claro, señora Almón, y con la rueda de prensa de su compañero Castellano, más claro todavía. El Gobierno andaluz va a alegrar otra vez que no tiene disponibilidad presupuestaria, va a pasar un año más, y no va a acometer la parte que le corresponde y va a incumplir de nuevo el convenio.

Por tanto, el Partido Popular presenta una iniciativa, repito, de apoyo al museo arqueológico, y lo podemos hacer porque estamos legitimados y porque el gobierno de España también ha cumplido con su parte. Y no me hable usted de ejecutar los presupuestos, señora Almón, ni dé lecciones de ejecutar los presupuestos, porque comience, comience por decirnos, y solamente me voy a remitir a Motril, que es lo que a usted más le preocupa en estos momentos. Reconozca cómo ejecuta los presupuestos el gobierno de España en la A-7, cosa que no hizo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y reconozca cómo no ejecuta los presupuestos el gobierno de la Junta de Andalucía en la presa de Rules, que aún no sabemos dónde están los 80 millones de euros comprometidos que no ha puesto en marcha, que no ha invertido nunca en las canalizaciones de esa presa, solo por adscribirnos a su querida, y también para mí, Motril, señora Almón.

Luego lecciones, ninguna. Si este año no se han ejecutado esos 200.000 euros presupuestados el gobierno de España, ha sido porque ustedes no han acometido las obras comprometidas en la planta baja.

Y vuelvo a repetir, y finalizo, vicepresidenta, como comencé, consenso en este proyecto, y que cada uno cumpla con su responsabilidad y con su parte. Entre todos tenemos que conseguir la apertura del museo arqueológico. Eso lo queremos todos, yo creo que en eso hay acuerdo, pues, vamos a hacer todo lo posible para que ese compromiso sea una realidad, para que el museo de Granada abra sus puertas, para incrementar esa oferta turística, cultural y patrimonial de nuestra querida Granada que tanto nos beneficia, y demuestren ustedes que en Granada, además de La Alhambra y recaudar 25 millones de euros al año, les preocupan a ustedes también museos como el Arqueológico, más modestos, que les va a ofrecer a ustedes menos recaudación pero que para los granadinos tiene un valor sentimental, cultural y patrimonial muy importante. De otra manera, nos volverán a poner de manifiesto que para la Junta de Andalucía y para el Gobierno andaluz solo les preocupa La Alhambra, muy poquito El Albaicín, muy poquito el patrimonio de El Albaicín, y solo quie-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

ren hacer caja con La Alhambra en Granada sin invertir después en el resto de patrimonio que tiene la Junta de Andalucía en nuestra querida Granada y en El Albaicín.

Muchas gracias, y...

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

9-14/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la protección especial y adicional para las pinturas rupestres de la provincia de Jaén

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a pasar a la siguiente proposición no de ley en comisión, en este caso relativa a protección especial y adicional para las pinturas rupestres de la provincia de Jaén.

Para empezar con el posicionamiento de la misma, tiene la palabra su señoría, la señora Ángeles Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

La provincia de Jaén tiene un patrimonio material e inmaterial de considerable calidad. Pero es riquísima en algo de lo que no se habla mucho, por desgracia, y en esta ocasión traemos el Partido Popular a comisión la problemática vinculada a las pinturas rupestres de la provincia de Jaén.

Señorías, un minucioso inventario realizado recientemente identifica 151 yacimientos arqueológicos divididos en 384 conjuntos con pinturas rupestres en la provincia de Jaén, calificados todos ellos como excepcionales por la calidad y la cantidad. Su antigüedad data desde épocas tempranas, concretamente en la cueva de Torres, la Cueva de Hornillos, desde el Paleolítico temprano.

Esta obra de singularidad, de excepcionalidad incuestionable, según toda la comunidad científica, hace un llamamiento alerta, se encuentra desprotegida, se encuentra abandonada, lo dice el Partido Popular y, como ya le decía antes, lo dicen todas las revistas de prestigio vinculadas a la puesta en valor, al mantenimiento, a la preservación y al cuidado de estas denominaciones artísticas como rupestres.

Señorías, el Partido Popular es consciente del problema que existe, ya que todas ellas se encuentran en paredes verticales, en abrigos poco profundos, lo que propicia, sin duda, que actos de vándalos, de gamberros, de desaprensivos, de ladrones, atenten contra este bien de calidad, como les decía antes, excepcional. Pero no es menos cierto que las pinturas han estado protegidas básicamente por una dualidad, y es su gran desconocimiento..., concretamente, señorías, y a modo de reseña, les voy a decir que un párroco, original de Montoro, en el siglo XVIII, cuando descubrió las primeras decía que eran pinturas fenicias o egipcias, o sea, todas, un 85% son de estilo esquemático, figuras planas, monocolors; o sea, grandes desconocidas. En los años sesenta se empieza ya a investigar sobre ellas, pero concretamente fue en los años ochenta cuando existen los primeros datos que nos arrojan tanto la gran cantidad de ellas que existen en toda mi provincia, como la calidad que manifiestan.

Como les decía antes, también desde Jaén, desde la Junta de Andalucía, tutelar de este patrimonio, se ha dejado de hacer una de sus obligaciones fundamentales: primero, protegerlas, después ponerlas en valor y después difundirlas, pues, para que sirvan como recurso turístico, de empleo y de cultura excepcional.

Señorías, el primer científico que empezó a trabajar en serio todo el catálogo inventariado de mi provincia es el señor Payer, les animo a ustedes a que lean sus publicaciones, data la mayor cantidad de estas pinturas en el Parque Natural de Despeñaperros, concretamente en los núcleos de cabecera de los ríos de Guadalmena, Guadalén, el Guarrizas, Despeñaperros y el Rumblar, allí existen 49 yacimientos y 153 conjuntos. Sobresalen por su excepcionalidad Tabla del Pochico, Prado del Azogue, Cueva de los Arcos, la Cimbarra y la Garganta de la Hoz. He dicho que están en el Parque Natural de Despeñaperros porque no podemos olvidar que la provincia de Jaén es la única provincia que cuenta con cinco parques naturales, recientemente se producía la renovación de la gestión, una persona del parque de Despeñaperros, donde ya hemos criticado en esta comisión muchísimas veces el abandono soberano que está padeciendo, que está sufriendo este parque. Como les decía, y hoy como nos referimos a las pinturas rupestres, se encuentran abandonadas a su suerte.

Un poquito más al sur, nos encontramos en la Subbética, otra área de riqueza rupestre incuestionable. Hablamos de la Sierra de Segura, de Quesada, de Sierra Mágina, la zona de Jaén, de la sierra de Jaén y la zona occidental. En esta nos encontramos 102 yacimientos en 236 conjuntos de pinturas rupestres, las de Quesada y Segura gozan de alta consideración, nacional e internacional. En ellas se encuentra la Cueva del Morrón, la de La Graja, las de El Clarillo y las de El Engarbo. En el 1989, señorías, como les decía, la Unesco las declaró patrimonio de la humanidad, las pinturas rupestres del arco mediterráneo, e incluyó 25 enclaves en esta parte de Sierra Morena y un total de 42 en toda la provincia de Jaén, el resto, las de Pontones, Quesada, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra y Santisteban del Puerto, así como unas investigadas recientemente en el término de Quesada, constantemente están apareciendo nuevos descubrimientos, están todas catalogadas como bienes de interés cultural. El desconocimiento, señorías, ha sido la mayor protección de que han gozado estas pinturas excepcionales, porque, como bien les decía al principio, han sido desconocidas hasta hace muy poco tiempo. Señorías, la desidia de la Junta de Andalucía en este tema clama al cielo, pero, aun conscientes de la gravedad, del problema grave que supone proteger en su totalidad este gran abanico de recursos culturales vinculado a las pinturas rupestres que disfruta mi provincia, sí que es verdad que en el año 2007, si no recuerdo mal, la señora Campani, que era entonces delegada de Cultura en mi provincia, ya se comprometía a hacer una protección individualizada de todas y cada una de ellas acorde a la importancia del propio enclave, y desde entonces, señorías, poco hemos visto al respecto. Es verdad que se vallaron algunas, pero estas vallas están en la actualidad, las he recorrido todas, las de Aldeaquemada y las de Despeñaperros, en fechas muy recientes, estas vallas están algunas destruidas, y otras que no están destruidas, señorías, allí hay escombros, hay maleza, están descuidadas.

Señorías, como les decía antes, por desgracia para mi provincia, y créanme que me duele profundamente decir lo que voy a decir, al poner pinturas rupestres en Google de la provincia de Jaén aparece: «han sido rotas a martillazos las pinturas de Hornillos Altos, han sido pintadas con grafiti las pinturas de las..., han sido disparadas con perdigones las pinturas...». Como ustedes comprenderán, a los amantes, a los estudiosos, el legado que debemos dejar a nuestros herederos de la cultura está clamando una intención —presidenta, un segundito nada más—, está clamando que seamos contundentes, que seamos operativos y que de verdad nos comprometamos a proteger estas pinturas como merece y la comunidad científica y universitaria nos reclama.

He hecho este recorrido obviando la exposición de la proposición no de ley, pero sí que quiero leer la parte propositiva, que pide, que solicita lo siguiente, señorías: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover todas las actuaciones y protocolos de colaboración pendientes entre las distintas consejerías y diferentes fuerzas de seguridad, de carácter nacional y autonómico, tendentes a vigilar y proteger los diferentes enclaves arqueológicos rupestres de toda Andalucía, pero con una incidencia especial en la provincia de Jaén, por encontrarse estos en situación más precaria, mayor vulnerabilidad, gran número de ellos, así como su dispersión geográfica».

Espero, señorías, de todos ustedes la sensibilidad suficiente para intentar contrarrestar el daño que algunos desaprensivos están haciendo en este bien patrimonial de mi provincia.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Isac.

A continuación es el turno de Izquierda Unida. Para ello tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias.

Bueno, cada día las investigaciones pues van obteniendo resultados, hallazgos espectaculares e importantes en la provincia de Jaén, resultados que están mejorando notablemente la accesibilidad y las infraestructuras para su visita. Proyectos estos que están contando con la financiación de la Junta de Andalucía y que se están gestionando directamente por la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción de Arte.

Pero, lamentablemente, todo el patrimonio arqueológico de la provincia de Jaén es verdad que está sufriendo un continuo espolio. Pero bueno, no es solamente un caso particular, aislado, el de la provincia de Jaén, sino que es una cuestión generalizada en todo nuestro país, dado que se encuentran desamparados en cuanto a la vigilancia permanente, bueno, en Jaén, al igual que en los demás territorios del resto de España.

Nosotros coincidimos en que la exposición al público las hace mucho más vulnerables, coincidimos en eso que usted dice de que el desconocimiento ha sido hasta el momento la mejor defensa de esas pinturas. Y, bueno, el caso del intento de robo a martillo y cincel de la pintura antropomórfica de la Cueva de los Escolares de Santa Elena, no es un hecho aislado, como digo. Y no es un hecho aislado porque es difícil la protección de parajes de difícil acceso, pero sin embargo y no obstante nosotros creemos que se debe de ejercer un mayor esfuerzo y un mayor control mediante las guardas forestales, mediante los agentes de medio ambiente, para vigilar y proteger los enclaves rupestres, puesto que estos parajes se encuentran, prácticamente, en monte o montaña, y muy dispersos geográficamente.

Pero no quisiéramos dejar de recordar que también existen parajes en el término municipal de Jaén que se encuentran totalmente abandonados y que la corporación municipal del Partido Popular también los está dejando morir debido a su nula sensibilidad con el tema.

Les recuerdo a sus señorías del Partido Popular que se intentó inundar el paraje de los Cañones, una zona con 16 abrigos declarados bien de interés cultural, y que se proponía inundar a cambio de salvar los cientos de chalés construidos ilegalmente, fuera de cualquier ordenamiento urbano o rústico. Que no se llegó a consumir, por constituir un delito contra el patrimonio de Jaén, y sobre todo por las numerosas alegaciones y quejas de los vecinos de la provincia de Jaén. Y por aquel entonces parece que al Partido Popular pues estaba más interesado por las ilegalidades de los chalés que por la protección especial del medio ambiente y de las pinturas rupestres.

En aquella época pues la institución y el ministro que se comprometieron con proyectar y financiar la presa... Curiosamente, fue un gobierno del Partido Popular, con su presidente a la cabeza, el señor Aznar, y como ministro un personaje siniestro para Jaén y para Andalucía, a pesar de ser de Jaén, que el ministro Montoro, que por aquel entonces, en el 2002, tenía la cartera de ministro de Hacienda. Un ministro que ya sabemos todos lo que entiende él por cultura, por patrimonio, entiende que es entretenimiento, que es pasatiempo, desprecia el mundo cultural y a todas y cada una de sus grandes aportaciones al conocimiento y a las enseñanzas. Un ministro y un gobierno de la derecha que siempre, tanto ahora como antes, han concebido el presupuesto de gastos para cultura como un lujo y como un capricho. Y por ello lleva varios años realizando recortes que han llegado a la pérdida del 70% de los recursos disponibles, al principio de esta crisis, que su Gobierno pues ha convertido en una estafa.

Coincidirá con nosotros que la falta de fondos y esa reducción del 70%, pues afecta a todas las áreas, afecta a todas las consejerías y afecta también a la materia que estamos tratando en esta iniciativa.

No obstante, nosotros sí estamos de acuerdo en que se tomen medidas para garantizar la protección de la totalidad de las pinturas rupestres. Pinturas que gozan del máximo nivel de protección a través de la Ley de Protección del Patrimonio Histórico Español, declarando bienes de interés cultural, mediante esta ley, las cuevas, los abrigos y los lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.

Entendemos que hay que reforzar las garantías jurídicas de la lucha contra el expolio en estas zonas arqueológicas, unas zonas y un arte, el rupestre, que pueden aportar un enorme beneficio para el turismo y el desarrollo económico de la provincia de Jaén, y por consiguiente de todo el territorio andaluz.

A nosotros nos consta, tenemos conocimiento de que el Gobierno andaluz y la Junta de Andalucía están trabajando ya en este sentido. Y, por tanto, esta iniciativa, siendo muy interesante y compartiendo el fondo de la iniciativa, nosotros entendemos que llega tarde y, por lo tanto, nuestro voto no va a ser favorable.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra su portavoz.

Disculpe, señora...

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, cierto es que en la provincia de Jaén se encuentra un número muy importante de pinturas de arte rupestre. Y estas pinturas son documentos excepcionales que por sus rasgos proporcionan pruebas muy poco comunes sobre la vida de la prehistoria.

Como ya se ha dicho, es verdad que este tipo de pinturas se encuentran en abrigos poco profundos y en paredes verticales. Y este conjunto de arte rupestre del arco mediterráneo en la península ibérica es un bien cultural que pertenece al patrimonio de la humanidad, según las declaraciones de Unesco. Como decía, estos yacimientos que están en abrigos rocosos, realmente cuesta trabajo, tiene seria dificultad su conservación.

Pero yendo al objeto de la proposición que hoy se presenta, por lo que se refiere a la protección y a la conservación —en lo que vamos a coincidir, porque este es el empeño de esta consejería, la de adoptar todas las medidas necesarias dentro de las posibilidades para evitar el deterioro y dar seguridad a los bienes—, usted sabe, señora Isac, que se están realizando distintas intervenciones, como desbroce, vallado, se han instalado cubiertas en las zonas de mosaicos... Así se lo dijo el consejero, en su pregunta, en el mes junio de este año. Que yo le digo y le repito, ¿no?, que se han reforzado las rondas de vigilancia de los agentes del parque natural en las zonas con arte rupestre. Al mismo tiempo, la dirección de los parques ha propuesto incluir como proyecto a evaluar en el programa LIFE de la Unión Europea los espacios protegidos de la provincia de Jaén. Y ya se está trabajando en la revisión del estado de conservación de los sitios de arte rupestre declarados patrimonio de la humanidad en nuestra provincia. Se trabaja en la redacción del plan de gestión de este arte del arco mediterráneo. Y lo mismo, y lo más reciente, la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde se acuerdan actuaciones para llevar a cabo a través de un contrato de servicios. Y aquí está tanto la memoria justificativa, como la propuesta de adjudicación.

Como digo, se está trabajando en este contrato, que tiene por objeto la redacción de un informe diagnóstico del estado de conservación de las cuevas y abrigos con pinturas rupestres declarados patrimonio de la humanidad. Y por otro, dotar de contenido a los paneles que acompañan a las rutas, que se programan en los parques naturales de la provincia de Jaén.

Lo que se pretende con esta intervención es intentar atajar esta problemática, en la medida de lo posible. Intentar atajar y prevenir esa conservación, y señalar alguna de las localizaciones rupestres, que por su situación y cercanía a las rutas más transitadas de los parques naturales pueden ser de interés, intensificando en esta localización la vigilancia del personal del parque.

Y otra cuestión que me parece que es importante tener en cuenta para la mejora de la protección de nuestro patrimonio rupestre es la concienciación ciudadana, y, aunque le cueste quizás trabajo reconocerlo, Jaén es un modelo de ello.

En dicha tarea se está trabajando incansablemente desde nuestras instituciones. El museo y conjunto arqueológico de Cástulo, el Museo de Jaén, y las distintas actividades pedagógicas, entre otras muchas intervenciones.

Usted sabe que ante cualquier denuncia que se recibe en la delegación territorial sobre posibles daños y expolios a elementos patrimoniales, ya sea por parte del Seprona, particulares, organismos públicos, se ponen en marcha las pautas establecidas con inicio de expedientes sancionadores, dando traslado, cuando se

aprecia indicio de delito, a la Fiscalía de la Audiencia Provincial. Y como sabe, el año pasado se iniciaron 14 expedientes sancionadores.

Es posible que usted me diga que no es suficiente. Pues mire, nosotros también creemos que se puede mejorar, porque todo es mejorable, aunque también es cierto que el Partido Popular no nos lo está poniendo fácil.

Sí quiero decirle, señoría, que su interés por la conservación de este patrimonio no es mayor que el nuestro. Bueno está que sea igual. Entendemos que su interés pasa por descalificar todo lo que lleve el sello del Gobierno andaluz.

Con ello, y aunque sea un poco tarde, hago y quiero hacer referencia a las descalificaciones que le dirigió a la delegada de Educación, Cultura y Deporte de nuestra provincia en su intervención en la pregunta que hizo, donde criticaba su actuación ante los hechos de las Cuevas de los Escolares.

Por esa misma regla de tres, yo le preguntaría ¿qué tendría que decir de la ministra Mato que, en el marco de sus competencias, de todas sus competencias..., quizás tendría que decirle arrogante?, ¿quizás ineficaz?, ¿o mejor estaría pidiendo su dimisión por incompetente?

Señoría, a nuestro grupo nos mueve y nos interesa la protección del arte rupestre en nuestra provincia, pero para todo se necesita dinero, para la conservación también. Y es mucho el esfuerzo, con un presupuesto cada vez más mermado, gracias al Gobierno de España, que es de su partido, que no solo nos quita 600 millones de euros para este ejercicio sino que nos pide que le devolvamos 426, mientras que le regala 700 millones de euros a la Comunidad Valenciana y 1.000 millones a la comunidad catalana.

Ustedes, realmente, sí están dificultando el desarrollo de la cultura con la subida del IVA, que se lo están cargando prácticamente por completo. Y ustedes tendrían que estar peleando por eliminar esta subida, para que se pueda desarrollar la cultura, como digo, en España, en nuestra comunidad, en cada uno de nuestros territorios, como le corresponde.

Como digo: con lo poco que nos van dejando, vamos a seguir trabajando y reforzando, en la medida de nuestras posibilidades, la seguridad y la protección del arte rupestre en la provincia de Jaén. Por tanto, y como ya ha podido deducir de mi intervención, vamos a votar no, en contra de su propuesta por razones obvias, porque estamos realmente trabajando en la línea que usted propone.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, no agradezco absolutamente nada la intervención de las dos representantes de los grupos parlamentarios representados en esta comisión. No la agradezco.

En primer lugar, a la representante de Izquierda Unida le voy a decir que no tiene vergüenza política ni rigor científico. Tiene una ignorancia maliciosa, política, vinculada con mi provincia. Creo que obedece toda su intervención más a un pacto tácito entre PSOE e Izquierda Unida, porque están negando la mayor.

Señorías, en mi primera exposición he dicho qué pinturas rupestres de calidad excepcional, de más de 12.000 años de antigüedad, que toda la comunidad científica, nacional e internacional, hace un llamamiento ante la desprotección, el abandono, el expolio y el acoso que están recibiendo, y ustedes me dicen que llega tarde.

Señorías, he traído un artículo fechado el 7 de mayo de mil novecientos... o sea, de 2014, anteayer. Un científico de prestigio hace un artículo que denomina «Miles de años de arte en peligro». Se está refiriendo, señorías, a mi provincia, a la provincia de Jaén. No llega tarde, llega tardísimo esta iniciativa, porque ustedes, los socialistas, los que llevan gobernando aquí 30 años, desde hace 30 años, ya tenían que haber puesto, haberse remangado y haber intentado velar, proteger adecuadamente.

Mire usted, señoría, les voy a decir algo, y puede que me critique alguien: ciérrenlas a cal y canto, protéjanlas. Ventrán generaciones futuras que sepan, que valoren este bien patrimonial. Ciérrenlas. Han hecho... Yo he tenido la suerte... La semana pasada he estado visitando las cuevas de Altamira. Señoría, no me avergüenza decir que me emocioné al entrar en ese santuario del saber, de la magia, del arte, de la excepcionalidad de nuestros antepasados más remotos, vinculados a cómo entendían su vida, cómo la expresaban a través de trazos simples, hechos, elaborados con sangre, con tierra, con agua, cosas que cogían de la tierra. Y los antepasados de la provincia de Jaén así lo hicieron, y ustedes están negando la mayor. Ustedes están diciendo que están protegidos, cuando todo el mundo dice que no, que ustedes están trabajando...

Señoría, no ofendo, no quiero ofender, quiero decir verdades como templos en el santuario de la palabra de los andaluces, como es el Parlamento de Andalucía. Ya está bien. Es verdad, lo he traído, lo he traído aquí y lo traeré todas las veces que me permita el Reglamento, para defender el bien patrimonial de mi provincia, defender el legado que nos dejaron nuestros antepasados y hacer un llamamiento a la comunidad científica, que parece ser que son mucho más sensibles que los políticos de Izquierda Unida y del PSOE, para que nos ayuden a los jiennenses y a la humanidad a velar por este bien que están destrozando cuatro gamberros desaprensivos, sin escrúpulos y sin dignidad.

Señoría, en cuanto a la portavoz del Partido Socialista, estoy acostumbrada. Le ocurre a la señora Redondo, pues, como a mi tierra, como el aceite, siempre quiere quedar por encima, flota, flota siempre. Se pone de lado, se pone de canto, señora Redondo, por favor. Cuide usted a su provincia, no se agache tanto ante los requerimientos de su partido. No me meto con sus delegados. Me meto con sus delegados cuando mienten públicamente y dicen que un alcalde, un humilde alcalde de un pueblo como el de Santa Elena no le había notificado, un día de fiesta, que se había producido una agresión a una pintura que, como muy bien me dijo el consejero, no es Patrimonio de la Humanidad, no está calificado como tal, pero que sí es un bien de interés cultural, la pintura del hombre-golondrina, de la Cueva de los Escolares.

Señorías, solo les pido que sean conscientes de lo que nos estamos jugando. Que 14 expedientes no son nada, que las sanciones deben ser ejemplares o ejemplarizantes y que depende de todos nosotros. En su defecto, si no hay dinero, no le echen la culpa al Gobierno central. El Gobierno central lleva dos años, y esto está en 2007, en 2006, en 1995, en 1998... Si así hubiera tiempo, les daría todos los testimonios y toda... En

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

IX LEGISLATURA

16 de octubre de 2014

las hemerotecas está todo. Métanse, por favor, en Google, pinturas rupestres de la provincia de Jaén, y por desgracia solo salen malas noticias. Vamos a ser serios.

Entiendo que ustedes voten en contra. No pueden votar jamás a nada bueno que sea para la provincia de Jaén. Lo llevan haciendo ustedes 32 años, y así nos va en Jaén, la última en todo.

Muchas gracias, señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-14/PNLC-000287. Proposición no de ley relativa a la solicitud para la declaración por la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a solicitud para la declaración por la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara, Patrimonio de la Humanidad, a propuesta del Partido Socialista.

Tiene la palabra su señoría, el señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para traer una proposición no de ley que espero que propicie un poco un tono un poco más distendido en esta comisión. No sé si hay alguna consigna por parte de la dirección del Partido Popular en que suban un poco ese tono, que, algunas veces, parece que está cayendo también en el ámbito de lo faltón y lo gruñón.

Vengo a apaciguar, porque ese tono no carga de razón a nadie, y yo creo que tampoco es positivo para la imagen que damos ante los ciudadanos.

Y traigo una proposición no de ley que ya ha convocado..., ha recogido consenso en la tierra, y es el que vengo a reclamar en esta Cámara. Explicar, como se hace, de manera sucinta, en la exposición de motivos la importancia de Medina Azahara para la historia, para el mundo, en esta vocación que tenemos ahora de que sea declarada Patrimonio de la Humanidad, siempre se va a quedar corto.

Esta ciudad palatina, que inicia su construcción en el año 936, cuya vida duró prácticamente lo que dura la vida de una persona. Fue saqueada a partir del año 1010. Es símbolo del poder califal, pero no solamente es símbolo del poder del califa y en cuanto a su dignidad de califa, no solo como símbolo de ese poder militar y religioso sino también como muestra de la relevancia cultural, social y política de aquella Córdoba. Aquella Córdoba a la que la profesora María Rosa Altán ha llamado «el ornamento del mundo» en aquel momento, no comparable con ningún otro lugar en la Europa del siglo X. Fue una ciudad que tenía agua corriente, calles pavimentadas, iluminación pública, 70 bibliotecas, más de 400.000 volúmenes. Centro cultural y político de aquel Al-Andalus que jugó un papel fundamental en Europa con la introducción del papel, el álgebra, la irrigación avanzada, las traducciones latinas de muchas obras clásicas de la filosofía griega.

Y Medina Azahara no es solo arquitectura, también es arte, muebles dispersos; lamentablemente, en multitud de colecciones privadas y otros museos. El historiador británico Stanley Lane-Poole, autor del libro *La historia de los moros en España*, escribió que los viajeros de tierras lejanas, hombres de todos los rangos y profesiones, seguidores de diferentes religiones, embajadores, mercaderes, peregrinos, teólogos y poetas se mostraban todos de acuerdo en que nunca habían visto, en el transcurso de sus viajes, nada que se pudiera comparar con Medina Azahara.

José Escudero, el actual director del conjunto arqueológico, dice que los ricos materiales de Medina Azahara fueron utilizados en construcciones tan emblemáticas como la Giralda de Sevilla y el Alcázar de los Reyes Cristianos en Sevilla, mientras que otras piezas pasaron a formar parte de las colecciones privadas. El propio monasterio de San Jerónimo de Valparaíso se construyó en sus inmediaciones con materiales procedentes de las ruinas de Medina Azahara. En 1911, cuando comenzaron las primeras excavaciones de la ciudad a cargo de Ricardo Velázquez Bosco, quien entonces era arquitecto conservador de la mezquita de Córdoba, buscaba en Medina Azahara datos y además materiales con los que incorporar y reconstruir las portadas de la hoy catedral cordobesa. Su efímera, como digo, existencia hizo que nunca Medina Azahara simbolizase nada en la historia europea porque prácticamente nadie que no perteneciese a la órbita de la España musulmana supo nada acerca de aquella ciudad. Pasó tiempo ignorada, perdida e, incluso, fue considerada como restos romanos. Se la llamó Córdoba la Vieja, hasta el siglo XVII, en que Pedro Díaz de Rivas aporta la primera identificación de su origen musulmán. En 1911 surgen ya las primeras excavaciones. En 1923 recoge ya la declaración de Bien de Interés Cultural. En el 44, después de la guerra, se reanudan las campañas de la mano del arquitecto Félix Hernández.

Solo está excavado un 10% de todo el yacimiento. Desde el año 1985 su gestión corresponde a la Junta de Andalucía. En el año 2009, la inauguración del museo por parte de la Consejería de Cultura, una inversión de más de veintidós millones de euros, tres plantas, centro de recepción, auditorio, biblioteca, zona de restauración, 7.700 metros cuadrados de aparcamiento y jardines, premios Aga Khan de Arquitectura y Museo Europeo.

Y este momento, esta fecha en la historia de Medina Azahara marca un verdadero punto de inflexión respecto a la proyección internacional de Medina Azahara, que llega, precisamente en ese año 2011, con la exposición del Esplendor de los Amayas cordo..., de los Omeyas cordobeses, con más de trescientas piezas procedentes de numerosos países: aparte de España, Qatar, Jordania, Francia, Arabia Saudí, Siria, Marruecos, Túnez, Gran Bretaña, Alemania y Kuwait, entre otros que se mostraron allí juntos.

No solo es arquitectura, es también arte mueble, y no solo es el entorno actual, también hay un entorno de infraestructuras hidráulicas, como el acueducto de Valdepuentes, las canteras de Santa Ana de la Albaida o la Almunia de al-Rummaniyya.

La parte propositiva de la proposición, de esta proposición no de ley, en su punto primero pide iniciar la gestiones para que el conjunto arqueológico de Medina Azahara sea declarado por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Y, en el punto segundo, realiza..., realizar la programación de actividades que faciliten la consecución de dicha distinción.

Esta es la línea en la que viene trabajando la consejería, en la preparación de los ítems para formar parte de esa lista indicativa, la propia consejería lo hace a través de la Dirección General de Bienes Culturales. Esa es la misma línea que apoyó por unanimidad el pasado 13 de mayo el propio ayuntamiento de Córdoba, a través de una moción conjunta suscrita por todos los grupos, porque es cosa de todos.

Por lo que además anticipo y agradezco la enmienda que aporta el Grupo Parlamentario Popular de adición, que propone que..., ¿eh?, que propone en el sentido de requerir, de ampliar el concurso también, la colaboración del Gobierno central, del Ayuntamiento y Diputación porque, en definitiva, es cosa de todos. Creemos que es de justicia que concurren aquí de forma simultánea las notas que exige la Unesco para la declaración de Patrimonio de la Humanidad...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—... universalidad, excepcionalidad y merecedora de esa salvaguarda.
Gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, señor Carmona, entiendo que acaba usted de aceptar la enmienda que le proponía... Bien, pues tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

En 1984 la Unesco declaró a la mezquita de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad. Más tarde, en el 94, la Unesco expandió esta denominación a gran parte del caso antiguo por su riqueza monumental, representativa además de distintas épocas, culturas y estilos artísticos y arquitectónicos. Los elementos de borde que definen la delimitación del conjunto histórico de Córdoba están formados por la red de comunicación que coinciden con la antigua muralla, lo que en gran medida ha salvaguardado el centro histórico de los ensanches urbanísticos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, puesto que estos transcurren por el perímetro del mismo, la avenida Conde Vallellano, el paseo de la Victoria, la Ronda de los Tejares, la Avenida de las Ollerías, creándose así un anillo de espacios libres que protegen el conjunto histórico de Córdoba.

Sin embargo, el hecho de que se haya establecido una limitación a su conjunto histórico en la declaración de Patrimonio de la Humanidad no impide su ampliación a otros bellísimos monumentos, edificios o conjuntos monumentales de la ciudad y sus alrededores como el que estamos tratando en esta iniciativa, Media Azahara.

De hecho, la declaración de casco histórico como Patrimonio de la Humanidad se conforma como una ampliación de la declaración de la mezquita como tal. Por otro lado, vistos los últimos acontecimientos, sería una buena forma de plasmar el deseo de la ciudadanía cordobesa de hacer partícipe a toda la humanidad de sus posesiones sin que ningún ánimo privatizador eclesiástico pueda pretender inscripciones catetas y burdas para quedarse con lo que trasciende lo privado para situarse en el ámbito no ya de lo público sino de lo inconmensurable.

Esta iniciativa, esta proposición no de ley ya señala con claridad, y también lo ha hecho el portavoz del Partido Socialista, la enorme trascendencia artística y en otros aspectos también de Medina Azahara, por lo que no vamos a insistir más en ello porque creemos que ya queda suficientemente reflejado. Simplemente señalaremos que desde este grupo vamos a apoyar la declaración, su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

dad, y agradecemos también con ello la enorme generosidad que tiene el pueblo cordobés, que proclama así su voluntad de compartir la belleza de su ciudad, mientras otros, pues, intentan apropiársela para unos pocos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera que constara en acta la felicitación a Antonio Hernández por el Premio Nacional de Poesía, ¿eh?, que, bueno, pues nosotros nos llamamos hermanos; por lo tanto, no tengo..., una gran satisfacción personal y, por supuesto, también colectiva. Y también la enorme alegría porque el Premio Internacional Federico García Lorca, que fallamos el otro día, se lo..., lo ha ganado Rafael Guillén, el gran poeta de Granada. Y es el primer poeta de Granada que lo gana en las ediciones que llevamos del premio, y entonces, pues, que constara la felicitación.

Hace relativamente pocos años, la editorial Almuzara publicó un libro que se llama *Medina Azahara, poesía*. Es una antología donde está desde Pablo García Baena a Antonio Gala, y en la que inmerecidamente el que os habla también está. Quiere ello decir que el que yo hable aquí hoy de Medina Azahara es un sentimiento muy profundo en lo histórico y en lo literario.

Agradezco al portavoz del Partido Socialista que haya aceptado esta enmienda, que el único propósito que tiene es que todos vayamos juntos para conseguir algo que, si me permiten ustedes la hipérbole, honra a la Unesco. Si la Unesco declara, como declarará sin lugar a dudas, Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad, quien honra a la Unesco es el patrimonio español y andaluz, es la propia ciudad de Medina Azahara.

Como el portavoz del Partido Socialista y la portavoz de Izquierda Unida han hecho referencia a los aspectos históricos de la ciudad brillante, yo me voy a reservar, y me viene muy bien, solamente una pincelada estrictamente literaria. En mis años de estudiante de árabe en la universidad de Málaga, tuve una magnífica profesora, la doctora María Luisa Serrano, y nos hablaba, nos daba textos sobre cómo los cristianos llegaban a Medina Azahara, llegaban las embajadas y cómo se quedaban absolutamente sin habla cuando entraban en el Salón del Trono. Aquella fuente de mercurio sobre la que subía y bajaba un huevo, y que provocaba una admiración profunda, y ese huevo, que también dicen que era un brillante, cuando entraba el sol, se reflectaba y provocaba una ilusión de algo irreal. Porque Medina Azahara, aparte de ser una ciudad administrativa, una ciudad militar... Y —como decían los dioses— como destruye a los jóvenes que aman, la ciudad fue destruida muy pronto, demasiado pronto. Era también un prodigio de ilusión. Y la leyenda, que no es historia, dice que no fue construida por motivos geopolíticos, que sí que lo fue, para el mayor esplendor de los Omeya, aquellos Omeya que habían sido brutalmente asesinados en Damasco, y que tenían los ojos azules, según la tradición, sino que es por amor. Abderramán se enamora de Madinat al-Zahra y le construye la ciu-

dad. Y tanto la amaba que está en el infierno, y está en el infierno porque en el arco de entrada puso un busto de ella, cuando en el Islam está prohibido representar la figura humana.

La leyenda... Como sabéis, al-Zahra era de Granada. Cuando llegó a Córdoba, rodeada de bellezas, sin embargo, tenía una gran melancolía. Le preguntó Abderramán: «¿Por qué lloras?» «Porque no estoy en Granada y no veo la nieve de Sierra Nevada». Y Abderramán le dijo: «No te preocupes, tendrás nieve en Córdoba». Y mandó plantar todos los terrenos que rodeaban la ciudad de almendros. Cuando los almendros florecían, al-Zahra era profundamente feliz. Creo que cerramos el círculo virtuoso, en el que todos estamos de acuerdo, y que ojalá fuera así muchas veces, y que ojalá fuera así por el bien de todos y por Andalucía.

Estoy seguro de que será un trámite muy fácil de hacer, porque, de lo contrario, podemos mandar a nuestras mesnadas andalusíes para que restablezcan el orden en la Unesco.

Muchísimas gracias, presidenta, señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido, sobre todo por el tono y por lo lindo de sus palabras en su intervención. Muchas gracias, creo que es unánime esa opinión en la comisión.

Bien, pues tiene la palabra el señor Carmona, portavoz...

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Para agradecer también, cómo no, el tono de los dos portavoces que me han precedido, en cierta manera, hombre, emocionado por las palabras de don Antonio. Y, evidentemente, para coincidir, ¿no?, en la justicia, que es a lo que me refería últimamente en mi primera intervención. Justicia que concurre, además, de forma simultánea, son requisitos que se exigen indistintos, es decir, se puede tener uno u otro. Yo creo que en Medina Azahara concurren requisitos de universalidad, excepcionalidad, merecedor de salvaguarda, autenticidad y estado de conservación.

Coincido, además, con la portavoz de Izquierda Unida, en el sentido de que en el caso de Medina Azahara concurre la vocación y la voluntad de todos los cordobeses, el largo camino de investigación, el trabajo que se ha hecho hasta aquí y también, por qué no decirlo, la necesidad que tiene Córdoba y toda su provincia de promocionarse, mostrarse en su verdadera dimensión y esplendor para atraer más visitas y generar riqueza y empleo, que tanta falta nos hace. Y aparte, dejar claro lo que le pertenece, en lo que también coincidimos.

La propia Convención de París del año 1972 instituyó la declaración de Patrimonio de la Humanidad como un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país le exige un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa, y a todo ello estamos unánimemente dispuestos, como agradezco y acabo de comprobar.

Y, con la venia del señor Garrido, pues, evidentemente, habría que traer aquí, ya que estamos haciendo una reflexión en parte sobre la vida y la muerte y sobre la recuperación y la vocación de devolver a la vida este paraíso que fue Medina Azahara, pues las palabras para terminar de Antonio Gala, el poeta cordobés, que,

reflexionando en ese sentido, dijo «que se amen los extraños/ fuera de aquí, donde era blanco el luto/ y el corazón del mundo palpitaba.../ Morena está la sierra/ en que nevaron los almendros,/ a cuya fiesta la muerte/ nunca fue invitada./ Ven conmigo a destruirte/ en un jardín de ruinas./ Que aprendan los humanos:/ majestad infinita no la hay,/ ni infinito es su amor/ ni infinitas las pruebas de su amor./ Los que se van no mienten.../ Pero ¿es que alguien se fue?/ Sobre los destronados capiteles,/ esta tarde de octubre.../», como hoy, «... aún soy el mismo./ Mírame, Azahara».

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Está claro que cuando hay una iniciativa de esta índole esta comisión parece que tiene otro color. Ojalá, e invito a estos mismos tonos, lo pudiéramos tener en todas las iniciativas, aunque tengamos discrepancias u opiniones diferentes.

9-14/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba de Nueva Umbría

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente proposición no de ley, y última, de esta comisión, relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba de Nueva Umbría, también a propuesta del Partido Socialista.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Esta PNL llega a este Parlamento por una petición de un colectivo ciudadano, colectivo ciudadano formado por personas que habitan tanto en el término de Cartaya como en el término de Lepe y que tienen un punto en común, que es recuperar para la costa occidental de Huelva el real de la almadraba. El real de la almadraba, que se encuentra, precisamente, en el término municipal de Lepe, en la flecha de Nueva Umbría, que pertenece al término municipal de Lepe. Y, repito, el objetivo de esta plataforma, de este colectivo, no es otro que la protección, defensa, protección del patrimonio natural, cultural e histórico.

Por tanto, queremos poner en valor —y creemos que esta es una puesta en común para la unidad de todos los grupos políticos— algo que va a beneficiar a una localidad pujante en la provincia de Huelva, como es Lepe, pero al mismo tiempo a toda comarca en la costa occidental de Huelva.

Fue el 17 de agosto cuando mantuvimos este encuentro con esta plataforma; después, han venido una serie de iniciativas que saludamos y que nosotros también las hacemos como nuestras. Es decir, el cuerpo de esta proposición no de ley, junto con el cuerpo de una moción institucional que el Ayuntamiento de Lepe, con todos sus grupos políticos, aprobó... Y que quiero agradecer, personalmente, al Ayuntamiento de Lepe, el que nos las haya hecho llegar, porque coincidimos en casi todo el cuerpo de la moción y en las propuestas de acuerdo. Porque, además, en ella se explican bien los antecedentes y los objetivos que, tanto la Administración local —en este caso, Ayuntamiento de Lepe— y la autonómica —la Junta de Andalucía— deben de compartir y desarrollar para llevar este proyecto a buen término.

Compartimos con la corporación municipal la sensibilización del colectivo que forma la plataforma para declarar Bien de Interés Cultural el real de la almadraba de Nueva Umbría. Por supuesto que compartimos también —para que no haya dudas y que nadie, además, pueda titubear sobre ello—, que la pertenencia de la flecha de Nueva Umbría y el real de la almadraba pertenecen al término municipal de Lepe, y que, en ese sentido, tiene que ser el Ayuntamiento de Lepe, como recoge su moción y como quiere poner de manifiesto este grupo parlamentario, el que debe de abanderar —si quiere y lo entiende bien también, de la mano de la plataforma— el proyecto de declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba. Debe de ha-

cerlo el Ayuntamiento de Lepe, y la Junta de Andalucía se tiene que poner en colaboración y en coordinación para sacar este proyecto adelante.

Señorías, compartimos y pensamos que aprobar esta PNL supone respaldar también y fortalecer esa declaración institucional del Ayuntamiento de Lepe, con la que, repito, coincidimos.

Miren ustedes —también para su conocimiento—, ya en el año 2009 se elaboró por parte de la Delegación Provincial de Cultura la documentación técnica para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, el real de la almadraba de Nueva Umbría. Por lo tanto, el proceso está en marcha.

Y, miren ustedes, de las enmiendas que presenta el Grupo Popular, queremos compartirlas también. De esa enmienda que presenta, de modificación de la PNL, queremos compartir —y anuncio ya que vamos a aceptar— los puntos uno, dos y tres: apoyar la rehabilitación y recuperación, puesta en valor del real de la almadraba de Nueva Umbría en Lepe. Vamos a apoyar la declaración de Bien de Interés Cultural, que es lo que pedimos también en esta PNL, con la cual coincidimos, y vamos a apoyar también que la declaración de BIC se lleve a cabo de la mano del excelentísimo Ayuntamiento de Lepe.

El cuarto punto, el de dotar de una partida presupuestaria, en el próximo presupuesto de 2015, tenemos que decir que, una vez que se finalice el proceso de revisión y estudio de la citada documentación técnica, se incoe el procedimiento de declaración de bien de interés cultural, a cuyos efectos de protección se activan cautelarmente en ese mismo momento, y se resuelva el expediente con la oportuna declaración. Entonces, se conocerán los datos y los valores patrimoniales del bien, y es cuando ya estaremos en condiciones de evaluar con el rigor necesario que necesita un proyecto de estas características las necesidades de conservación.

Por lo tanto, queremos hacer también partícipe en uno de los articulados que, o algunos de los puntos que el Ayuntamiento de Lepe, en esa declaración institucional, nos traslada, que es instar a que en próximos presupuestos hubiera consignación presupuestaria a que nos remitamos a próximos presupuestos una vez conocidos estos datos que tienen que hacer necesario para poner en valor este proyecto.

Para terminar, sí me gustaría destacar que en esas enmiendas, si queremos contar con la participación de todos los grupos y respetando las distintas discrepancias que puedan existir, aunque no la podamos entender, porque en un proyecto de este tipo a mí me gustaría que llegáramos al consenso que hemos tenido en la proposición anterior, porque estamos hablando de mejorar el patrimonio de la provincia de Huelva y el patrimonio de un municipio de la provincia de Huelva del que nos sentimos orgullosos. Pero si puede ser objeto de que algún grupo pueda mostrar discrepancia, queremos proponer que los puntos de la enmienda del Grupo Popular, el 1, el 2 y el 3 se voten por separado para que cada grupo pueda tomar partido y votar lo que realmente entienda que debe hacerlo.

Nos gustaría que esta proposición, con las enmiendas que aceptamos del Grupo Popular, o con las propuestas del Grupo Popular que aceptamos, responde a la petición de un colectivo ciudadano, tanto de Lepe como de Cartaya, y también responde a la iniciativa que el Ayuntamiento de Lepe en una declaración institucional ha realizado. Y, con lo cual, si aprobamos esto con el consenso de todos los grupos, como han demostrado en el Ayuntamiento de Lepe, estaríamos reforzando esa declaración institucional.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Entiendo que tras su exposición, ha aceptado usted, si no he entendido mal, el 1, el 2 y el 3 de la enmienda que hacía el Partido Popular.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pero con la peculiaridad de que el 2 corresponde al texto, más o menos literalmente, al texto original de la iniciativa. El mismo. O sea, lo único que ocurre es que el 1 sería como la preparación del 2, porque el 1 sería apoyar la rehabilitación, y el 2, como consecuencia de eso, en términos intelectuales, se apoya la declaración, debe entenderse eso, o sea, hasta ahí bien.

Y luego hay otra cuestión, que es si se aprueba o no también la enmienda del Grupo Popular en lo que refiere a que hay una peculiaridad que tienen todos que tener en cuenta, que dice: «conforme a los términos de la moción institucional aprobada por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Lepe, Huelva». La enmienda es exclusivamente a puntos 1, 2 y 3, o es a los puntos 1, 2 y 3, y al acuerdo a instar, es decir, a la solicitud determinada que va dirigida en unos términos concretos, ¿eh?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Repito.

Nosotros vamos a aceptar y queremos además recoger que estas enmiendas, que le aceptamos al Grupo Popular, el punto 1: «apoyar la rehabilitación, recuperación, puesta en valor del real de la almadraba de Nueva Umbría, en Lepe, que así es como viene referido; el punto 2, que coincide con la propuesta, y el punto 3, que es la declaración de que el bien de interés cultural, que es lo que pide el Ayuntamiento de Lepe, sea llevado a cabo de la mano del propio ayuntamiento, liderado por el propio ayuntamiento.

[Intervención no registrada.]

Correcto.

[Intervención no registrada.]

Se incluyen los tres puntos, porque a partir del 2014 hace un guión, o hace un apartado, con las tres propuestas estas, que son cuatro, y nosotros aprobamos las tres primeras. Eso es lo que yo quiero que se apruebe. Eso es lo que nosotros aceptamos.

[Intervención no registrada.]

Sí, con la redacción del inicio en la que...

[Intervención no registrada.]

Sí, esos tres puntos hacen referencia a lo que el Ayuntamiento de Lepe además está proponiendo.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente. Exacto.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Pues, muy bien. Aclarado.

Ya no sé dónde estoy.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta proposición no de ley es fruto de una moción, como ya se ha dicho, institucional, aprobada por todas las fuerzas políticas que tienen representación en el Ayuntamiento del municipio de Lepe. Y, por tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entiende que esta iniciativa debe servir como nexo de unión entre la ciudad de Cartaya y la ciudad de Lepe, y no como un arma arrojadiza, que a veces parece eso entre el Partido Popular y PSOE. Y lo justo en este caso pues sería hacer, o hubiera sido hacer una PNL conjunta donde tengan el protagonismo, sobre todo, fundamentalmente, las dos plataformas ciudadanas que iniciaron todo este proceso de declaración de bien de interés cultural, la de Cartaya y de la Lepe.

La almadraba lepera de Nueva Umbría, que en la mitad del siglo XX gozó de gran actividad relacionada con la captura de atunes, llegó a ser epicentro pesquero de la comarca y estuvo habitada por decenas de familias de Lepe y de su entorno. Las instalaciones que aún se encuentran en Nueva Umbría contienen tanto los espacios destinados a las labores pesqueras como las viviendas anexas a la almadraba, en las que residían las familias dedicadas a la captura del atún durante los años cuarenta, los años sesenta, cincuenta principalmente. Lepe cuenta, por lo tanto, con uno de los últimos vestigios de este tipo en el conjunto de Andalucía. El enclave en el que se encuentra es un enclave que está protegido de la especulación urbanística por el propio PGOU del municipio de Lepe. Y esta es la causa por la que aún se conservan las casas de los almadrabereros, la casa del capitán, los almacenes, el alquitranadero y el embarcadero, pero el tiempo, su abandono y la exposición a las inclemencias meteorológicas y los actos de vandalismo hacen visible los 85 años que le asisten y, por tanto, su deterioro.

La población lepera se encuentra, y lo ha ido demostrando en este tiempo, se encuentra muy sensibilizada con la defensa y con la protección de su patrimonio natural y cultural, e históricamente se ha venido trabajando en la recuperación de la almadraba mediante gestiones con los propietarios de los terrenos donde se asienta al almadraba, con los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, e incluso mediante solicitud de subvenciones para la rehabilitación de dicha zona. La sensibilidad de la población es tal que se ha constituido una plataforma ciudadana para la defensa y la rehabilitación de esta almadraba en El Rompido para que la población y los representantes políticos consigamos de forma conjunta la declaración de bien de interés cultural, que será, sin duda, un paso previo que beneficiará al futuro de Lepe y de su entorno.

Y eso es lo que nosotros esperamos hoy en esta comisión educativa: que todos podamos llegar a un acuerdo para poder aprobar una iniciativa con todas las fuerzas políticas que conforman esta Cámara de forma conjunta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista..., del Partido Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decirle al señor Ferrera que no sé qué arte se da, pero que cada vez que trae una iniciativa referente al municipio de Lepe mete en un lío a sus propios compañeros del Partido Socialista de mi pueblo.

Decía el señor Ferrera que las iniciativas... Se han llevado a cabo iniciativas posteriores a una reunión que él tuvo en el mes de agosto, y que él saluda esa iniciativa. Señor Ferrera, las iniciativas adoptadas por el Ayuntamiento de Lepe no solo son para saludarlas sino para respetarlas, y usted y su grupo no respetan la voluntad del Ayuntamiento de Lepe.

Señorías del Partido Socialista, con la presentación de esta proposición no de ley, ponen de nuevo de manifiesto la falta de respeto y la falta de lealtad institucional, en esta ocasión al Ayuntamiento de Lepe en general, y en particular a todos, a todos y cada uno de los concejales y concejalas que conforman el pleno del Ayuntamiento lepero.

Sí, señor Ferrera, con la presentación de esta proposición no de ley pone de manifiesto su falta de respeto y la de su grupo político al Ayuntamiento de Lepe y a los concejales del Partido Popular, de Izquierda Unida, a los concejales no adscritos, y también y también, a los propios concejales de su grupo político, a los concejales del Partido Socialista, que además los pone en una situación muy incómoda de cara a una explicación. Sus compañeros en el Ayuntamiento de Lepe tendrán que explicar a los leperos y a las leperas cómo ellos aprueban una cosa en el Ayuntamiento de Lepe y, después, usted y sus compañeros del Partido Socialista en el Parlamento de Andalucía se saltan a la torera lo que ellos mismos han aprobado.

Señor Ferrera, flaco favor les está haciendo usted a sus compañeros de Lepe con la presentación de esta proposición no de ley. La verdad es que no sé si usted lo hace por desconocimiento o si lo hace, más bien, por esa falta de coordinación que existe dentro del Partido Socialista en la provincia de Huelva o si, finalmente, lo hace para machacar aún más a sus compañeros del Partido Socialista en Lepe que, al día de hoy, están casi ausentes de la vida política del municipio lepero, ya que, de los 21 concejales que conforman el pleno del Ayuntamiento de Lepe, el Partido Socialista solo tiene dos concejales. Y digo esto porque el pleno del Ayuntamiento de Lepe, el día 18 de septiembre pasado, aprobó una moción institucional a iniciativa del Partido Popular que, entre otras cosas, decía literalmente lo siguiente: «El pleno del Ayuntamiento de Lepe, por unanimidad, solicita a la Junta de Andalucía y a todos los grupos políticos con representación en la misma que la declaración de BIC del Real de la Almadraba se realice a través de la presente propuesta institucional del pleno del Ayuntamiento de Lepe».

Señor Ferrera, el señor David Guía —supongo que lo conocerá— y la señora Itz'ar Arrate —que supongo que también la conocerá—, compañeros suyos en Lepe, votaron sí a la moción institucional presentada por el Partido Popular en el ayuntamiento lepero. Es decir, ellos, sus propios compañeros, solicitan que sea el pro-

pio Ayuntamiento de Lepe quien lleve la iniciativa de la declaración de Bien de Interés Cultural. Y ahora viene usted aquí y se salta lo aprobado por el Ayuntamiento de Lepe y por sus compañeros en Lepe. Por eso digo, señor Ferrera, que vaya peliculón les espera en los próximos días a sus compañeros y compañeras en Lepe.

En estos momentos, si lo que se pretende por parte del Grupo Parlamentario Socialista es esta declaración de BIC a fin de proteger el inmueble del Real de la Almadraba de Nueva Umbría, decirle que ya, como bien ya dicho la portavoz de Izquierda Unida, ya ese inmueble está protegido por el propio Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe. Lo que hace falta en estos momentos, señor Ferrera, son euros. Lo que hace falta es dinero para la rehabilitación del Real de la Almadraba de Nueva Umbría, para que pueda ser aprovechado como lugar de interés cultural, natural e histórico. De hecho, desde el Ayuntamiento de Lepe, desde hace muchísimo tiempo, se viene trabajando en este fin. En este sentido, decir que ya la Universidad de Huelva presentaba, en el año 1998, al Ayuntamiento de Lepe un proyecto de asistencia técnica para el estudio de planificación del uso público del área de la almadraba del Terrón, en el término municipal de Lepe, Huelva.

También, en el año 2009, el propio Ayuntamiento de Lepe hace un nuevo proyecto para la rehabilitación de la almadraba de Nueva Umbría. En el año 2011, el Ayuntamiento de Lepe, dentro del plan de acción del consorcio de turismo sostenible de la Costa Occidental de Huelva, para el plan de acción de ese año, solicitaba a la Junta de Andalucía una subvención de 690.000 euros para la recuperación de la Almadraba de Nueva Umbría. Ante esta solicitud de subvención, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía la deniega, la subvención, mediante resolución de fecha 21 de junio de 2012.

Esta es la verdadera realidad del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía en relación con el Real de la Almadraba de Nueva Umbría: palabrería, palabrería y más palabrería. Mucha palabrería, pero ni un solo euro para la recuperación de la almadraba. Mucha foto para manosear este tema pero poco dinero para hacer realidad la recuperación de la almadraba de Nueva Umbría.

Pero como ya el Grupo Socialista, saltándose a la torera la voluntad del Ayuntamiento de Lepe, ha traído a esta comisión esta proposición no de ley, los diputados, los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular la aprovechamos para que pedir que no solo apoyen lo que usted ha dicho que va a apoyar con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, sino que también apoye la última enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Si es verdad que existe voluntad por parte del Partido Socialista para la rehabilitación de la almadraba de Nueva Umbría, si es verdad que existe voluntad política por parte de la Junta de Andalucía para rehabilitar el Real de la Almadraba de Nueva Umbría, vote usted también a la última enmienda del Grupo Parlamentario Popular y que se dote de una partida presupuestaria, para los presupuestos que se están elaborando en estos momentos, para 2015, para iniciar la rehabilitación de la almadraba de Nueva Umbría.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señoría.

En primer lugar, felicitar al Ayuntamiento de Lepe por el trabajo que viene desarrollando por la recuperación del Real de la Almadraba.

No vamos a entrar, este grupo, en otras cuestiones que no sea declarar Bien de Interés Cultural este proyecto. Pero, además, y lo pongo de manifiesto, de la mano de la declaración institucional que ha hecho el propio Ayuntamiento de Lepe, por supuesto y para que no quede ningún tipo de duda.

Miren ustedes, en las enmiendas que presenta el Grupo Popular y que antes han sido objeto de intervención, decía el punto tercero que la declaración de Bien de Interés Cultural se lleve de la mano del excelentísimo Ayuntamiento de Lepe, en Huelva. Si ustedes no tienen inconveniente y a ustedes les parece bien, para que vean ustedes que la intención de este grupo es respetar la voluntad de lo que ha decidido la corporación municipal de Lepe, porque si está apostando por el Bien de Interés Cultural, nos ponemos, además, en igualdad de condiciones a trabajar por recuperar ese espacio, proponemos que, en vez de trasladar ese punto, que es la enmienda o el punto tercero de su enmienda, podamos transcribirla de la siguiente manera: «Dar o respetar que el Ayuntamiento de Lepe, por unanimidad, solicita a la Junta de Andalucía y a todos los grupos políticos con representación en la misma que la declaración de BIC del Real de la Almadraba se realice a través de la presente propuesta institucional del Ayuntamiento de Lepe, como representantes legítimos del pueblo de Lepe». Es decir, que la tramitación que surja sea de la petición de los leperos y las leperas, para reforzar a través de esta proposición no de ley, precisamente, lo que estamos tratando aquí, que lo que queremos es que ese Bien de Interés Cultural sea una realidad.

Y, además, si ustedes quieren, que no hay ningún inconveniente, podríamos añadir un punto más, que lo podríamos ver ahora, en el que, una vez conocidos, como bien dice este informe que tengo en mis manos, una vez conocidos los valores patrimoniales del bien, se estará en condiciones de evaluar y, a partir de ahí, establecer los presupuestos necesarios para poder poner en marcha, y cuanto antes, esa recuperación patrimonial de la provincia de Huelva, también, por supuesto, como es lógico, del municipio de Lepe.

Por lo tanto, señorías, no hay lugar a la confrontación. Estamos todos apostando por lo mismo, estamos reforzando y estamos respetando... No diga usted que no se está respetando la voluntad del pueblo de Lepe, porque lo repito y, además, lo hago constar: estamos valorando, respetando y aceptando el acuerdo que, por unanimidad y de forma institucional, el Ayuntamiento de Lepe trae y hace participe a estos grupos, para que... O a este grupo, para que se pueda reforzar la idea de Bien de Interés Cultural.

Y, al mismo tiempo, repito, dar —que no podemos olvidarnos—, dar respuesta a un colectivo ciudadano que quiere que esto se desarrolle.

Por lo tanto, con las dos cualidades: respuesta a la ciudadanía, que es a la que nos debemos los grupos políticos, y respuesta y respeto y apostar por la decisión de una corporación municipal que quiere que sea declarado Bien de Interés Cultural una parte de su patrimonio. Y en este sentido entiendo que, cuando dice que se lleve la declaración de BIC de la mano del excelentísimo Ayuntamiento de Lepe, pues, que la declaración que conste para que se pueda tramitar sea la que propulsa y la que promueve el Ayuntamiento de Lepe, y la decisión que tomamos aquí es respetar, valorar y fortalecer la declaración de Bien

de Interés Cultural que el Ayuntamiento de Lepe, en su declaración institucional por todos los grupos políticos, ha llevado a cabo.

Señoría, muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Lo primero que voy a preguntar..., porque, ante los acontecimientos y las manifestaciones que han ido haciendo sus señorías, tengo la sensación de que tendríamos que ponernos y redactar la propuesta de la PNL de nuevo. Yo lo que le voy a preguntar primero al portavoz del Partido Popular es si la intervención o el sentido en que se ha hecho la intervención por parte del proponente es aceptada por el Partido Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—No, si no se recoge la última propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de incluir una partida presupuestaria, en los presupuestos de 2015, para comenzar los estudios de rehabilitación de la almadraba, no estamos de acuerdo con la propuesta del Grupo Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Se vota por separado, y ya está.

Vale.

Bueno, perdonen, siempre es bueno, cuando se trata de llegar a intentar un acuerdo, creo que es bueno hacer algún comentario. Vamos, es que creído entender en la intervención que ha hecho el portavoz del Partido Socialista que no había problema en consignar partidas, siempre y cuando se tuviese el análisis hecho o el diagnóstico...

Disculpe, señoría.

[Intervención no registrada.]

No, no, estaba diciendo que, de acuerdo con la exposición que ha hecho el portavoz del Partido Socialista, ha hecho mención al tema de la partida presupuestaria, pero que estaba condicionada a un análisis...

[Intervención no registrada.]

Es decir, que no la aceptan. Nada.

Bien, pues entonces se vota por...

[Intervención no registrada.]

Vale.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—[Intervención no registrada.]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Ya está, ya está. Bien.

Pues si les parece bien vamos a pasar a la votación de las distintas proposiciones no de ley.

Comenzamos con la primera proposición no de ley relativa al Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla.

Creo que se quedó aclarado, al término del debate de dicha proposición, el acuerdo de que Izquierda Unida aceptaba.

Bien, pues lo votamos en este sentido que se explicó, no necesitan ustedes ninguna aclaración.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, pasamos a la segunda proposición no de ley relativa al Museo Arqueológico de Granada.

Creo que no había ninguna enmienda ni había nada. Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

La tercera proposición no de ley relativa a protección especial y adicional para las pinturas rupestres de la provincia de Jaén, aquí tampoco había ninguna...

[Intervención no registrada.]

¿Pide la palabra?

Diga.

La señora ISAC GARCÍA

—No, presidenta, una advertencia, que diga las votaciones porque si no no queda registrado en el *Diario de Sesiones*.

Los votos...

Nada, era una tontería, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora ISAC GARCÍA

—Lo ha dicho por el letrado, pero como el letrado no lo recoge...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, para que conste en acta, la votación que ha resultado de la primera proposición no de ley, que es número 63, se aprueba por unanimidad. Y la proposición no de ley 126 se ha rechazado por ocho votos en contra y siete a favor.

Gracias, señoría.

Bien, pasamos a la proposición no de ley 150, que estábamos diciendo que no tenía tampoco ninguna enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la última... No, a la penúltima, a la proposición no de ley relativa a la declaración por la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad.

Esta sí tenía una enmienda de adición, que creo que fue aceptada por el señor Carmona.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos, ahora sí, ¿no?, a la última proposición no de ley...

El señor MENACHO VILLALBA

—Votar por separado...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Declaración de Bien de Interés Cultural del real de la almadraba de Nueva Umbría.

Por tanto, vamos a proceder..., ante que ha tenido una enmienda y ha sido aceptada, aparte de tres puntos de esa enmienda, vamos a votar por separado...

El señor MENACHO VILLALBA

—Los tres primeros puntos y el cuarto...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Los tres primeros puntos y a continuación el último.

Bien, pues votamos...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora presidenta, el primer punto con la introducción.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Los tres primeros puntos con la introducción, como así ha sido aceptada por el portavoz del Partido Socialista.

Votos a favor de los tres primeros puntos, con la introducción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y votamos a continuación el último punto de la enmienda.

¿Votos a favor? Siete.

¿Votos en contra?

¿Tienen ustedes algún problema?

[Intervención no registrada.]

Pida usted la palabra, señoría.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Perdone, señora presidenta.

¿La última votación ha sido el cuarto punto de la enmienda?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Exactamente, el cuarto punto de la enmienda.

Porque los tres primeros con la introducción han sido aceptada por el portavoz del Partido Socialista...

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, lo que pasa que yo entendía...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y quedan incorporados al texto.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, pero lo que yo entendía es que el Partido Socialista no había aceptado ese cuarto punto de la enmienda.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No lo ha aceptado, lo estamos votando por separado.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Vale, perdón, perdón.

Gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ha quedado claro, ¿no? el último punto...

Bien, entonces, esta enmienda quedaría aprobada por unanimidad, los tres puntos con la introducción. Y el último punto queda rechazado...

No, no queda... El último punto tiene siete a favor, siete en contra y una abstención.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Y entonces se aplica el artículo 93.

[*Rumores.*]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpen ustedes, guarden silencio que estamos terminando.

Me está diciendo el letrado que entonces se aplica ante...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—El artículo 93. Perdón, señora presidenta.

El artículo 93 del Reglamento de la Cámara que dice: «Cuando se produjere empate en alguna votación [...] de comisión, se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en que hubieren votado todos los diputados de la comisión pertenecientes al mismo grupo —ha sido idéntico el sentido del Grupo Parlamentario Popular, ha sido idéntico el Grupo Parlamentario Socialista— pudiera dirimirse ponderando el número de escaños con que cada grupo cuente en el pleno».

El número de escaños que tiene el Grupo Parlamentario Popular es superior al número de escaños que tiene el Grupo Socialista, por tanto, está aprobada la...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con lo cual queda aprobada la iniciativa.

Bien, pues muchas gracias y que tengan ustedes un buen viaje.